

EL CAPITALISMO

Selección de la Primera y Segunda parte de la obra:

ECONOMÍA MUNDIAL

Del catedrático Dr. José María Vidal Villa y el profesor Dr. Javier Martínez Peinado, de la
Universidad de Barcelona. Edición de 1995

*La selección se ha realizado por constituir el conjunto de ambas la explicación detallada de
los fundamentos teóricos del Capitalismo*

ÍNDICE

PRIMERA PARTE

METODOLOGÍA Y CONCEPTOS

Capítulo 1. La sociedad y las ciencias sociales: método y especialización.

1.1. La realidad social como realidad objetiva.

1.2. El método científico

1.3. La ciencia.

¿Como avanza la ciencia?.

Condiciones del discurso científico

Aplicación del método.

1.4. La ciencia social y su especialización: la ciencia económica

La ciencia económica: origen y evolución

La especialización de la ciencia económica

Resumen.

Lecturas para la reflexión

Términos clave

Bibliografía

Capítulo 2. El método económico-estructural

2.1. El método estructural en economía

2.2. La escuela estructuralista.

2.3. La escuela institucionalista.

Veblen y la American Economic Association

El neoinstitucionalismo

2.4. La escuela marxista

Resumen

Lecturas para la reflexión

Términos clave

Bibliografía

Capítulo 3. Las estructuras socioeconómicas

3.1. La estructura económica

3.2. Las fuerzas productivas

3.3. El modo de producción

Tipología de los modos de producción.

3.4. La formación social

3.5. El sistema económico

3.6. Dinámica estructural: regulación y cambio estructural

Resumen

Lecturas para la reflexión

Términos clave

Bibliografía

SEGUNDA PARTE

EL DESARROLLO CAPITALISTA

Capítulo 4. La estructura económica capitalista.

4.1. El valor de las mercancías: valor de uso, valor de cambio y utilidad.

4.2. Circulación simple de mercancías.

Las funciones del dinero

4.3. Circulación capitalista de mercancías.

4.4. La producción de nuevo valor

4.5. El capital: formas, funciones y fracciones

4.6. Las relaciones estructurales básicas.

La tasa de plusvalía

Composición orgánica del capital.

Tasa de ganancia.

4.7. Valor y precio

La tasa media de ganancia

Formación de! precio de producción.

Precio de producción y precio de mercado

Resumen

Lecturas para la reflexión

Términos clave

Bibliografía

Capítulo 5. La dinámica estructural capitalista (I): Leyes.

5.1. La ley de sobrepoblación relativa.

5.2. La reproducción ampliada del capital y la proporcionalidad

Reproducción simple.

Reproducción ampliada de capital

5.3. La tendencia decreciente de la tasa media de ganancia.

Resumen

Lecturas para la reflexión

Términos clave

Bibliografía

Capítulo 6. La dinámica estructural capitalista (II): Los efectos

6.1. El ciclo económico.

Duración del ciclo

Fases del ciclo medio

6.2. Concentración y centralización de) capital.

6.3. La expansión «exterior »

La internacionalización del capital.

Limites de la expansión: estancamiento y derrumbe

6.4. Periodización.

Fases estructurales.

Fases históricas según la escuela regulacionista

Resumen

Lecturas para la reflexión

Términos clave

Bibliografía

Capítulo 7. La formación del sistema capitalista mundial

7.1. El desarrollo histórico del capitalismo

Del feudalismo al capitalismo

Las formaciones sociales capitalistas europeas, americanas y asiáticas

7.2. La formación del Centro y la Periferia

La expansión exterior: el imperialismo

El reparto del mundo

Los procesos de descolonización y el neoimperialismo.

7.3. Las rupturas históricas del Sistema: las desconexiones

La revolución soviética

La revolución china.

7.4. La mundialización capitalista.

Resumen

Lecturas para la reflexión.

Términos clave

Bibliografía

*

PRIMERA PARTE

METODOLOGÍA Y CONCEPTOS

*

CAPÍTULO 1

LA SOCIEDAD Y LAS CIENCIAS SOCIALES:

MÉTODO Y ESPECIALIZACIÓN

La economía mundial forma parte de la realidad objetiva que es lo que la ciencia intenta explicar sistemáticamente. No toda percepción de la realidad es científica y menos en el ámbito del estudio de las sociedades. Este capítulo es una breve introducción a la metodología científica y a su utilización en el estudio de la sociedad y de su actividad económica. Se exponen las diversas escuelas que han abordado esta temática, así como el proceso de especialización de la ciencia económica.

*

1.1. LA REALIDAD SOCIAL COMO REALIDAD OBJETIVA

Se entiende por *realidad objetiva* el conjunto de hechos, fenómenos o acontecimientos cuya existencia es ajena a la voluntad del investigador (o de cualquier ser humano), que tienen

existencia por sí mismos (que existen, tanto si se conocen como si no) y que los científicos deben intentar explicar (por ejemplo, es una realidad objetiva que la Tierra gira alrededor del Sol, tanto si se sabe como si no).

Históricamente se han utilizado dos enfoques para intentar explicar dicha realidad:

- -El enfoque *subjetivo*, que *inventa* leyes de funcionamiento de los hechos y fenómenos y pertenece al *pensamiento idealista* (religiones, etcétera. Un ejemplo sería la relación histórica bíblica como voluntad divina).
- -El enfoque *objetivo*, trata de *descubrir* las leyes que rigen el funcionamiento de lo real y pertenece al *pensamiento racionalista y materialista* (científico).

La realidad es única, total. Pero para acceder a su conocimiento se parcela. La primera parcelación de la realidad la divide en *realidad natural y realidad social*. Esta última se configura como la *sociedad*.

Se entiende por sociedad *el conjunto de seres humanos relacionados entre sí a través de conexiones estables cuyo fin es lograr de forma colectiva la satisfacción de las necesidades de cada miembro del conjunto, asegurando la subsistencia individual y del grupo.*

La sociedad forma parte de la realidad objetiva y puede ser por tanto objeto de investigación científica. Pero no siempre lo fue: durante siglos se consideró que el devenir social respondía a designios divinos, o al azar, o a la voluntad de unos pocos, etc. Es decir, primó un enfoque subjetivo.

El objetivo de este libro es explicar la economía mundial, que es una parte de la realidad social del planeta. Se hace necesario, entonces, tratar sobre cómo se puede analizar dicha realidad objetiva.

*

1.2. EL MÉTODO CIENTÍFICO

El método científico es el proceso intelectual ordenado, lógico y coherente que se utiliza para descubrir y explicar los hechos, fenómenos o acontecimientos de la realidad objetiva.

Para adecuarse mejor a las características del objeto de estudio, pueden emplearse diferentes *tipos de método*:

1. *Deductivo*: opera desde lo general hacia lo particular. Utiliza básicamente la *observación*. Es el método propio de la Ciencia Social.
2. *Inductivo*: opera desde lo particular hacia lo general. Utiliza básicamente la *experimentación*. Es el método propio de la Ciencia Natural.
3. *Analógico*: descubre y explica hechos o fenómenos por comparación. Es propio de ciencias como la antropología, la arqueología, etc. En ocasiones se utiliza complementariamente a los anteriores.

El estudio científico de la realidad mediante el método deductivo se efectúa a través de diversas fases. Estas *fases del método deductivo* corresponden a los pasos que recorre el investigador

hasta formular *teorías* sobre el funcionamiento del objeto de estudio. Estas fases son las siguientes:

1. *Observación*: para determinar con precisión el objeto de estudio.
2. *Abstracción*: consiste en un proceso intelectual a través del cual se aíslan conceptualmente los fenómenos o leyes más generales.
3. *Concreción progresiva*: supone la incorporación acumulativa de nuevos datos (variables, etcétera) que dan mayor complejidad al objeto de estudio y lo aproximan a su manifestación real objetiva.
4. *Verificación*: consiste en la utilización de técnicas de contrastación para validar o refutar las conclusiones obtenidas (en economía supone usualmente la utilización de métodos estadísticos).

El método deductivo permite establecer leyes a los diferentes *niveles de abstracción*:

- A mayor nivel de abstracción, mayor generalidad de la ley y menor complejidad del fenómeno explicado.
- A menor nivel de abstracción, mayor concreción de la ley, mayor complejidad y menor generalidad.

Ejemplo: para analizar y comprender el desarrollo del sector textil londinense en el capitalismo inglés del siglo XIX se pasaría por las siguientes fases:

1. Nivel de abstracción máxima: *Capitalismo* (leyes generales de funcionamiento, caracterización de una sociedad capitalista, etc.).
2. Primer nivel de concreción histórica: *en el siglo XIX* (características de la fase de libre concurrencia, de profundización del mercado interno nacional, etc.).
3. Segundo nivel de concreción nacional: *inglés* (características de la economía inglesa en esa época, estructura social, etc.).
4. Tercer nivel de concreción sectorial: *textil* (características de los *inputs* y *outputs* del sector, dimensión y formas de competencia de las empresas, relaciones laborales, etc.).
5. Cuarto paso de concreción espacial: *en Londres*.

Y así sucesivamente.

*

1.3. LA CIENCIA

Una definición de ciencia comúnmente aceptada es la que la considera como la *actividad intelectual que, mediante la aplicación de un método, intenta explicar alguna parcela de la realidad objetiva*.

¿Cómo avanza la ciencia?

La historia del conocimiento científico no es un devenir lineal, sino que está inmerso en la propia historia social. La síntesis de ambas historias (la de la ciencia y la social) es así mismo

objeto de estudio. La pregunta a responder sería: ¿cómo avanza el conocimiento científico de la realidad?

Para responder a dicha pregunta cabe seguir a T. Kuhn ((T. Kuhn: *La estructura de las revoluciones científicas*. FCE, México, 1962.), que utiliza los siguientes tres conceptos clave:

1. *Paradigma*: es una «verdad» comúnmente aceptada por el conjunto de científicos que practican una ciencia. Son la base que permite la elaboración de *teorías* y sobre ellos se asienta el conocimiento científico de cada ciencia normal o madura.
2. *Ciencia completa, normal o madura*: es el conjunto de proposiciones que forman un paradigma o que se deducen de un paradigma. Tiene un método propio adecuado a la explicación del objeto de conocimiento de que se trate. Explica parcelas determinadas de la realidad objetiva (ciencia natural, social, etcétera).
3. *Revolución científica*: es el cambio en uno o varios paradigmas que convierte en obsoletas las antiguas teorías y permite la elaboración de nuevas teorías. (Ejemplo: en física, Einstein y la teoría de la relatividad; en antropología, Darwin y la teoría de la evolución de las especies; en economía, como se verá posteriormente, Marx, los neoclásicos, Keynes, etc.)

La no linealidad del desarrollo científico se debe en parte a dificultades u obstáculos en principio ajenos a la propia labor científica, y tienen más que ver con condicionantes políticos, ideológicos, de intereses personales o corporativos, etc. Los nuevos paradigmas chocan contra la actitud conservadora y tradicional de aquellos que mantienen su estatus socio académico sobre los viejos paradigmas. A lo largo de la historia de la ciencia el debate científico entre los «innovadores» y los «tradicionales» ha estado jalonado de rechazos, persecuciones y marginación. A pesar de todo, los nuevos paradigmas acaban imponiéndose.

En la historia de la ciencia ha habido tres grandes revoluciones globales:

1. La primera revolución científica afecta a la *ciencia natural*. Se produce históricamente en el Renacimiento (siglos XVI-XVIII). Sobre la base de la *filosofía racionalista* se desarrollan ciencias como la física, la química inorgánica, la medicina, la biología, la astronomía, etc. Estos primeros científicos pretenden responder a las preguntas *¿qué?* y *¿por qué?*
2. La segunda revolución científica afecta a la *técnica*, a través de la aplicación sistemática de la ciencia a la producción. Su marco histórico son los siglos con una *filosofía positivista* se desarrollan sobre nuevos paradigmas la ingeniería, la arquitectura, la tecnología, las ciencias aplicadas... Ahora se trata de responder a la preguntas *¿para qué?* y *¿cómo?*
3. La tercera revolución científica concierne a las teorías del desarrollo socio histórico. Durante los siglos XIX-XX, la adopción. de la *filosofía materialista-evolucionista* desarrolla sobre nuevos paradigmas la Historia, la arqueología, la antropología y las ciencias sociales en general. Las preguntas a responder ahora son *¿de dónde?*, *¿a dónde?* o *¿quién?*

Condiciones del discurso científico

No todo pensamiento con lógica y coherencia internas es científico. Un discurso, para que sea científico, tiene que cumplir diversos requisitos:

1. Debe hacer referencia a la realidad objetiva (por ejemplo, no puede ser científica una discusión sobre la existencia o la voluntad de Dios, o sobre el sexo de los ángeles, o sobre «lo que habría pasado si no hubiera pasado lo que efectivamente pasó»).
2. Debe hacer referencia a una parcela de dicha realidad, es decir, se requiere una acotación precisa de lo que se pretende explicar y, por consiguiente, hacer abstracción de todo aquello que no es relevante dentro de la parcela investigada.
3. Debe existir una lógica interna del discurso, lo que implica la posibilidad de *modelización* y la existencia de *reglas de enlace* entre los conceptos y las leyes formuladas a distinto nivel de abstracción.
4. Debe suponer la aceptación del carácter histórico de las leyes formuladas (que no son leyes eternas). En definitiva, se trata de la aceptación de la relatividad al propio marco histórico del objeto y del sujeto de estudio, dado que la realidad objetiva es dinámica.

Aplicación del método

La aplicación del método científico debe tener como resultado la elaboración de conceptos y la construcción de teorías sobre el funcionamiento del objeto de estudio. En este proceso deberán formularse, entonces:

1. Una(s) *hipótesis*: o formulación de una(s) proposición(es) que se supone que explica(n) la realidad que se trata de conocer.
2. Una *conceptualización*: o elaboración de términos que designen con precisión los hechos, fenómenos o acontecimientos que se pretende explicar. Un concepto sólo puede referirse a un único hecho o fenómeno.
3. Una *teorización*: o construcción de teorías explicativas del objeto de estudio, mediante la utilización de los conceptos elaborados y la aplicación del método científico. Estas teorías pueden constituir *dos tipos de modelos* en función del grado de abstracción en el que se formulen:
 - Modelo teórico abstracto-real.
 - Modelo teórico concreto.

Un ejemplo integrador de todo este proceso de aplicación del método científico al conocimiento en el caso de la producción y circulación de mercancías es el siguiente: como se verá en capítulos posteriores, se partirá de la *hipótesis* de que las mercancías se intercambian según su valor, lo que se formulará como *ley del valor*. Se introducirá entonces una *conceptualización* a diversos *niveles de abstracción*: en el más alto se definirán el «valor de cambio» de la mercancía, la «plusvalía», el «valor de la fuerza de trabajo»...; en un nivel de abstracción más concreto, o más próximo a la realidad, estos conceptos se concretarán en otros como son el «precio de producción», la «ganancia»...; y en el proceso de concreción progresiva hacia los fenómenos más visibles, se elaborarán los conceptos correspondientes a «precio de mercado», «beneficio», «salario»... Por último, toda la reflexión sobre el funcionamiento de la ley del valor en el capitalismo se engloba en la *teoría del valor-trabajo*, que intenta explicar la realidad económica

(a diferentes niveles de abstracción) sobre la base de que el trabajo humano es la fuente de todo valor. El modelo de la teoría del valor-trabajo es un *modelo teórico abstracto-real*. A partir de él se construyen otros *modelos teórico-concretos* (por ejemplo, los de «desarrollo capitalista autocentrado», «desarrollo capitalista extravertido», «relaciones económicas Centro-Periferia», etc.) que, en definitiva, nos acercarán a la explicación de la economía mundial concreta que pretendemos entender científicamente.

*

1.4. LA CIENCIA SOCIAL Y SU ESPECIALIZACIÓN: LA CIENCIA ECONÓMICA

A partir del tronco común de la *filosofía* como marco general del pensamiento humano, y sobre la base de la aplicación de los métodos científicos, se desprenden tres grandes grupos de ciencias cuya división se establece en función de su *objeto de estudio*: las *ciencias formales* (matemáticas, lógica, etcétera), las *ciencias naturales* (química, física, biología, etc.) y las *ciencias sociales*.

En rigor, en lugar de «ciencias sociales» se debería hablar en singular. La ciencia social es única porque su objeto es la explicación de la realidad social y ésta es única, aunque compleja. Esta complejidad es la que obliga a la especialización en «ciencias sociales» que abordan parcelas diferenciadas de la realidad social y que obviamente están relacionadas entre sí. Entre ellas cabe citar: la *Historia* (en referencia no a la mera recopilación o narración de datos y hechos, sino a la interpretación de la evolución de la sociedad humana). El *Derecho* (ordenación sistemática de las normas de comportamiento social), la *Política* (explicación de los conceptos de «soberanía», «poder», «Estado», etcétera); la *Sociología* (que es la más reciente, y no es aún una ciencia «madura» en el sentido de Kuhn, y se basa en la descripción y aplicación de técnicas estadísticas para el conocimiento de los comportamientos sociales), y, por supuesto, la *Economía*.

La ciencia económica: origen y evolución

La ciencia económica surge de la necesidad de explicar los fenómenos propios de la parcela de la realidad social que atañen a la creación y la distribución de la riqueza. Se desarrolla básicamente a partir de la aparición del capitalismo. Con anterioridad únicamente hay algunas referencias a la economía sin que existan tratamientos globales del tema que puedan catalogarlos como sistemáticamente científicos.

Se suele considerar como precursores inmediatos de la ciencia económica a los autores englobados en el término de «Mercantilistas», a W. Petty y a algunos pensadores de la Ilustración francesa.

La ciencia económica se creó y desarrolló bajo la denominación de *economía política*, que es la *ciencia que se ocupa de las leyes de la producción, la distribución, el cambio y el consumo*. Entre otros fenómenos, la economía política intenta explicar las leyes de la acumulación del capital.

El paradigma central de la economía política es la *libertad*, como lo es también en las ciencias jurídica y política nacidas en el siglo XVIII. En el caso de la economía política tal paradigma se refiere esencialmente a las siguientes *libertades*:

1. Libre competencia.
2. Libre contratación de los trabajadores.
3. Libre mercado en las relaciones entre productores y consumidores.
4. Libre cambio en el comercio entre países.
5. Libre movimiento de personas, espacial y sectorial.
6. Libre movimiento del capital, espacial y sectorial.

La ideología de la que surge esta ciencia es el *liberalismo* y entronca con las corrientes de libre pensamiento propias del siglo XVIII y principios del XIX. Por ello cabe pensar que *la economía política es la ciencia que explica las leyes de funcionamiento del capitalismo*.

La evolución de la ciencia económica como ciencia «normal», con sus paradigmas y revoluciones correspondientes, se podría resumir de la siguiente forma:

- Los «clásicos» fueron los primeros autores que desarrollaron esta ciencia. Enunciaron las leyes más generales de funcionamiento del capitalismo, entre otras la ley del valor-trabajo. Su concepción era ahistórica: identificaron las leyes de la economía capitalista como leyes «eternas» de toda organización social (mediante la acción de la llamada «mano invisible»). Sus análisis y debates configuraron una auténtica «ciencia normal» en la que el énfasis explicativo giraba en torno a la producción y distribución de la riqueza y las ventajas del librecambio y de la división del trabajo.

Se considera a Cantillon, Adam Smith, David Ricardo, T. Malthus, Rodbertus, Sismondi y, más tardío, a Stuart Mill, como los principales autores clásicos.

- De la escuela clásica surge como corriente independiente la *escuela marxista*, en lo que se puede considerar la *primera revolución científica* en la economía política. Basada en la obra de K. Marx (*El Capital*) y F. Engels, mantiene el ámbito de globalidad de la economía clásica, pero desarrolla bajo una nueva óptica la teoría del valor-trabajo, al resolver el problema de cómo se obtiene el excedente productivo, introduciendo el concepto de «plusvalía». También revoluciona la noción de evolución histórica y cambio social a través del paradigma de la lucha o conflicto entre clases sociales como motor de la historia. Explica las leyes de la acumulación de capital y del desarrollo capitalista y, a diferencia de los clásicos, las considera como leyes históricas, no eternas.

Esta escuela tuvo importantes desarrollos posteriores a Marx, a través de las aportaciones de autores como K. Kautsky, Rosa Luxemburg, R. Hilferding, N. Bujarin, Lenin, Grossman, y más recientemente autores como M. Dobb, P. Baran, P. Sweezy, E. Mandel, Samir Amin y muchos otros. El desarrollo de esta escuela ha tenido tanta importancia teórica y práctica (en el ámbito político y económico) en los últimos cien años que incluso los debates en su seno han dado lugar a la formación de subescuelas, «ortodoxias» y «heterodoxias», habiéndose acuñado términos como «neomarxismo», «post-marxismo», etc., para describir los contenidos de diversas corrientes surgidas del tronco común marxista. En este sentido, en los últimos años cabe destacar la aparición de la llamada corriente *regulacionista* (Boyer, Lipietz, Aglietta).

- La *escuela neoclásica* surge también del tronco común de la economía clásica, pero cambiando radicalmente de ámbito de conocimiento: ya no se tratará de descubrir las leyes en las relaciones de producción y distribución, sino en la relación entre medios escasos y usos alternativos. Incluso cambia de denominación: pasa de llamarse «economía política» a denominarse «economía» (*economice*). Supone también una *revolución científica* y, teniendo en cuenta su vinculación a la necesidad de dar respuesta a la revolución científica de Marx, algunos autores la han denominado *contra-revolución científica*. Ya no se pretende la explicación global del capitalismo, sino la de aspectos parciales del mismo: teoría del consumidor, de la producción, del coste, etcétera, que culminan con las teorías del equilibrio parcial y general en los mercados. Partiendo de premisas rígidas (libre competencia sin fisuras), elabora modelos del comportamiento teórico de productores, consumidores, compradores y vendedores, basado en la maximización racional individual de utilidades. Incorpora un amplio aparato de cálculo matemático (marginalismo). Su ámbito específico de referencia es lo que se denomina *microeconomía*. Su paradigma esencial es la *libre competencia* (más otra serie de supuestos extremadamente restrictivos) y la neutralidad total del Estado.

Los modelos neoclásicos son altamente abstractos, extremadamente formalizados, carentes de contenido real y ahistóricos. Sus principales autores son Marshall, Jevons, Pareto, Cournot, Walras, etc., y tiene continuidad hasta nuestros días, ya que ha configurado la que se considera «economía convencional», dominante en la esfera académica. A partir de la crisis económica de 1929 y la gran recesión consiguiente, se hizo patente la inoperatividad de la doctrina neoclásica. Frente a ella apareció la llamada «nueva ciencia económica», encabezada por J. M. Keynes (1936: *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*). La obra de Keynes inaugura la denominada *macroeconomía*. Su ámbito de conocimiento es la economía en su conjunto y las leyes que intenta descubrir atañen al conjunto de la economía. Será la base de la economía del bienestar, de la política económica y de la intervención del Estado en economía. Junto con el propio Keynes, se consideran autores significativos en la imposición de esta corriente a Harrod, Kahn, etc.

La «revolución keynesiana», más que una revolución científica, cabe entenderla como una respuesta a la extrema debilidad en que había quedado la economía convencional respecto al acontecer económico real. Prueba de ello es que al cabo de pocos años se llegó a lo que se podría considerar hoy como la ciencia económica «normal» convencional, a través de la llamada «gran síntesis neoclásica», mediante la cual se integran la macroeconomía keynesiana y la microeconomía neoclásica en un cuerpo teórico-analítico no exento de contradicciones, debates e insuficiencias, que se manifiestan especialmente en estos últimos años de crisis. Algunos autores de esta corriente son Samuelson, Hicks y Modigliani.

Por otra parte, hay que destacar que a partir de la obra de P. Sraffa se desarrollará otra corriente crítica de la economía neoclásica ortodoxa, basada en la recuperación del pensamiento de D. Ricardo. Este movimiento neorricardiano ha tenido su principal expresión en la llamada «escuela de Cambridge» (Inglaterra), cuya autora más destacada fue la economista Joan Robinson.

- Al margen de estas corrientes, pero vinculadas en mayor o menor medida con alguna o con todas ellas, se han desarrollado dos escuelas importantes como son la *estructuralista* y la *institucionalista*, a las que se hará referencia con más detalle en el próximo capítulo.

La especialización de la ciencia económica

La evolución de la ciencia económica cristaliza en la actual economía convencional cuya docencia se subdivide en tres grandes materias:

1. *Teoría económica*: identificada con la explicación de modelos neoclásicos y keynesianos (micro y macroeconomía).
2. *Política económica*: cuyo objeto principal es la explicación de las formas de intervención del Estado en la economía.
3. *Estructura económica*: que pretende explicar lo que se denomina «economía real», es decir, los hechos y fenómenos en que se manifiesta el capitalismo. Básicamente se refiere (habitualmente) a economías «sectoriales», «nacionales» o a la economía «mundial».

Estos tres enfoques de la economía se han subdividido a su vez en innumerables especializaciones. Así, en el ámbito de la teoría económica encontramos las teorías de los precios, del consumo, de la inversión, etc. En el de la política económica, las políticas fiscal, monetaria, regional, industrial, agrícola, etc. Y la estructura económica se especializa a nivel mundial, nacional, regional, sectorial, etcétera.

Esta clasificación no es exhaustiva. Procede de la tradición germánica y francesa y no coincide plenamente con la clasificación anglosajona, que modernamente ha tendido a considerar exclusivamente dos grandes grupos: la teoría abstracta (*economics*) y el análisis aplicado (*applied economics*), con múltiples especializaciones *ad infinitum* en cada una de ellas.

Esta ultra especialización ha sido criticada y ridiculizada por economistas como J. K. Galbraith, que afirma que la súper especialización ha dado lugar a la existencia de grandes *expertos* en un tema y al propio tiempo absolutos analfabetos en el resto. Como muchos otros, considera este autor que los economistas convencionales, en particular los universitarios, se alejan cada vez más de la realidad objetiva que deberían pretender explicar y que sus modelos cada vez más altamente sofisticados sólo sirven como entretenimiento para ellos mismos. No es de extrañar, pues, que exista un clamor por una vuelta a la realidad y al enfoque globalizador; en resumen, al terreno de la economía política clásica.

Precisamente esta necesidad de comprender la *globalidad* antes de concretar sus ámbitos parciales es la que pretende cubrir el *método estructural en economía*, que tiene tanto un componente teórico como una vocación empírica para la descripción y comprensión de la realidad económica. De este tema se ocupa el próximo capítulo.

*

RESUMEN

En este capítulo se ha definido la *realidad objetiva* como objeto de la *ciencia* y se ha expuesto cómo su conocimiento, para ser científico, debe cumplir una serie de reglas que configuran

precisamente un método específico. Cuando el objeto científico es la sociedad, el *método* científico pertinente suele ser el método *deductivo*. La ciencia no avanza linealmente, sino a través de *revoluciones científicas*, que imponen nuevos *paradigmas* para explicar la realidad, que a su vez configuran la nueva *ciencia «normal»*. Este proceso es o ha sido especialmente conflictivo en las ciencias sociales; en la *ciencia económica* existen *diferentes escuelas* que han supuesto en su momento auténticas revoluciones o «contrarevoluciones» científicas. La *especialización* de la ciencia económica, que ha llegado a extremos inverosímiles, ha hecho perder la visión real y holística del acontecer socioeconómico, por lo que cabe retomar dicha óptica a partir de la utilización del método estructural.

*

LECTURAS PARA LA REFLEXIÓN

«(En el campo de la realidad social) la única ciencia posible es la ciencia de la sociedad, ya que el hecho social es uno: nunca es "económico", "político", o "ideológico", etc., aunque hasta cierto punto pueda ser tratado bajo el enfoque particular de cada una de las disciplinas universitarias tradicionales (Economía, Sociología, Ciencias Políticas, etc.). Pero esta operación de aproximación particular sólo tiene posibilidades de ser científica en la medida en que conozca los límites y prepare el campo para la ciencia global de la sociedad.»

S. Amin: *La acumulación a escala mundial*. Siglo XXI, Madrid, 1974.

«Hacia mediados del siglo XIX el capitalismo industrial había triunfado sobre la vieja sociedad. No era ya muy necesario, al menos en Inglaterra, luchar contra el predominio del interés de la tierra; Estados Unidos, por otra parte, no teniendo un pasado feudal que le estorbara, nació burgués al fin de sus días coloniales. No había ya tampoco la misma necesidad de crear una sociedad económica como una unidad conceptual opuesta a las antiguas sanciones autoritarias. Los hombres no se interesaban ya en aquellas soluciones que fueron precisamente la preocupación de los economistas burgueses cien años antes. Además, el instrumento que Ricardo forjó se había dedicado después a empleos peligrosos en las manos de Marx. La nueva economía subjetiva sirvió así un doble propósito. Dio una nueva justificación al orden burgués y justificó en forma todavía más convincente una época que no creía ya en la "mano invisible" y en la "ley natural". Al mismo tiempo, con un análisis del precio del mercado, proporcionó una técnica más adecuada para los problemas más detallados, más microscópicos con que el capitalismo en su plenitud ocupaba cada vez más el espíritu de sus servidores. En realidad esta importante apología del *laissez-faire* casi no es más que una hábil prestidigitación.»

M. Dobb: *Introducción a la economía*. FCE, México, 1981.

«La especialización es una conveniencia científica, no una virtud científica. Ella permite, entre otras cosas, el aprovechamiento de un amplio espectro de talentos. Hace unos veinticinco años había en la Universidad de California no ya especialistas en teoría económica, o en teoría de los precios, o en precios agrícolas, o en precios de la fruta, sino especialistas en precios de ciruelas y de los cítricos. No eran unos grandes hombres, pero hacían un trabajo útil y eran muy respetados por los productores de ciruelas y por las cooperativas de cítricos. Habrían sido mucho menos útiles si se hubieran expuesto a los riesgos de problemas más cósmicos (...).»

J. K. Galbraith: *El nuevo estado industrial*. Ariel, Barcelona, 1967.

*

TÉRMINOS CLAVE

Conocimiento científico

Revolución científica

Método científico

Economía política

Paradigmas

Escuelas económicas

Ciencia normal

Especialización

BIBLIOGRAFÍA

M. Blaug:

La metodología en la ciencia económica. Alianza, Madrid, 1993.

D. McCloskey:

Si eres tan listo. La narrativa de los expertos en economía. Alianza, Madrid, 1993

J. L. Sampedro:

Realidad económica y análisis estructural. Aguilar, Madrid, 1961.

*

CAPÍTULO 2

EL MÉTODO ECONÓMICO-ESTRUCTURAL

En el capítulo anterior se expresó la idea de que el estudio de la realidad económica no puede parcializarse, y se expuso que los modelos teóricos convencionales dejan de considerar elementos tan esenciales de la propia realidad que llegan incluso a invalidarse como explicativos. Como alternativa, en el presente capítulo se exponen los rasgos esenciales del *método económico-estructural*.

Esta opción metodológica es el resultado de una larga y compleja síntesis de aportaciones, algunas provenientes de economistas y otras, más sistematizadas, procedentes de diversas *escuelas de pensamiento*. A lo largo de la historia de la ciencia económica han sido varios y muy diferentes los autores que han pensado la economía o partes de ella como un *conjunto de estructuras* y de ahí la variedad de fuentes del método económico-estructural. En cualquier caso, las escuelas que aquí se abordarán como más significativas son *la estructuralista*, *la*

institucionalista y la *marxista*, por este orden, que es el inverso al cronológico. Es decir, históricamente apareció primero la marxista, después la institucionalista y por último la estructuralista. Previamente a estas escuelas se tratarán algunas aportaciones que desde la economía apuntaban al uso de este tipo de método.

La aportación fundamental del enfoque estructural al análisis económico se basa en el carácter *global* del mismo. Interesa destacar la utilidad y *necesidad* de este método para, posteriormente, poder entender cabalmente el Sistema económico capitalista mundial, porque dicho Sistema es una *totalidad*, es una realidad objetiva configurada como una *unidad estructurada*, en la que sus elementos —desarrollo, subdesarrollo, Centro o Periferia— sólo pueden comprenderse dentro de dicho conjunto.

*

2.1. EL MÉTODO ESTRUCTURAL EN ECONOMÍA

Se consideran corrientes precursoras del método estructural en economía a un conjunto variado de análisis que gravitan en torno al conocimiento de la *economía real*, que estudian, cuantifican y miden sus elementos y las relaciones entre ellos. La elección y definición de estos elementos, sus interrelaciones, o la construcción de modelos matemáticos que las expresen tal y como se supone que se manifiestan en la realidad económica objetiva, proceden de diversas aproximaciones, distintas tanto en su ubicación histórica como por su teoría y método. Se pueden citar las siguientes:

.-El enfoque espacial de la actividad económica, que analiza la distribución locacional y la interdependencia en los marcos regionales.

Destacaron autores como Von Thünen, pionero de la *teoría de la localización*, Lisch, W. Isard, Boudeville y otros, que configuran la moderna *economía regional*.

.-La modelización matemática de la *econometría*, que permitió formalizar un mayor número de relaciones entre variables económicas.

La *contabilidad social* y los modelos de *interrelación sectorial*, que definieron estadísticamente las principales macromagnitudes y flujos productivos, comerciales y financieros que describen la economía real. El precursor más destacado de este enfoque es el fisiócrata F. Quesnay y su «Tableau Economique», y más recientemente su cultivador principal ha sido W. Leontiev, inventor de la «tabla *input-output*».

.-Las aportaciones de los autores pioneros en introducir el término de «estructura económica» en sus trabajos. Aunque cada uno dio su particular concepción de la misma, lo común en todos ellos fue la necesidad de recoger con este concepto aspectos fundamentales del acontecer económico que no eran contemplados o eran inabarcables por la teoría económica convencional contemporánea. Se consideran más significativos a los siguientes:

1. Wagemann (1928), que la consideró enmarcada por los parámetros de totalidad, descripción y realidad.
2. Eucken (1939), que la identificó con el orden y la organización.

3. Akerman (1939), que elaboró el «Análisis causal» en el que se enfatizaba la invariabilidad a corto plazo de la estructura económica y se definían los límites del cambio estructural.
4. J. R. Hicks (1942), que definió la estructura económica en un sentido anatómico.
5. Perpiñá Grau (1936 y 1952), que primero la consideró como un resultante de factores naturales y políticas económicas y posteriormente como un «resultado total orgánico de un orden de actuaciones humanas».
6. F. Perroux (1939, 1949 y 1959), que realizó sucesivas aproximaciones a este concepto, insistiendo en las ligazones y proporciones y en los movimientos lentos, como características definitorias.
7. A. Marchal (1952), que insistió también en el retardo relativo en el cambio estructural.
8. Tinbergen (1952), quien, con un enfoque econométrico de la estructura, definió una «matriz mínima» para definirla.

De las diferentes definiciones de «estructura económica» de estos y otros autores se deriva una ambigüedad que hace imposible que se cumplan las exigencias de un cuerpo teórico científico. Sí que se consiguió, a partir de estas aportaciones, una clarificación de ciertas características definitorias de la «estructura económica» como dimensión o categoría específica de la realidad económica:

1. La totalidad comprensiva.
2. La interrelación entre los elementos o variables.
3. La relativa estabilidad o permanencia de dicha interrelación.
4. El carácter empírico, cuantitativo y descriptivo del método estructural (por oposición a lo etéreo de los modelos de la teoría económica).

La opción por la utilización del método estructural en economía dio lugar en España a la creación de una disciplina universitaria bajo la denominación de *Estructura económica*, en cuyo desarrollo destaca, entre otras, la obra pionera de J. L. Sampedro.

Además de este conjunto de aportaciones, hay que destacar también a la corriente de pensamiento conocida como *estructuralismo latinoamericano*. En ella se incluyen un variado conjunto de autores que, a partir de la obra de R. Prebisch en los años cincuenta, y desde la Comisión de las Naciones Unidas Para América Latina (CEPAL), vieron la necesidad de pensar los problemas del subdesarrollo y las limitaciones del desarrollo económico en las economías latinoamericanas de una forma más global, realista y social que la que ofrecía la teoría económica convencional. Las obras de O. Sunkel, P. Paz, A. Pinto, Cardoso y muchos otros configuraron una línea de pensamiento que derivaría en lo que se ha llamado la *escuela de la dependencia*, que será tratada en el capítulo correspondiente a las teorías del (sub)desarrollo.

En cualquier caso, el atomismo y la extrema variedad del pensamiento estructural habría hecho muy difícil, si no imposible, la construcción de un modelo teórico operativo para afrontar, con las debidas exigencias científicas, el estudio de la *realidad económica* (sectorial, regional, nacional o mundial) en tanto que realidad estructurada. Estas deficiencias son las se podrán

superar a partir de las aportaciones del *estructuralismo*, el *institucionalismo* y el *marxismo*, como escuelas de pensamiento más sistematizadas y extendidas.

*

2.2. LA ESCUELA ESTRUCTURALISTA

El estructuralismo es una corriente metodológica relativamente reciente que tiene su origen en ciencias distintas a la económica. Sus impulsores más significativos fueron F. de Saussure (en la lingüística), Levy-Strauss (en la antropología), Piaget (en la pedagogía y la psicología) y Foucault (en la filosofía y la sociología), entre otros. La práctica del estructuralismo está ampliamente difundida en el pensamiento europeo a excepción del anglosajón, pero nunca adquirió importancia significativa en EE.UU.

El método del estructuralismo se basa en la noción de *estructura*. Se entiende por estructura la conjunción de:

1. Una *totalidad* (un *todo* o una *unidad*) que abarca una parcela completa de la realidad y que es más que la suma de sus partes.
2. Unos *elementos* o partes que constituyen dicha totalidad y que sólo pueden ser completamente cognoscibles en tanto en cuanto se considera su posición y su relación en esa totalidad.
3. La *posición* de dichos elementos en el todo. Si los elementos no ocupan la posición que les corresponde, la estructura no existiría o sería otra estructura.
4. La *relación* de los distintos elementos entre sí. Esta relación es una *relación fuerte*, es decir, si no existe, no existe tampoco la estructura. Las relaciones pueden ser de *oposición* o de *complementariedad*.
5. Una *dinámica*, *cambio* o *evolución* de las estructuras. Se considera que toda estructura tiene un alto grado de *estabilidad*, pero está sometida a un proceso dinámico de reproducción y de cambio (excepto las estructuras formales: lógicas, matemáticas, ...). Conforme se reproduce la estructura, cambian o evolucionan los elementos, su posición, sus relaciones..., cambia en última instancia la propia estructura. El proceso de cambio puede ser de dos tipos: paulatino (que implica *evolución*) o brusco (que implica *revolución*).

Como ejemplos de estructuras se podrían citar los siguientes:

1. En lingüística: sujeto-verbo-predicado (frase afirmativa), verbo-sujeto-predicado (frase interrogativa). No importa el idioma (castellano, catalán, francés, etc.), importa la estructura.
2. En antropología: la evolución de la familia como estructura: matriarcal, patriarcal, amplia, estricta, etc.
3. En matemáticas: teoría de conjuntos, estructuras algebraicas, etc.
4. En astronomía: el sistema planetario.
5. En anatomía: el cuerpo humano. Este es uno de los mejores ejemplos para que se entienda qué es una estructura: un todo (el cuerpo), unos elementos (los órganos, el tronco, las

extremidades, etc.), una posición (la que corresponde y no otra: todas las partes del cuerpo humano puestas en una estantería *no son* el cuerpo humano), unas relaciones (las que vinculan a cada elemento entre sí) y un proceso de cambio (el cuerpo humano se reproduce y evoluciona desde el feto hasta el cadáver: siempre es cuerpo humano, pero cambia sin romper su estructura).

Cuando se analizan estructuras reales es imprescindible introducir el *tiempo* como factor que incide y define su dinámica. Surgen entonces tres variantes:

1. El *análisis sincrónico*: la sincronía es el *eje de simultaneidad*. Se considera cada estructura en un momento del tiempo y se puede comparar estructuras sin atender a su posible proceso de cambio o evolución (por ejemplo, se comparan la estructura del cuerpo humano y la del cuerpo animal, o las estructuras económicas de dos o más países, o las estructuras demográficas de dos o más poblaciones). También se denomina *análisis transversal*. El *análisis diacrónico*: la diacronía es el *eje de sucesión*. Se estudia la evolución temporal de la estructura y las modificaciones ocurridas en su proceso de reproducción (por ejemplo: las edades por las que atraviesa el cuerpo humano o, en economía, el proceso de formación del capitalismo en general o en un país). También se denomina *análisis longitudinal*.

2. El *análisis acrónico*: la acronía significa la no consideración del tiempo. Las estructuras en este caso son eternas, ajenas al tiempo (por ejemplo: $3 \times 2 = 6$; en general todas las estructuras formales de la matemática y la lógica son acrónicas).

Las principales aportaciones de la escuela estructuralista que se incorporarán al análisis económico-estructural serán precisamente de este carácter teórico-metodológico: el *método estructural* se define como un método científico para captar la realidad en su totalidad a través de las relaciones más permanentes que vinculan los elementos de esa realidad.

*

2.3. LA ESCUELA INSTITUCIONALISTA

La escuela institucionalista surge a finales del siglo XIX y principios del XX y se desarrolla como una reacción ante el pensamiento neoclásico. Los autores institucionalistas entienden que *no existe la libre competencia* y que se han producido cambios profundos en el capitalismo que obligan a utilizar un nuevo enfoque para explicarlo. Se ha considerado que esta escuela, básicamente norteamericana, engarza con la llamada Escuela Histórica Alemana (en la que destacan autores como Sombart y otros) que también había proclamado la necesidad de hacer «aterrizar» en la realidad histórica una ciencia económica cada vez más alejada de ella por la presión neoclásica.

El fundador de esta escuela fue T. Veblen (noruego, afincado en EE.UU.) que publicó en 1899 su *Teoría de la clase ociosa*, obra que se considera, junto con otras del mismo autor, el origen del institucionalismo.

Sin embargo, esta escuela no es conocida con la denominación de «institucionalista» hasta que fue así bautizada por Hamilton en 1919 en la *American Economic Review*, la revista de la *American Economic Association*.

Algunos autores importantes de esta escuela fueron, en la primera mitad de este siglo, Commons, Mitchell, Hobson y Clark (todos anglosajones). Tras un período de opacidad, derivada de la implantación de la nueva economía keynesiana y de la posterior síntesis neoclásica, el institucionalismo vuelve a surgir en la década de los cincuenta. El principal neoinstitucionalista es J. K. Galbraith (considerado el «economista de la abundancia» por sus análisis del capitalismo desarrollado). También G. Myrdal (sueco, Premio Nobel de Economía, considerado el «economista de la pobreza» por sus trabajos pioneros sobre el subdesarrollo) puede ser considerado neoinstitucionalista. El neoinstitucionalismo está presente hoy día como corriente significativa tanto en la *Radical Economics* norteamericana como en la *European Association for Evolutionary Political Economy*.

La denominación de esta escuela procede del *concepto de institución*. Es un concepto relativamente ambiguo, cuyo uso difiere según los autores y los objetos de conocimiento (filosóficos, sociales, económicos, etc.). El término tiene una doble acepción:

1. Como *hábito mental, uso o costumbre* (así es utilizado por autores como Ortega y Gasset y Veblen).
2. Como organismo público, semipúblico o privado (así es utilizado, por ejemplo, por R. Tamames).

La institución como *uso social* representa una acción individual que es *automática, irracional y extraindividual*. Por ejemplo, las religiones, el hábito del trabajo ligado a la manutención («el que no trabaja no come»), la moda, etc.

La acción y los efectos de estos usos sociales son tan fuertes o más que las leyes escritas. Quien no los cumple resulta *marginado* de la sociedad. Tales usos sociales se expresan en general bajo el impersonal «los demás». Son la base de la ideología dominante y del comportamiento colectivo. Son mucho más difíciles de cambiar que las propias leyes escritas.

La institución como *organismo o grupo* representa un conjunto más «personalizado», jurídicamente o por tipo de actividad. Se habla así, por ejemplo, de las «instituciones del Gobierno», las «instituciones financieras», las «instituciones políticas» (sindicatos, partidos políticos), la «Iglesia», la «Universidad», etc.

Esta ambigüedad ha supuesto una de las deficiencias teórico-metodológicas de esta escuela y hay que remitirse directamente a los distintos autores para comprender su aportación específica al análisis estructural. En cualquier caso, como quedó dicho, el origen de esta corriente está en la obra de Th. Veblen.

Veblen y la *American Economic Association*

El pensamiento de Veblen se inspiró en tres fuentes principales: el evolucionismo de Darwin, la obra de Marx (de quien aceptó la idea de clases sociales, pero no la lucha de clases) y la obra de Marshall, a quien consideraba un gran teórico y a su teoría una teoría atractiva y sugerente, pero *falsa*, por cuanto las premisas de las que partía (libre competencia, etc.) ya no existían en la realidad de finales del siglo XIX.

Veblen estudió únicamente la sociedad norteamericana de dicha época y observó los cambios que se habían producido en ella. Los más esenciales hacían referencia a la composición de clases de la sociedad. Distinguió así entre:

1. *Los que pueden*: los propietarios del capital.
2. *Los que saben*: los técnicos, científicos y empresarios.
3. *Los que hacen*: los obreros, empleados y campesinos.

Señaló entonces la idea de que *los propietarios no aportan nada a la creación de riqueza* de la sociedad. Forman lo que él llamó *la clase ociosa*, parasitaria y rentista.

Distinguió entre la esfera del *negocio (business)*, en la que los rentistas practican la adquisición de dinero, y la *industria (industry)*, que es en la que realmente se crea la riqueza y que no coincide con la primera.

Los responsables del incremento de la productividad, del avance tecnológico y en general del progreso son los *técnicos*. La tecnología sería el motor del desarrollo y los técnicos *deberían ser los que gobernarán el país*. Ello representaría un *orden nuevo*, especie de despotismo ilustrado moderno (esta idea fue recogida, distorsionada y utilizada posteriormente por los fascismos). De no ser así, y de perdurar el poder de los «ociosos», la sociedad correría el riesgo de convertirse en una *barbarie civilizada*.

La gran influencia de Veblen en sus contemporáneos se evidenció cuando en 1925 se le pidió que presidiera la *American Economic Association*, que él rechazó («no me la ofrecieron cuando yo la necesitaba», arguyó).

Los continuadores de Veblen desarrollaron su actividad en torno a la *American Economic Review*. En ella y bajo su influencia se desarrollaron algunos conceptos que aún siguen siendo básicos en la ciencia económica. Aportaron la dimensión sociológica, el análisis sistemático de la economía real y financiera (fueron, de hecho, los primeros «macroeconomistas»), técnicas de análisis cuantitativo, etcétera. Precisamente se ha visto en su «excesivo» empirismo, en contraposición a su debilidad lógico-teórica, una de las causas de su incapacidad para revolucionar la ciencia académica, a diferencia del keynesianismo, que sí lo conseguiría.

El neoinstitucionalismo

Aunque el institucionalismo no se convirtiese en escuela dominante, sus aportaciones llegaron a impregnar el estudio de la economía real. Y desde la década de los cincuenta aparecieron, con nuevos bríos, trabajos sobre la nueva realidad económica que, tanto en el Centro como en la Periferia, seguía desafiando al formalismo, ahistoricismo y desprecio por la economía real de la teoría económica dominante en las Universidades. Por sus características metodológicas, ideológicas y de contenido, dichos trabajos se consideran como continuadores del institucionalismo clásico, y de ahí el término de *neoinstitucionalistas* aplicado a los autores que los han desarrollado.

De entre ellos destacan J. K. Galbraith y G. Myrdal, como autores pioneros en el estudio de los cambios en el capitalismo desarrollado y en la explicación del subdesarrollo, respectivamente.

J. K. Galbraith es un economista y político norteamericano cuya vinculación con J. F. Kennedy fue notoria. Embajador de su país en la India y Yugoslavia y asesor del Gobierno demócrata de Kennedy, forma parte del *establishment* norteamericano. A pesar de ello, es el crítico más duro, desde un punto de vista no marxista, de la teoría neoclásica y de la economía convencional.

Ya en sus principales obras hasta 1970 (*El capitalismo americano*, *La sociedad opulenta*, *La hora liberal*, *El nuevo Estado industrial*, *El crack del 29*), además de una actitud crítica generalizada con respecto a la teoría económica convencional, Galbraith propone una nueva manera de estudiar la economía norteamericana, para lo cual introduce nuevos conceptos tales como el *poder compensatorio*, la *tecnoestructura*, el *complejo militar-industrial* y la *sociedad opulenta*. Estos conceptos y las realidades que designan, que caracterizan los cambios ocurridos tanto en el capitalismo en general como en las sociedades capitalistas en concreto, serán tratados detenidamente en los capítulos correspondientes. En el Recuadro 2.1 se resume brevemente la articulación entre ellos para destacar el alejamiento de la visión institucionalista de Galbraith con respecto a la ortodoxia neoclásica.

Y si K. Galbraith representa el análisis institucionalista del capitalismo desarrollado, G. Myrdal es, a su vez, el autor pionero en aproximarse a la economía del subdesarrollo, haciendo hincapié en la especificidad de sus «instituciones», que hacen tan inservible como en el caso del capitalismo desarrollado a la teoría económica ortodoxa. En sus obras de los años cincuenta y sesenta (*Teoría económica y países subdesarrollados*, *El drama asiático: una investigación sobre la pobreza de las naciones*, *Reto a la pobreza*, *Solidaridad o desintegración*, etc.) se plantea la falsedad del paradigma de la consecución del crecimiento con equilibrio y, por el contrario, se argumenta la existencia de un *proceso causal acumulativo* que fomenta el desarrollo desigual entre regiones y países, lo que provoca el *círculo vicioso de la pobreza*, dadas las características institucionales del subdesarrollo.

En definitiva, el institucionalismo ha reaparecido con fuerza analítica y académica en las últimas décadas, incluso desbordando su origen americano. Como ejemplo de ello baste citar la creación y desarrollo, durante los años noventa, de la *European Association for Evolutionary Political Economy*, con presencia en todos los países europeos a nivel profesional y académico.

RECUADRO 2.1:

Una visión alternativa del capitalismo americano (J. K. Galbraith)

La economía capitalista, según el esquema neoclásico, funciona mediante *automatismos* que se producen en el marco de la *libre competencia*. El equilibrio se alcanza necesariamente y la competencia entre precios y calidades determina los beneficios empresariales.

Pero la realidad es que ya no existe la libre competencia. En la sociedad capitalista contemporánea actúan millones de pequeñas y medianas empresas que dependen de una forma u otra de unos cientos de grandes *Corporaciones* que ejercen un efecto de dominio sobre el conjunto económico. A través de su poder monopolístico sobre el mercado están en condiciones de fijar precios y salarios para maximizar sus beneficios. En la estructura organizativa de la Corporación se produce la *separación* cada vez mayor entre la *propiedad* (accionistas) y el poder de *decisión*, que queda en manos de los Gerentes, Jefes y Técnicos, sector que constituye

la *Tecnoestructura*. La potencia de las grandes Corporaciones da lugar a que ya no actúen las «fuerzas ciegas del mercado», sino la negociación colectiva, las asociaciones de consumidores, el Estado, etc., que constituyen los *Poderes Compensatorios* del poder de las Corporaciones.

El peso creciente de la Tecnoestructura y la sustitución del ,libre juego del mercado por el Poder Compensatorio llevan a *la planificación* en el seno de la empresa y a una *economía mixta*, en la que se entrecruzan las acciones de las grandes Corporaciones, las pequeñas y medianas empresas y el Estado.

Es de particular importancia el papel del Estado, que *deja de ser neutral*, convirtiéndose en elemento activo tanto en la producción (Corporaciones públicas) como en el consumo (Estado cliente). En este último aspecto su papel como cliente casi exclusivo de la *industria artnamentística* crea una relación estructural entre las Corporaciones del sector, el Pentágono y la Administración, constituyéndose el *Complejo militar-industria!*, cuyos intereses influyen poderosamente en la economía y política tanto interior como exterior.

Todos estos cambios en la esfera de la producción y la distribución han tenido efectos sobre el conjunto de la sociedad. Los notables incrementos de producción y productividad de las Corporaciones exigen una *expansión dirigida del consumo*, que deriva en el *consumismo*, en el que la supuesta «soberanía del consumidor» es sustituida por la presión publicitaria, el imperio de la moda, la obsolescencia acelerada y programada de los productos que exigen su rápido recambio, la creación de nuevas necesidades, etc. Los patrones de consumo en esta *sociedad opulenta* dejan de estar regidos por las necesidades de los consumidores y pasan a estar regidos por las *necesidades de venta de las empresas productoras*.

Todo ello muestra la profundidad de los cambios que se han producido en la economía capitalista norteamericana y la inutilidad de la teoría neoclásica para explicar su realidad.

*

2.4. LA ESCUELA MARXISTA

El marxismo es heredero de tres corrientes de pensamiento: la filosofía de Hegel, la economía política clásica (principalmente la obra de **D. Ricardo**) y el socialismo utópico. Marx utilizó conceptos de estas tres tendencias, pero construyó un método nuevo, global: el *materialismo dialéctico* en filosofía y el *materialismo histórico* como ciencia social. Los paradigmas fundamentales de este último son la división de la sociedad en clases antagónicas, el conflicto entre dichas clases como motor de la historia, la consideración del trabajo como única fuente del valor y de la riqueza, etc.

La importancia del marxismo para el método económico-estructural descansa en que esta escuela, partiendo de la economía clásica, estudia el funcionamiento del capitalismo como conjunto de estructuras sociales, económicas y político-ideológicas. Y de ahí, generalizando, formula teorías sobre las distintas formas de organización económica y social.

Se pueden distinguir, entonces, dos grandes grupos de conceptos, referentes unos a la economía y otros a las estructuras. En realidad, en el estudio del capitalismo de Marx se usan todos esos conceptos articuladamente. Pero en los desarrollos posteriores de la escuela marxista se pueden

encontrar autores «sólo» economistas (que desarrollan la teoría económica marxista que explica el funcionamiento del capitalismo) y autores que fijan su atención más en la dinámica histórica de las estructuras socioeconómicas y político-sociales.

Los conceptos fundamentales en los que se basa la óptica marxista del funcionamiento económico proceden de la economía política clásica, y los principales son los siguientes:

- *Trabajo*: es la actividad humana que transforma recursos, naturales o previamente creados, en objetos útiles. Por extensión, se considera también trabajo a la prestación de servicios.
- *Producción*: es el resultado de la aplicación del trabajo a los recursos, naturales o no, de la cual surgen los *productos*, que pueden ser de dos tipos:
 - a) *Medios de consumo*: que satisfacen directamente una necesidad humana.
 - b) *Medios de producción*: los utilizados para producir otros productos.
- *Distribución*: es la forma de reparto del producto global de la sociedad. Lo producido se distribuye entre todos los miembros de la sociedad en función de las relaciones sociales de distribución imperantes en ella. El volumen a repartir depende de la producción. La forma de distribuir depende de las relaciones sociales, principalmente de la forma que adopta la *propiedad sobre los medios de producción*. En el capitalismo la distribución se efectúa a través de dos tipos de rentas: salarios y beneficios.
- *Consumo*: corresponde a la utilización de los productos y depende de la distribución, que es previa al acto de consumir. El consumo depende a su vez, indirectamente, de las necesidades humanas. Se divide en dos tipos: el *consumo productivo* representa la utilización de productos en la producción de otros productos, y el *consumo improductivo* corresponde a la utilización de productos para satisfacer directamente necesidades humanas. En este acto de consumo el producto desaparece del circuito económico.
- Proceso de *cambio o intercambio*: En algunas sociedades (las mercantiles), corresponde al proceso de circulación de los productos. Los productos destinados al cambio adoptan un nombre especial, *mercancías*, que tienen tanto un *valor de uso* (en tanto que satisfacen una necesidad, como productos que son) y un *valor de cambio* (que es el que les sirve para el intercambio).

Todas estas actividades económicas se desarrollan en sociedades concretas a lo largo de la historia, pero *no siempre del mismo modo*. La forma de realizar la producción, la distribución, el consumo, etc., depende para Marx y sus seguidores, de las relaciones que establecen para llevarlas a cabo las distintas clases sociales, y *la relación básica que determina a las demás es la relación de propiedad respecto a los medios de producción*. Como a lo largo de la historia esta relación ha ido cambiando, el conjunto de estas relaciones, es decir, la estructura económica de las sociedades, ha ido variando también. Por ende, las distintas maneras de producir, de distribuir el producto y el excedente, de consumir y de intercambiar, han configurado la historia material de la humanidad.

Es aquí donde se introduce el segundo conjunto de conceptos al que se hacía referencia, conceptos que designan, a diferentes grados de abstracción, dichas *estructuras económicas*.

Marx fue el primero en definir el concepto de *estructura económica* como el *conjunto de relaciones de producción*. A partir de ese concepto definió también el *modo de producción* como la *base económica de una sociedad* en la que se conjugan la estructura económica y el desarrollo de las *fuerzas productivas*, o recursos materiales y humanos que se destinan a la actividad económica. Posteriormente, el pensamiento estructuralista influyó con fuerza en la escuela marxista, en una simbiosis fecunda en la filosofía, la historia, la antropología, la sociología y la propia economía.

En este proceso de reformulación de los conceptos estructurales del marxismo tuvo un papel muy destacado el filósofo francés L. Althusser quien, junto con E. Balibar, M. Harneker, N. Poulantzas, P. Vilar, M. Godelier, Sereni, Luporini y otros, dotó de nuevos contenidos y rigor (no exentos de polémica) al estructuralismo marxista. La conceptualización de las estructuras socioeconómicas según esta síntesis estructuralismo-marxismo será objeto del próximo capítulo.

Volviendo al contenido económico del pensamiento marxista, hay que señalar que todo su aparato conceptual y metodológico estuvo en principio abocado al estudio de un modo de producción concreto, el *capitalista* y a cómo se desarrolló el capitalismo en las sociedades europeas a partir de las estructuras feudales. Los conceptos económicos que Marx introdujo como propios de este modo de producción son los que configuran su aportación «revolucionaria» a la economía política clásica.

Así, Marx mantuvo la teoría clásica del valor-trabajo, pero distinguió entre *trabajo* y *fuerza de trabajo*, que es la capacidad para trabajar que el trabajador vende al propietario de los medios de producción, el capitalista, a cambio de un salario. Con esta distinción Marx resolvió el problema del origen del excedente o beneficio, que tenía bloqueada a la economía clásica. La diferencia entre el valor creado por el trabajador en el proceso de trabajo y el valor de su propia fuerza de trabajo vendida a cambio del salario, corresponde al *plus-valor* o *plusvalía*, que es precisamente la fuente del beneficio capitalista. De este concepto surge el de *explotación* de la clase trabajadora, así como la explicación de los antagonismos de clase en las sociedades capitalistas.

Por otra parte, el carácter *histórico* (no eterno) del capitalismo como modo de producción significa que el concepto de *capital* se debe entender sólo en el contexto de esas determinadas relaciones de producción y que es en sí mismo una relación social y no una cosa (una máquina, dinero, etcétera). Y dado el antagonismo en dicha relación social, la temática en torno al *cambio estructural* (evolución, transformación o superación de la estructura capitalista) adquiere especial relevancia.

Esta explicación dotaba al enfoque económico marxista de un contenido revolucionario, no ya científico (en el sentido de Kuhn explicado en el capítulo anterior), sino social y político. De ahí que siguiera un camino propio y contrapuesto a la economía dominante neoclásica. Y en este camino también surgieron polémicas e interpretaciones distintas de la dinámica económica capitalista y sus cambios entre los economistas marxistas.

La escuela marxista ha constituido un cuerpo de teoría económica denso y vivo, siempre corolario con la propia dinámica real del capitalismo. A las aportaciones de los autores más inmediatos a

Marx, como K. Kautsky, Lenin, R. Luxemburgo, N. Bujarin, R. Hilferding, etc., hay que añadir, como destacables, las de Grossman, M. Dobb, P. Sweezy, P. Baran, H. Magdoff, E. Mandel, Samir Amin o Ch. Bettelheim, por citar sólo algunos de los que a su vez han encabezado cierto tipo de subescuelas, entre muchos otros. El cuerpo teórico y conceptual resultante será tratado en la Segunda Parte de este libro dedicada precisamente a la explicación del modo de producción capitalista.

En definitiva, la escuela marxista aporta una explicación del funcionamiento económico del capitalismo que conlleva en sí mismo un carácter estructural, al estudiar teórica y empíricamente las estructuras de la producción, distribución y circulación tal como se producen en estructuras sociales reales determinadas.

*

RESUMEN

El método económico-estructural es el resultado de la aplicación del *método estructural* en economía. Dicha aplicación se ha consolidado a partir de diversas fuentes, unas procedentes de la propia ciencia económica (caso del *estructuralismo latinoamericano*, el *institucionalismo* y *neoinstitucionalismo* norteamericanos, o las obras de autores aislados como Perroux, Akerman, etc., en Europa), otras desde otras disciplinas, como es el caso del *estructuralismo*. En el caso del *marxismo*, ambos aspectos, el económico y el estructural, se recogen conjuntamente. En todos los casos, la intención es estudiar y comprender la *realidad* económica como una *totalidad* en la que los *elementos* están *posicionados e interrelacionados* de una manera *estable*, que en definitiva es quien los define individualmente. También es común, por tanto, el rechazo más o menos matizado de la economía neoclásica, ante su incapacidad de abordar de forma global, realista y empírica la estructura y dinámica de la economía.

*

LECTURAS PARA LA REFLEXIÓN

«En el siglo XXI se seguirá leyendo a Marx. Para entonces estará claro que el desprecio por Marx de los años setenta y ochenta, nacido del hipermarxismo de 1968, fue sólo, como éste, otro despiste de la misma labilidad pequeño-burguesa. Estará claro, como lo está hoy, que Marx es un clásico. Se seguirá leyendo, si es que algo se lee: si no se produce antes la catástrofe cuyo presentimiento anda reprimiendo tanta gente, con la ayuda del angelical Tofler o con la del siniestro obeso Kahn. De todos modos, ni la catástrofe arrinconaría definitivamente a Marx, sino que algún marxólogo extraterrestre que asistiera al espectáculo podría sostener que el desenlace estaba previsto en la "ruina común de las clases en lucha" del *Manifiesto comunista*.»

M. Sacristán Luzón: «¿Qué Marx se leerá en el siglo XXI?» En *Materiales*, 16-17, 1983.

--

«La arcaica distinción teórica entre lo bajo y lo honorable en el modo de vida de un hombre conserva hoy mucha de su antigua fuerza. Tanto es así que hay muy pocos miembros de la clase más elevada que no tengan una repugnancia instintiva por las formas vulgares de trabajo. (...) Se condena y evita sin titubear un instante las apariencias vulgares, las habitaciones mezquinas (es

decir, baratas) y las ocupaciones vulgarmente productivas. (...) La abstención del trabajo no es sólo un acto honorífico meritorio, sino que llega a ser un requisito impuesto por el decoro. La insistencia en la propiedad como base de la reputación es muy ingenua e imperiosa durante los estadios primeros de la acumulación de riqueza. Abstenerse del trabajo es la prueba convencional de la riqueza y, por ende, la marca convencional de una buena posición social.»

Th. Veblen: *Teoría de la clase ociosa*. FCE, México, 1944.

--

«(Para Veblen) aunque la clase ociosa se adueñara de bienes, sin devolver a cambio ningún servicio productivo, lo hacía con la plena aprobación de la comunidad. (...) Lejos de ser considerados como malbaratadores y despojadores, los hombres que se elevaban hasta el rango de ociosos eran considerados como personas fuertes y hábiles. (...) De modo, pues, que Veblen veía en la vida moderna la herencia del pasado. La clase ociosa había cambiado sus ocupaciones, habla refinado sus métodos, pero su finalidad continuaba siendo la misma: apoderarse de bienes, mediante la rapiña, sin trabajar. Ya no buscaba, desde luego, el botín o las mujeres; *esa* clase de barbarie ya no existía. En cambio, buscaba el dinero, y la acumulación de dinero y su derroche o exhibición sutil venía a ser la contrapartida moderna de los cueros cabelludos arrancados y colgados en las tiendas de campaña de los indios. No sólo proseguía la clase ociosa en sus viejas normas de rapiña, sino que se sentía realzada por las viejas actitudes de admiración hacia la fortaleza personal.»

R. L. Heilbroner: *Vida y doctrina de los grandes economistas*. Orbis, Barcelona, 1984.

*

TÉRMINOS CLAVE

- Método estructural
- Institucionalismo
- Economía real
- Neoinstitucionalismo
- Estructuralismo
- Marxismo

BIBLIOGRAFÍA

T. Bottomore:

Diccionario del pensamiento marxista. Tecnos, Madrid, 1984. J. K. Galbraith: *Historia de la economía*. Ariel, Barcelona, 1993.

J. L. Sampedro y R. Martínez Cortiña:

Estructura económica. Ariel, Barcelona, 1973. Th. Veblen: *Teoría de la clase ociosa*. FCE, México, 1966.

*

CAPÍTULO 3

LAS ESTRUCTURAS SOCIOECONÓMICAS

Las estructuras socioeconómicas son los conjuntos articulados de relaciones y elementos que configuran la parte más global, estable, profunda y definitoria de la realidad económica objetiva.

Para descubrirlas el investigador debe realizar, aplicando el método científico deductivo, un proceso de abstracción para extraer esos rasgos estructurales de la sociedad, eligiendo aquellas relaciones entre sus miembros que considere que constituyen su estructura. Por otra parte, a través del proceso de concreción progresiva se toman en consideración más elementos y más relaciones, de tal forma que se pueden definir estructuras socioeconómicas más básicas o más complejas.

En este capítulo se procederá de dicha forma, comenzando por definir la *estructura económica* al nivel más general de las relaciones económicas entre los grupos sociales, según su participación en los procesos económicos de producción, distribución, circulación y consumo. A continuación se añadirán a esta estructura las relaciones y los elementos que atañen a la tecnología y a los distintos recursos que se involucran en la actividad económica, dando lugar a una estructura más compleja que se definirá como el modo de producción de una sociedad. Posteriormente se incorporarán, en el proceso de concreción progresiva, los aspectos no económicos e históricos que, junto con los anteriores, definen a las sociedades concretas como estructuras aún más complejas, que se definirán como formaciones sociales. A partir de ahí, e incorporando entonces las relaciones entre las formaciones sociales, se definirá una nueva estructura, más amplia y global, que es el sistema económico o sistema de formaciones sociales.

Todo ello se hará desde un punto de vista sincrónico. En un último apartado se introducirá, entonces, el análisis diacrónico para abordar la problemática de la regulación, evolución y cambio en estas estructuras.

Quedará completada así la conceptualización necesaria para abordar el estudio del Sistema capitalista mundial, objetivo último de este libro, y quedará justificada la ordenación del mismo: el modo de producción capitalista, las formaciones sociales capitalistas y la estructura del propio Sistema mundial.

*

3.1. LA ESTRUCTURA ECONÓMICA

La estructura económica es el conjunto de relaciones económicas estables que se producen entre los miembros de una sociedad en el ámbito de su actividad económica. Son de tres tipos:

1. Relaciones de producción: son las que regulan la forma específica en que cada individuo se inserta en el proceso de producción, definiendo su posición en la estructura económica. Son a su vez de dos tipos:

a) Las que atañen a la *propiedad de los medios de producción*. Dicha propiedad puede ser colectiva, privada-individual, privada-colectiva (por ejemplo, una Sociedad Anónima), etc.

La propiedad tiene diversos ámbitos de definición y ejecución. Hay que distinguir entre:

- La *propiedad jurídica*: designa al propietario jurídico de los medios de producción, pueda o no disponer directamente de ellos. En última instancia, el propietario jurídico es el que puede decidir sobre la enajenación de su propiedad. La *posesión real*: designa a quienes pueden decidir directamente sobre el uso de los medios de producción, sean o no propietarios de ellos.
- La *posesión real* se da como conjunción de la *posesión efectiva* (poder sobre el uso de los medios de producción) y de la *posesión técnica* (derivada del conocimiento técnico y de la utilización práctica del medio de producción).
- Cuando se dan conjuntamente la propiedad jurídica y la posesión real, se dice que se tiene la *propiedad real* de los medios de producción.
- La *apropiación* del producto resultante del uso de los medios de producción y del excedente (diferencia entre lo producido y el coste de producirlo) se realiza en base a las relaciones anteriores. La apropiación puede ser *opaca* (caso del capitalismo) o *transparente* (caso del tributo en el feudalismo). La *apropiación formal* se produce cuando se es propietario jurídico de los medios de producción y puede estar en pugna con la *apropiación real*, que se consigue por aquellos que disponen efectiva y técnicamente de los medios de producción. Por supuesto, cuando se da la propiedad real, el propietario se apropia *realmente* de todo el producto y del excedente.

En el Recuadro 3.1 se exponen algunos ejemplos al respecto para ilustrar la importancia de estas distinciones en el marco de la propiedad.

b) La *división del trabajo*, que puede ser:

- *Social*: según el papel a cumplir en la actividad económico-social: la tripleta *vebleniana* de «los que tienen/los que saben/los que hacen», o la de Marx de «capitalistas/obreros», o la que distingue «trabajo intelectual/trabajo manual», etcétera.
- *Técnica*: según las tareas a desempeñar en el proceso productivo: «ingeniero/capataz/operario», etc.
- *Sectorial*: según los diversos sectores económicos: agricultura, comercio, industria manufacturera, banca y finanzas, servicios, etc.

2. Relaciones de distribución: son las que determinan la parte del producto y del excedente que corresponden a cada individuo o colectivo de individuos en el reparto del producto social. Dependen, pues, de las relaciones de producción y de la apropiación derivada de ellas. En el capitalismo adoptan la forma de salarios y beneficios (rentas, dividendos, intereses, etc.).

3. Relaciones de consumo: dependen de las de distribución y en última instancia de las de producción. Determinan la forma en que se utiliza la parte que corresponde a cada individuo en función de la distribución. Por ejemplo, en el capitalismo todo el salario se gasta en medios de

consumo improductivo, parte de los beneficios se utiliza en consumo improductivo y parte en consumo productivo (inversión).

Las *clases sociales* que conforman cada sociedad son los *elementos de la estructura económica*, posicionados e interconectados en su seno de una manera objetiva e independiente de la voluntad de los individuos que las componen, según las relaciones económicas antes descritas.

RECUADRO 3.1:

Distintas maneras de ser propietario

En las sociedades feudales, el propietario jurídico de la tierra y quien la poseía efectivamente era el señor feudal, pero la posesión real de los medios de producción estaba en manos de los campesinos, quienes por tanto estaban en condiciones de decidir el volumen del excedente producido. El rey, como cualquier otro señor feudal, era propietario jurídico de sus tierras y al propio tiempo era *soberano político* del conjunto de la sociedad. Por esa razón tampoco podía apropiarse de todo el excedente en pugna con la apropiación efectiva por parte de la nobleza. En el inicio del capitalismo, aunque el capitalista era el propietario jurídico y poseía efectivamente los medios de producción (decidía cuándo y cómo se tenían que utilizar), el conocimiento del proceso de producción por parte del ex artesano proletarizado le daba éste parte de la posesión técnica, lo que mermaba el poder del capitalista en cuanto al volumen del excedente a apropiarse. De ahí el desarrollo de la organización fabril del proceso de trabajo y de la progresiva pérdida del *know how* por parte del trabajador, como medida imprescindible para que el capitalista ejerciese la propiedad real de sus medios de producción.

En el capitalismo avanzado, la organización de la propiedad del capital en Sociedades Anónimas vuelve a diferenciar a los accionistas, propietarios jurídicos, de los que disponen efectiva y técnicamente del capital, decidiendo en la práctica su uso real. Estos últimos configuran lo que Galbraith llamó la *tecnestructura*, poseedora real de los medios de producción. Por ello, la *tecnestructura* se apropia de parte del excedente en forma de sueldos, gratificaciones, dietas, etc., mientras que los accionistas, propietarios formales, lo hacen en la medida que decide a *tecnestructura*, a través del dividendo.

*

3.2. LAS FUERZAS PRODUCTIVAS

Definidas las relaciones entre las clases sociales, el siguiente paso es considerar las relaciones entre la sociedad y los *instrumentos y objetos de trabajo*. Es decir, se trata de considerar el conjunto de los *recursos humanos*, las *condiciones naturales de la producción*, las *materias primas* que éstas ofrecen, los *medios de producción* que las transforman, el *conocimiento técnico* que posee la sociedad para dicha transformación, etc.

Este conjunto configura las *fuerzas productivas*, que se definen como la *estructura de recursos materiales e intelectuales de que dispone una sociedad y que pone en funcionamiento para su subsistencia t. para la reproducción de su estructura económica*.

Las fuerzas productivas están siempre caracterizadas por un determinado *grado de desarrollo*, que se define por el *nivel cuantitativo* y por las *características cualitativas* de los recursos

utilizados. Conforme aumenta la masa y la calidad de *inputs* introducidos en la producción y, consiguientemente, el *output* a disposición de la sociedad, se considera que el grado de desarrollo de las fuerzas productivas es más alto. El desarrollo de las fuerzas productivas debe permitir, así, producir cada vez más con menor esfuerzo relativo y dependiendo cada vez menos de los límites que impone la Naturaleza. De ahí que se identifique el desarrollo de las fuerzas productivas como el *progreso* de una sociedad.

La estructura de las fuerzas productivas está representada en el Esquema 3.1.

Debe resaltarse, sin embargo, que las fuerzas productivas son un *conjunto estructurado* y que por tanto todos sus elementos están interrelacionados. El desarrollo desigual entre ellos, o la ruptura de algunas de sus interrelaciones (por ejemplo, el agotamiento de un recurso o el deterioro medioambiental), puede dificultar el desarrollo de la estructura de las fuerzas productivas como bloque o, en otros términos, puede cuestionar el progreso.

En las relaciones entre las fuerzas productivas hay que distinguir entre las que relacionan entre sí los recursos materiales y las que relacionan los recursos materiales con el ser humano productor.

1.-La *relación interna entre los instrumentos de trabajo* (medios de producción) y *los objetos de trabajo* (materias primas) es *fundamentalmente técnica*.

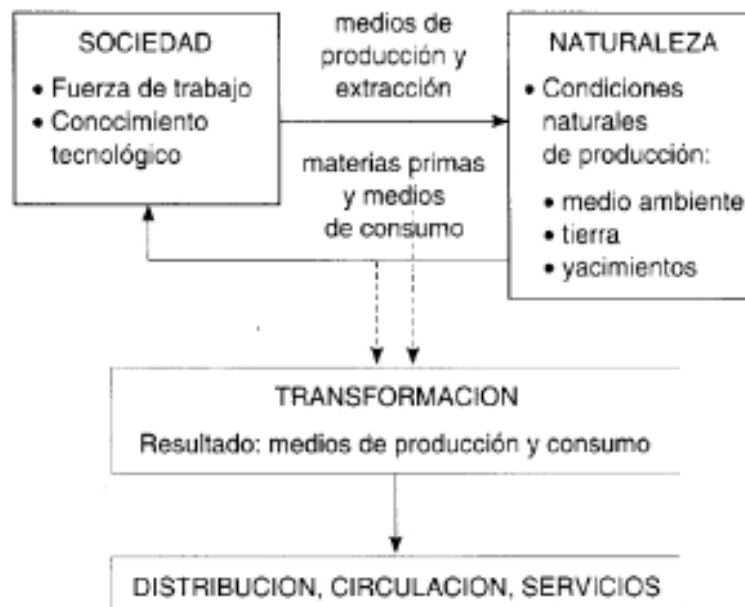
2.-La *relación externa de los instrumentos y objetos de trabajo con el ser humano* es de *carácter social*, puesto que en ella se manifiesta la *propiedad*. Esta relación tiene dos dimensiones:

a)-La material, que es el trabajo, como actividad que relaciona físicamente los tres elementos (ser humano/instrumento/objeto) y que por tanto adquiere carácter social, no individual. Esto implica considerar irrelevantes los modelos de tipo «Robinson Crusoe» para explicar la realidad. El trabajo se aplica en una determinada estructura económica, no en una isla desierta.

b)-La intelectual, que es la dimensión tecnológica, que sintetiza el conocimiento y control del proceso material de trabajo y refleja la elección y desarrollo de los objetos e instrumentos de trabajo para elevar el nivel de progreso. Por lo tanto, también la tecnología tiene un carácter social, vinculado a la estructura económica en que se desarrolla.

ESQUEMA 3.1

Las fuerzas productivas



Explicación:

La naturaleza aporta unas condiciones determinadas (clima, suelo, recursos biológicos, minerales, fuentes energéticas, etc.) que la sociedad utiliza a partir de su conocimiento científico y técnico, del volumen de su fuerza de trabajo y de los medios de producción (instrumentos de trabajo) de que dispone. Así obtiene nuevos medios de producción, materias primas y medios de consumo. Se pueden distinguir, en primer lugar, entre las actividades directamente ligadas con la Naturaleza y las que ya están desligadas de ella; y, en segundo lugar, según las características de las condiciones naturales de la producción se diferencian la agricultura, la minería, etc., en el primer caso, y según el carácter transformador o no se diferencian la industria del comercio, los servicios, etc., en el segundo caso. En todas ellas tiene lugar el desarrollo de las fuerzas productivas.

*

3.3. EL MODO DE PRODUCCIÓN

Hasta aquí se han elaborado los conceptos de *estructura económica* para expresar la parte fundamental de la organización económica de la sociedad, y de *fuerzas productivas*, para expresar los recursos materiales e intelectuales con que cuenta dicha organización. Se ha destacado que ambos conjuntos están interrelacionados. Por lo tanto, se puede definir una estructura más compleja que recoja a ambos como elementos y a sus interrelaciones como las constitutivas de la nueva estructura, que se denomina *modo de producción*.

Un modo de producción es un conjunto estructurado de relaciones económicas específicas y de fuerzas productivas con un determinado nivel de desarrollo.

Es, pues, un *modelo teórico*, elaborado a un alto nivel de abstracción, que recoge los aspectos más globales, profundos y estables del desarrollo y funcionamiento de la sociedad. En definitiva, se trata de expresar como unidad estructurada la forma de relacionarse para producir (y distribuir y consumir, derivadamente) y la forma de definir y realizar el progreso. Dicho de otra forma: la

manera, forma o modo de producir, distribuir y consumir de una sociedad está definida por su estructura económica y el grado de desarrollo de las fuerzas productivas.

La interacción que se da entre las relaciones económicas (de producción, distribución...) y el grado de desarrollo de las fuerzas productivas en el seno del modo de producción es del siguiente tipo: el grado de desarrollo de las fuerzas productivas posibilita las relaciones económicas y su reproducción, las limita si no alcanza un determinado nivel o las impone a partir de un nivel superior; por otra parte, y en sentido inverso, las necesidades impuestas por la reproducción de la estructura económica y de sus clases sociales impulsan el desarrollo específico de las diversas fuerzas productivas y su forma de articularse, es decir, diseñan la articulación sectorial y los niveles de productividad del trabajo.

Es decir, el «progreso» no es una categoría universal (aunque así se considera cuando se habla del «progreso de la Humanidad» o se hacen prospectivas generalizadoras y abstractas para el futuro), sino que es característico de cada modo de producción. Por tanto, hay que hablar con calificativos: progreso capitalista o desarrollo capitalista de las fuerzas productivas.

Si se produce un desajuste irreversible entre los dos componentes del modo de producción, la ruptura en su estructura provoca que la sociedad no pueda seguir produciendo, distribuyendo y consumiendo de la misma manera (del mismo *modo*), y por tanto se impondrá la necesidad de un cambio estructural y la sociedad organizará las relaciones entre sus miembros y progresará sobre las bases de otro modo de producción.

En la historia de las sociedades ha habido varios modos de producción. Aunque el concepto de modo de producción tal y como se ha definido hasta ahora es un concepto teórico-abstracto, que se refiere a la explicación de las leyes generales de funcionamiento económico de la sociedad, es, sin embargo, un concepto *real*, que hace referencia a la realidad objetiva. Ello permite, por tanto, establecer una *tipología* de modos de producción.

Tipología de los modos de producción

Al diferenciar los distintos modos de producción que se pueden abstraer de la historia real es importante resaltar que la tipología resultante *no implica necesariamente un orden de sucesión histórica*, es decir, no es una cronología. Algunos de ellos han coexistido simultáneamente en sociedades concretas. Es decir, un modo de producción puede ser *dominante* o, por el contrario, *subordinado* a otro modo de producción, lo cual quiere simplemente decir que la parte más significativa de las relaciones económicas y del progreso de una sociedad se definen de una manera (modo de producción dominante), aunque existen una parte de la organización social y algunas fuerzas productivas desarrolladas que presentan características estructurales diferentes (modo o modos de producción subordinados).

La tipología de modos de producción que se presenta a continuación se basa en ese carácter de dominación o subordinación que ha adoptado cada uno de ellos en la historia social.

a) Modos de producción dominantes:

- Modo de producción comunitario primitivo.
- Modo de producción tributario:

- Precoz (modo de producción feudal).
- Desarrollado (asiático, americano).
- Modo de producción capitalista.

b) Modos de producción subordinados (combinados con otros):

- Modo de producción esclavista.
- Modo de producción mercantil simple.
- Artesanal con mercado local.
- Artesanal con comercio lejano.

c) Además de los anteriores, se ha argumentado sobre la existencia de otros modos de producción, aunque su definición y su propia existencia real ha sido objeto de polémicas. Tales serían:

- Modo de producción comunista.
- Modo de producción soviético.
- Modo de producción socialista.
- Modo de producción doméstico.

En cada uno de estos modos de producción son específicas o propias de él las siguientes características:

- La forma de propiedad de los medios de producción.
- La estructura de clases sociales.
- La división del trabajo.
- La forma de apropiación y distribución del producto y del excedente (derivada de las formas de propiedad).
- Los niveles cuantitativos del producto social y del excedente (determinados por el progreso) y las formas cualitativas del excedente (tributo, beneficio, etc.).
- El desarrollo sectorial de las diversas fuerzas productivas y su peso en el desarrollo global (en unos modos de producción la agricultura es dominante, en otros lo es la industria, etcétera).

En el Recuadro 3.2 se ejemplifica, al hilo de la historia, esta tipología y algunas características de algunos de estos modos de producción.

En definitiva, los modos de producción son estructuras teóricas que pretenden reflejar la *base económica* de la sociedad.

Pero la dimensión económica no es la única dimensión de la realidad social. Y el modo de producción es una estructura más teórica que histórico-concreta. Para incorporar las instancias no económicas y avanzar un paso más en la concreción progresiva se necesita un nuevo concepto que es el de *formación social*.

RECUADRO 3.2

No hay modos de producción eternos

Ninguna clase dominante deja de serlo por propia voluntad. A lo largo de la historia las clases sociales han variado, como lo han hecho los recursos disponibles, la dependencia de la Naturaleza y el conocimiento técnico. Pensar en todos estos elementos simultáneamente para caracterizar una sociedad es pensar en su *modo de producción*, y advertir cuán variadas han sido las sociedades a lo largo de la historia es admitir que no hay modos de producción eternos.

El modo de producción históricamente más difundido fue el *tributario desarrollado*, definido por algunos autores como el *modo de producción asiático*. Sus relaciones económicas estaban definidas por complejas relaciones de propiedad: la formal era del emperador (rey, sátrapa, etc.) y la posesión real de los aldeanos, que pagaban tributo al señor. Este excedente, apropiado de forma directa y visible, servía para la reproducción de la clase dominante al servicio del emperador (funcionarios, mandarines, guerreros, sacerdotes, etc.) no propietaria de tierras, cuya función era realizar las tareas improductivas. La agricultura es la actividad en la que se vuelca el desarrollo de las fuerzas productivas, y el progreso o nivel de desarrollo de las sociedades basadas en este modo de producción se mide por el nivel cuantitativo de excedente conseguido, que permitía más volumen demográfico, más potencia militar, etc. La fuerte centralización política permitía grandes obras de irrigación, colonización de nuevas tierras, etc., y la estabilidad era grande. De hecho, esta manera de producir no evolucionará, sino que será destruida por el colonialismo europeo.

El modo de producción *feudal* es considerado como una derivación o caso especial del tributario. La estructura económica es más compleja: la propiedad de la tierra es del noble (señor feudal) y el campesino es siervo y paga tributo. El rey es soberano (políticamente), pero *no propietario de toda la tierra*. La inestabilidad de la estructura de clases es, por tanto, mayor, con un excedente más repartido. El nivel de desarrollo de las fuerzas productivas es menor que en el caso anterior al faltar la centralización del poder y la dispersión en la propiedad de la tierra. Las formaciones sociales en las que dominó (Europa, Japón) formaron, según Samir Amin, la «periferia» con respecto a las sociedades tributarias más avanzadas (China, India, Persia).

El hilo histórico que pasa por el modo de producción tributario combinado con el esclavista (Grecia, Roma) se convierte en tributario precoz (feudal) en Europa y se combina con la pequeña producción mercantil (en la que el propietario de los medios de producción es quien los trabaja), que implica un mayor progreso por la división del trabajo y un peso mayor a la industria. La apropiación del excedente empieza ya a ser opaca a través del mercado. La debilidad del modo feudal frente al ascenso de la estructura y el progreso mercantiles da lugar finalmente al *capitalismo*, que como modo de producción ha logrado, desde Europa, su expansión mundial en sólo dos siglos. Este camino «eurocentrista» es la muestra del paso de una situación periférica (el feudalismo europeo con respecto a los Estados tributarios de Oriente) a una posición central (Europa capitalista). Y la Historia continúa...

3.4 LA FORMACIÓN SOCIAL

El concepto de formación social se refiere a una sociedad concreta en un momento determinado de la historia. Como concepto, se formula a un nivel más bajo de abstracción que el de modo de producción, puesto que tiene en cuenta más relaciones y elementos de la realidad social.

Una formación social es una comunidad estructurada, determinada espacial e históricamente, que se reproduce en su existencia económica y social a través del tiempo.

Hay conceptos y términos que hacen referencia, aparentemente, a la misma realidad que pretende reflejar el concepto de «formación social»: país, nación, Estado, etc. Sin embargo, no están definidos de la misma manera, puesto que el concepto de formación social es producto del método estructural, mientras que los otros son más ambiguos y producto de análisis variados y en ocasiones divergentes procedentes de la geografía, la política, etc.

Al estudiar la realidad histórico-empírica de la sociedad mediante el método estructural se hace evidente que la formación social supone, por una parte, una *combinación real de modos de producción y de instancias no económicas* (políticas, jurídicas, de conciencia social, etc.). Y, por otra parte, *es una estructura que articula los diferentes niveles de la existencia social*, que son tres:

1. *Los recursos materiales e intelectuales* de que dispone cada sociedad para su subsistencia y reproducción en cada momento: su población y su capacidad de trabajo, el entorno medioambiental, los recursos naturales en su territorio, los medios de producción, el nivel de desarrollo técnico y científico para su utilización, etc. Todo este conjunto constituye *la infraestructura* de la formación social.
2. *Las distintas clases y grupos sociales y las relaciones establecidas entre ellos*, que determinan objetivamente la posición de los individuos en la sociedad y las condiciones materiales de su existencia como miembros de la colectividad. Esta es la *estructura* de la formación social, la parte más significativa de la cual es la *estructura económica* tal y como fue definida anteriormente.
3. El conjunto de manifestaciones sociales que se producen en la sociedad fuera de la esfera de la actividad económica, aunque se derivan de ella y al propio tiempo actúan sobre ella: *la ideología, la cultura, las instituciones políticas, la religión, etc.* Más o menos explícitamente, todo ello es la expresión de la conciencia social sobre la propia organización de la comunidad, su justificación y el conjunto de mecanismos institucionales para *reproducir la estructura existente, usando con ese fin la infraestructura disponible*.

Este conjunto de *instancias e instituciones no económicas* configura la *superestructura* de la formación social.

La *infraestructura, la estructura y la superestructura* son los tres elementos de la formación social, y como ésta es un conjunto estructurado las relaciones entre ellos son de carácter estable y fuerte:

- Las *relaciones entre la infraestructura y la estructura* son del mismo carácter que las que existen entre las fuerzas productivas y la estructura económica, definidas anteriormente: los

recursos materiales de que dispone una comunidad limitan por su escasez, o imponen por su abundancia, la estructura social, los tipos de clases sociales, etc.; en sentido recíproco, la utilización y desarrollo de los recursos existentes se efectúa para reproducir la estructura social vigente y así el progreso puede ser impulsado o bloqueado según los intereses de la clase dominante en la estructura.

- La *relación entre la estructura y la superestructura* es más compleja. Sin duda las instituciones y la conciencia social emanan de la estructura, puesto que la racionalidad, la ideología, el aparato político-administrativo, la normativa jurídica, etc., son desarrollados más o menos conscientemente para defender los intereses de la clase dominante, el principal de los cuales es *mantenerse como tal clase dominante*, aunque también es necesario, para la estabilidad de la estructura económico-social, que las clases dominadas o subordinadas a la dominante *acepten* su papel en dicha estructura. Pero, por otra parte, el entramado superestructural llega a hacerse tan complejo, la conciencia social llega a formularse en usos y costumbres tan irracionales (las «instituciones» de la escuela institucionalista), las normas jurídico-políticas alcanzan tal nivel de burocratización endogámica, etc., que, como resultado, la propia superestructura se dota de *autonomía* relativa en el devenir social.

- Ello puede provocar desajustes en la relación estructura-superestructura, en los que esta última puede acusar cierto retardo a las necesidades de la estructura (por ejemplo, las resistencias feudales a la estructura de clases capitalista) o bien acelerar modificaciones en ella en base a su propia dinámica (el mejor ejemplo de esto último son los procesos en las sociedades ex soviéticas, en las que desde la superestructura anterior se están creando las nuevas clases sociales y las nuevas relaciones económicas capitalistas).

En la teoría de la historia se ha incurrido en ocasiones en el error de minusvalorar la influencia de la superestructura en la dinámica de la estructura, pensando que siempre sería de menor importancia que la recíproca. Esta óptica ha sido calificada como *determinismo histórico*, ya que pretendía explicar el desarrollo histórico de las sociedades casi exclusivamente a partir del cambio en su base económica. En realidad, las formaciones sociales, al ser estructuras, son algo más complejo que una mera pirámide en las que las relaciones infraestructura-estructura-superestructura fueran una línea ascendente de una sola dirección. Contra dicho determinismo histórico, el método estructural enseña que, aunque efectivamente el papel de toda superestructura es reproducir la base económica existente, la instancia dominante en la dinámica social puede ser cualquiera de las tres, dependiendo ello del tipo de base económica. Así, en un tipo de sociedades el nivel dominante será el político, en otras el económico, en otras el medioambiental, etc., en función de los modos de producción dominantes.

En cualquier caso, es el modo de producción dominante (su estructura económica específica) el que calificará a la formación social, y la tipología de modos de producción es aplicable, entonces, a la de las formaciones sociales. Encontramos así, en la historia, formaciones sociales tributarias, feudales, mercantil-esclavistas, capitalistas, etc.

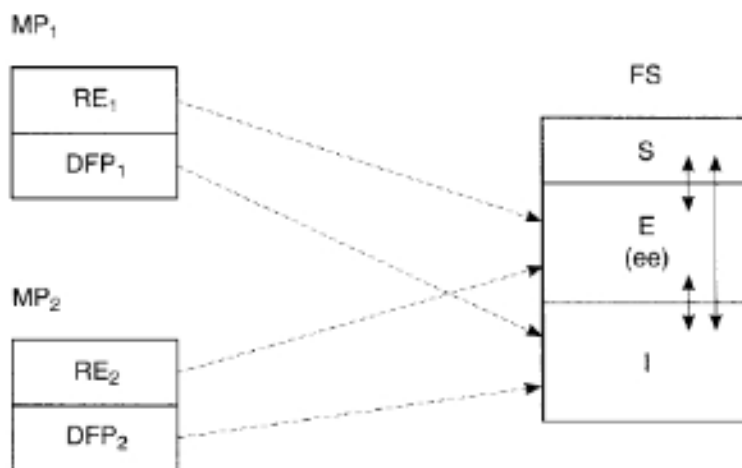
La interrelación entre la infraestructura y la superestructura está fundamentalmente mediatizada por la estructura. Sin embargo, en determinados casos puede encontrarse una «línea

directa» entre ambos niveles. Por ejemplo, una concepción religiosa que, como la bíblica, define al hombre como el «rey de la creación», infunde a la relación con la naturaleza un sesgo unidireccional y de dominación, que actualmente se consideraría «antiecológico», pero que ha influido de la misma manera en sociedades con distinta estructura económica. Recíprocamente, la dependencia (por desconocimiento) de la naturaleza se ha hecho presente en la propia existencia de algunas religiones. Otro ejemplo de cómo la problemática en la infraestructura puede influir directamente en la superestructura es la preocupación actual por desarrollar una nueva conciencia y crear nuevas instituciones para enfrentar el deterioro medioambiental global del planeta.

En suma, la formación social es una estructura más concreta que el modo de producción, pero definida a partir de él. En el Esquema 3.2 se representa la relación conceptual entre ambos.

Cualquier formación social se reproduce a lo largo del tiempo y su dinámica está definida por los continuos ajustes que se realizan entre sus tres componentes estructurales. Si en algún momento los desajustes entre ellos son insalvables (derrumbe de la infraestructura, antagonismo revolucionario entre sus clases sociales, etc.), la formación social se romperá como estructura (antigua) y, sobre la articulación de los nuevos contenidos de sus instancias (nuevos recursos o nueva estructura económica, etc.), se desarrollará de otra manera una nueva formación social, que posiblemente retendrá numerosos aspectos de la anterior, aunque no dominantes.

ESQUEMA 3.2: Los modos de producción en la formación social



Explicación:

La estructura de clases sociales de la formación social (E) es la resultante de la combinación de relaciones económicas (RE) definidas en los diversos modos de producción (MP₁, MP₂) que existen en esa formación social (FS). Por ejemplo, en una formación social en la que exista el modo de producción capitalista y el mercantil simple existirán capitalistas, trabajadores asalariados y trabajadores por cuenta propia (industriales, comerciantes, profesionales, etc.), configurando una estructura económica (ee) que basa la estructura social, en la que estas clases se manifestarán como burguesía, proletariado y pequeña burguesía, respectivamente.

La infraestructura de la formación social (I) está determinada por los niveles de desarrollo de las fuerzas productivas (DFP) característicos de los modos de producción presentes en esa formación social. En el ejemplo anterior, las actividades económicas en las que se trabaje de modo capitalista tendrán un nivel de desarrollo mayor y pesarán más en la infraestructura que aquellas realizadas según el desarrollo mercantil simple (nivel artesanal). La industria jugará un papel primordial (será una sociedad «industrializada»), mucho mayor que en otra formación social donde no existiera el modo de producción capitalista.

La superestructura de la formación social (S) no está definida por los modos de producción directamente, sino indirectamente a través de la configuración de la base económica de la formación social.

Las relaciones de oposición, dominación o subordinación que existan entre los modos de producción (MP_1 , MP_2) se manifestarán superestructuralmente en las alianzas y antagonismos de clases sociales, con sus proyectos políticos, ideológicos, etc., propios. En general, la superestructura tenderá a asegurar la perpetuación de la estructura económica propia del modo de producción dominante mediante las leyes, los aparatos de Estado, etc., que excluirán así mismo a lo que sea antagónico con ella. E integrará las estructuras económicas diferentes pero no antagónicas, subordinándolas (por ejemplo, la formación social capitalista de EE.UU. durante gran parte del siglo XIX integró la estructura económica esclavista y la mercantil simple junto con la capitalista, hasta que la primera se hizo antagónica con la última y entonces fue suprimida).

*

3.5. EL SISTEMA ECONÓMICO

En un paso más en la concreción histórico-real hay que considerar que las sociedades han estado generalmente conectadas con otra u otras. Las formaciones sociales se han relacionado históricamente de diversas maneras, estableciendo conexiones más endeble o más fuertes y estables. En este último caso, se puede llegar a un punto en el que lo que ocurre en una formación social (en su infraestructura, en su estructura o en su superestructura) sólo puede entenderse teniendo en cuenta sus relaciones exteriores. Es necesario, entonces, incorporar un nuevo concepto para designar esa nueva totalidad de la que la formación social individual es sólo una parte. Este nuevo concepto es el de *sistema económico*.

Un sistema económico es un conjunto estructurado de formaciones sociales que mantienen entre sí interrelaciones fuertes, profundas, estables y tales que su posición en el sistema define su dinámica interna.

Como conjunto de formaciones sociales, el sistema económico está metodológicamente definido al mismo nivel de abstracción histórico-concreto que el concepto de formación social, es decir, es también una *comunidad estructurada con tres niveles: la infraestructura, la estructura y la superestructura sistémicas*. Pero es una estructura más compleja, porque abarca una totalidad mayor y un mayor número de relaciones:

- *La estructura del Sistema es un conjunto de relaciones entre formaciones sociales «completas».* Es decir, al hablar de estructura sistémica no hablamos sólo de relaciones entre clases sociales (por ejemplo, burguesía mundial/proletariado mundial), sino también de relaciones entre países (por ejemplo, países ricos/países pobres, Centro/Periferia). El carácter de una formación social integrada estructuralmente en un sistema económico viene definido por su posición en el mismo, posición que no puede variar sustancialmente si no cambia la estructura del sistema. Por otra parte, la estructura sistémica, es decir, la forma de relacionarse entre sí las formaciones sociales que componen el sistema, *está determinada a nivel más profundo por un modo de producción dominante*, que da nombre al sistema (sistema feudal, sistema capitalista, sistema socialista, etc.).
- *La infraestructura del Sistema es el conjunto de infraestructuras* de las formaciones sociales que en él se integran, pero es un conjunto estructurado según la totalidad sistémica, no una mera yuxtaposición de recursos humanos y materiales. La división sistémica del trabajo, la productividad y, en definitiva, el desarrollo de las fuerzas productivas en la globalidad del sistema no tiene por qué ser homogénea para sus componentes.
- *La superestructura del Sistema no viene determinada por la mera yuxtaposición de las superestructuras de las formaciones sociales que lo componen*, sino que tiende a ser específica y propia, capaz de asegurar la explotación «racional» (o armónica con los intereses de la estructura) de las fuerzas productivas del sistema.
- Pueden producirse *procesos subsistémicos* (creación de estructuras de varias formaciones sociales mediante la *integración económica y/o política*) que pueden alcanzar un nivel más avanzado que el del propio Sistema global. Estos subsistemas tienen un efecto ambiguo en el desarrollo del Sistema total: por una parte son un paso adelante en la articulación de las formaciones sociales que lo integran, pero por otra pueden introducir factores de disgregación o falta de armonía (por competitividad o antagonismos) en el funcionamiento sistémico total.

En el Esquema 3.3 se refleja la relación del Sistema con los otros conceptos analizados en este capítulo.

En definitiva, el concepto de sistema es un modelo teórico-real que recoge *todas las estructuras* que componen la realidad económica a diferentes grados de abstracción, y por lo tanto es el idóneo para convertirse en el objeto de estudio más global, totalizador y real de la actual economía mundial.

*

3.6. DINÁMICA ESTRUCTURAL: REGULACIÓN Y CAMBIO ESTRUCTURAL

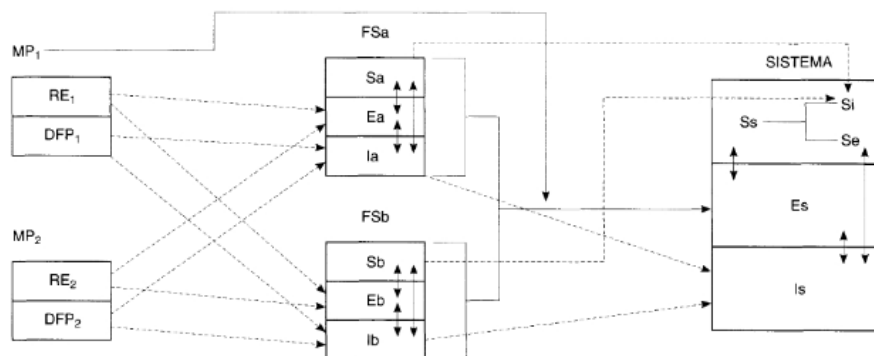
Hasta aquí se han definido las estructuras fundamentales de la realidad económica objetiva, explicitando las relaciones y elementos de dicha realidad que en cada caso se toman en consideración. Su estudio se ha efectuado de un modo *sincrónico*, aunque se ha hecho referencia a las consecuencias de las rupturas posibles entre los elementos de las estructuras (cambio de modo de producción, desestructuración de una formación social, etc.). Ahora se trata de retomar esta problemática, es decir, se tratará a continuación de definir, a través del análisis *diacrónico*

de las estructuras, qué cambios en los elementos y/o relaciones de una estructura significan sólo una *evolución* de esa estructura y cuáles implican una *modificación definitiva* y la sustitución de la antigua por una nueva estructura (una nueva forma de relacionarse los antiguos y/o nuevos elementos, que se denomina *cambio de estructuras* o *cambio estructural*).

Las estructuras sociales y económicas siempre están en movimiento, porque la misma realidad está siempre modificándose. El reflejo del movimiento real en los componentes estructurales puede afectar a uno o a varios de ellos y los demás se van adaptando por el propio funcionamiento del todo estructural. Este posee unos *mecanismos de regulación*, que son los que permiten que la estructura pueda asumir esos cambios sin cambiar ella misma, y que son muy variados y específicos de cada estructura (en la realidad son mecanismos económicos, coercitivos, políticos, etc.). Pero cuando la acumulación de tales cambios impide el mantenimiento de las relaciones definitorias de cada estructura, es cuando se impone su cambio.

ESQUEMA 3.3:

La formación del sistema económico



Explicación:

Como en el Esquema 3.2, los modos de producción (MP_1 y MP_2) presentes en las formaciones sociales (FSa y FSb) configuran sus infraestructuras, estructuras y superestructuras (Ia e Ib , Ea y Eb , Sa y Sb , respectivamente). La relación que se da entre las formaciones sociales se convierte en estructural (estable, global y fuerte) cuando el modo de producción dominante en ellas (en este caso el MP_1) es el que diseña dicha relación, la cual se constituye entonces como *estructura sistémica* o del sistema. El conjunto de recursos de FSa y FSb (Ia e Ib) pasan a configurar la *infraestructura sistémica*, que es utilizada según las características del desarrollo de las fuerzas productivas propio del modo de producción dominante en la estructura sistémica (MP_1). En la *superestructura sistémica* (Ss) se pueden distinguir aquellas instituciones y organismos resultado de la yuxtaposición de las superestructuras de las formaciones sociales (Si) —por ejemplo,

organismos intergubernamentales— y aquellas otras más específicas de la globalidad sistémica, resultado directo de la estructura del sistema —por citar ejemplos reales, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, la Comisión Trilateral, el Club de Roma, la Internacional Socialista

Por ejemplo, se ha visto que la *estructura económica* está definida por una serie de relaciones económicas:

- Relaciones de producción, que incluyen:
- Relaciones de propiedad jurídica.
- Relaciones de posesión efectiva, técnica y real.
- Relaciones de propiedad real.
- Relaciones de apropiación (jurídica o formal, efectiva, técnica y real).
- Relaciones de distribución.
- Relaciones de consumo.

A lo largo del proceso dinámico de reproducción económica y social, algunas de estas relaciones se van modificando: las distintas formas de posesión pueden pasar de unas clases a otra (la dominante), modificando la apropiación, o lo pueden hacer las de distribución —si una clase dominada se apodera de parte del excedente—, etc. Siempre y cuando estas modificaciones no alteren qué clase es la propietaria de los medios de producción, la estructura económica se definirá del mismo modo (feudal, capitalista, etc.), aunque se podrá hablar de etapas, estadios o formas diferentes (por ejemplo, las estructuras feudales en Europa en el siglo IX y en el siglo XIV, o las estructuras feudales europeas y la japonesa, o la estructura capitalista en un país desarrollado y la de un país subdesarrollado. Cuando algunos de los *mecanismos de regulación* fallan, es cuando se desarrollan otros que incorporen esas modificaciones para mantener la reproducción global. El ejemplo más ilustrativo de esto último podría ser el binomio Mercado/Estado como mecanismos de regulación en la estructura económica capitalista: cuando el mercado, en la crisis de los años treinta, demostró su ineficacia, el Estado entró en acción, pero en la crisis actual se vuelve a cuestionar su eficacia reguladora; y a lo largo de todo el proceso, la estructura económica ha evolucionado, pero no ha dejado de ser capitalista.

Lo mismo ocurre con las *fuerzas productivas*. El *progreso* es por sí mismo *evolución* y mejora de las técnicas y recursos manteniendo su interrelación, pero llega un momento en que se traspasa el umbral que permitía esa articulación de las fuerzas productivas existentes y su desarrollo exige un cambio radical: cambiar las fuentes de energía, o el volumen y calidad de los recursos humanos, o el nivel científico-técnico, etc.

Como estructura de las dos anteriores, el *modo de producción* reflejará sus cambios y evoluciones parciales, y por tanto también sufrirá modificaciones en su seno, que pueden constituir *fases* (en el capitalista, por ejemplo, la fase concurrencial, la fase monopolista de base nacional y la fase monopolista de base mundial) o *formas* distintas (el feudal, como forma «degenerada» del tributario, por la mayor debilidad de su clase dominante).

Los *mecanismos de regulación* del modo de producción funcionan para adecuar permanentemente en su evolución el desarrollo de las fuerzas productivas a la estructura económica, y viceversa. La moderna *escuela regulacionista* (de origen francés) define distintos *modos de desarrollo* de un modo de producción, resultado de las diferentes soluciones en la adecuación de las dimensiones social y técnica del modo de producción. Así, por ejemplo, en el capitalismo se puede distinguir un modo de desarrollo basado en la libre competencia y en la acumulación extensiva, de otro modo de desarrollo del mismo modo de producción capitalista basado en el monopolio y la acumulación intensiva.

En cualquier caso, cuando la estructura económica o el desarrollo de las fuerzas productivas han acumulado tal cantidad de cambios cuantitativos o cualitativos que hacen inservibles tales mecanismos, sobrevendrá el *cambio de modo de producción*. El ejemplo más clásico es el paso del feudalismo al capitalismo, con fuerzas productivas encorsetadas por la estructura feudal y una nueva clase emergente (la burguesía) necesitada de nuevas relaciones socioeconómicas para imponer la nueva forma de producir.

A su vez, la *formación social y el sistema*, definidos en el nivel histórico-concreto, hacen más visibles estas diferencias entre *evolución y revolución*. En el caso de la formación social, su superestructura es el lugar donde se manifiesta la conciencia y la voluntad institucional tanto de «cambiar algo para que nada cambie» en su estructura económico-social (reformismo, evolución), como de la necesidad del cambio total, estructural (revolución). Y los mecanismos de regulación políticos, jurídicos, de política económica, etc., son reflejo de la base económica. En el caso del sistema, se puede intentar exclusivamente mejorar el papel de una formación social en la estructura sistémica (el Nuevo Orden Económico Internacional tantas veces pedido para los países subdesarrollados), con lo que la estructura del sistema *no cambia*, o romper definitivamente con esa estructura, separándose del sistema (*desconexión*). En el caso de que la superestructura sistémica no esté totalmente desarrollada, los mecanismos de regulación serán más ineficientes o débiles, y ello creará más inestabilidad al sistema como estructura, como precisamente se tendrá ocasión de mostrar en el caso del Sistema capitalista mundial.

*

RESUMEN

La *estructura económica* (ee) de una sociedad es el conjunto de *relaciones de producción, distribución y consumo* establecidas entre las *clases sociales*. Tales relaciones están definidas por las *relaciones de propiedad y posesión* de los medios de producción y de *apropiación* del producto y excedente sociales. La estructura económica se basa en la utilización de las *fuerzas productivas* (FP), que es el conjunto de recursos materiales y humanos de que dispone una sociedad para su subsistencia y reproducción. Incluyen la población como *fuerza de trabajo*, las *condiciones de producción* que ofrece la Naturaleza -tierra, yacimientos, entorno medioambiental, etc.-, los *medios de producción*, el *nivel científico y técnico*, etc. El *desarrollo de las fuerzas productivas* configura el *progreso* de una sociedad, y junto a la estructura económica constituyen su *base económica*. El *conjunto estructurado de la estructura económica y el desarrollo de las fuerzas productivas* es el *modo de producción* (MP) de una sociedad. El

modo de producción es un concepto *teórico-abstracto* que explica cómo se organiza la sociedad para producir y cómo realiza su progreso. A partir de él, y en el proceso de concreción progresiva, se define la *formación social* (FS) como la *combinación de modos de producción y de instancias no económicas que se dan en una sociedad determinada históricamente*. La formación social es una estructura que articula los tres niveles de la sociedad: la *infraestructura* (recursos), la *estructura* (clases sociales y relaciones entre ellas) y la *superestructura* (conjunto de instituciones políticas, jurídicas, conciencia social, etc.). Cuando varias formaciones sociales se relacionan de una manera estable y fuerte, constituyen un *sistema económico de formaciones sociales*, cuya estructura viene dada por las relaciones que se establecen entre las formaciones sociales. El sistema económico es la estructura más amplia, que más estructuras de la realidad abarca, y es el concepto adecuado para abordar el estudio de la economía mundial. Todas estas estructuras (ee, FP, MP, FS y sistema) están sometidas a la *evolución* y al *cambio estructural*.

*

LECTURAS PARA LA REFLEXIÓN

En la producción material de su existencia, los hombres entran en relaciones determinadas, necesarias, independientes de su voluntad; estas relaciones de producción corresponden a un grado determinado de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. El conjunto de estas relaciones de producción constituye la estructura económica de la sociedad, la base real, sobre la cual se eleva una superestructura jurídica y política y a la que corresponden formas sociales determinadas de conciencia. El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de vida social, política e intelectual en general. No es la conciencia de los hombres lo que determina la realidad; por el contrario, la realidad social es la que determina su conciencia. Durante el curso de su desarrollo, las fuerzas productivas de la realidad entran en contradicción con las relaciones de producción existentes, o, lo cual no es más que su expresión jurídica, con las relaciones de propiedad en cuyo interior se habían movido hasta entonces. De formas de desarrollo de las fuerzas productivas que eran, estas reacciones se convierten en trabas de estas fuerzas. Entonces se abre una era de revolución social. El cambio que se ha producido en la base económica trastorna más o menos lenta o rápidamente toda la colosal superestructura. Al considerar tales trastornos importa siempre distinguir entre el trastorno material de las condiciones económicas de producción (...) y las formas jurídicas, políticas, religiosas, artísticas o filosóficas; en una palabra, las formas ideológicas, bajo las cuales los hombres adquieren conciencia de este conflicto y lo resuelven. Así como no se juzga a un individuo por la idea que él tenga de sí mismo, tampoco se puede juzgar tal época del trastorno por la conciencia de sí misma. Es preciso, por el contrario, explicar esta conciencia por las contradicciones de la vida material, por el conflicto que existe entre las fuerzas productoras sociales y las ilaciones de producción.»

K. Marx: *Contribución a la crítica de la Economía Política*. Prólogo. 1859.

--

«La historia se ocupa de las *sociedades*. Para que estas sociedades sean estudiables, es necesario poder expresar las relaciones internas a través de un esquema de estructura.' Pero la historia se

ocupa de sociedades *en movimiento*. Dicho de otro modo, debe construir esquemas estructurales *de funcionamiento* (y no solamente de relaciones estáticas), y debe dar cuenta no sólo de las principales estructuras teóricas existentes en el mundo en tal o cual momento, sino también de *contradicciones*, de las *tensiones*, que llevan a los *cambios de estructuras*, a lo que podríamos llamar *desestructuraciones y reestructuraciones*. (...) Observemos que la permanencia de una lengua, de un folclor, de "prácticas" de diversos tipos, que desempeñan un papel tan importante en las "etnias", forma parte de las *estructuras mentales de larga duración*. (...) Para un historiador, el problema consiste en saber si, en las "desestructuraciones" y en las "reestructuraciones" de otro género, de un modo de producción a otro, tal o cual tipo de "estructura mental" *refuerza o debilita* la *antigua* estructura global, *acelera o retrasa* el *paso a la nueva*.»

P. Vilar: *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*. Crítica, Barcelona, 1982.

--

«Con demasiada frecuencia los historiadores han puesto la etiqueta de "revolución" a los cambios que constantemente se producen en el curso de la historia. Detectaron una "Revolución Urbana" en los albores de la historia, una "Revolución Comercial" en la Europa del siglo XVII, una "especie de Revolución Industrial" en la Holanda del siglo XI y una "Revolución Industrial" en la Inglaterra del siglo mí. Sin embargo, todas estas "revoluciones", al menos desde nuestra perspectiva, tuvieron muy poco de revolucionario. Produjeron algunos cambios, pero no alteraron el carácter fundamental de la economía de las sociedades en cuyo seno tuvieron lugar. Cuando aparecieron las primeras "ciudades", las sociedades que experimentaron el nuevo fenómeno siguieron siendo fundamentalmente agrícolas, y las "ciudades" no pasaron de simples órganos de un mundo agrícola un poco más complejo. A menudo no eran más que los centros de recaudación de las rentas agrícolas.»

C. M. Cipolla: *Historia económica de la población mundial*. Crítica, Barcelona, 1979.

*

TÉRMINOS CLAVE

- Estructura económica
- Relaciones de producción
- Fuerzas productivas
- Progreso
- Modo de producción
- Formación social • Infraestructura
- Estructura
- Superestructura
- Sistema económico
- Regulación

- Cambio estructural

BIBLIOGRAFÍA

S. Amin:

El desarrollo desigual. Fontanella, Barcelona, 1975.

R. Boyen:

La Teoría de la Regulación: un análisis crítico. Alfons el Magnanim, Valencia, 1992.

M. Godelier:

Economía, fetichismo y religión. Siglo XXI, Madrid, 1974.

J. M. Vidal Villa y J. Martínez Peinado:

Estructura económica y Sistema Capitalista Mundial. Pirámide, Madrid, 1987.

*

SEGUNDA PARTE

EL DESARROLLO CAPITALISTA

*

CAPÍTULO 4

LA ESTRUCTURA ECONÓMICA CAPITALISTA

Se inicia en este capítulo el estudio del *modo de producción capitalista*, que es el modo de producción dominante en el sistema económico mundial. Y para su explicación se partirá de la *teoría objetiva del valor* de las mercancías. En realidad, se trata de comenzar describiendo la *producción y circulación de mercancías*, que es la base económica de la sociedad mercantil simple, e introducir posteriormente las clases sociales y las relaciones de producción capitalistas, es decir, la *propiedad privada de los medios de producción* (que también se da en el modo de producción mercantil) y el *trabajo asalariado* (que sólo se da en el capitalista).

A partir de ahí se verá cómo esa «capitalización» de las relaciones mercantiles, que se manifiesta como *ciclo del capital*, produce durante el proceso de producción (y no en el de circulación) el *valor excedente o plusvalía* y cómo se pueden expresar en términos de valor las *relaciones estructurales básicas* que conforman la estructura económica capitalista.

Mediante el proceso metodológico de la concreción progresiva, por último, se llevará la explicación desde el ámbito más teórico de los valores hasta el ámbito más real de los precios.

*

4.1. EL VALOR DE LAS MERCANCÍAS: VALOR DE USO, VALOR DE CAMBIO Y UTILIDAD

Producto es todo aquel objeto material resultante de la aplicación de trabajo humano a los recursos, naturales o no, para su transformación en objetos útiles.

Los productos poseen *valor de uso* y proporcionan *utilidad*. El *valor de uso* viene dado por las características y propiedades materiales del producto. Es, pues, objetivo e independiente del consumidor. La *utilidad* es el grado de satisfacción de las necesidades del consumidor que proporciona el valor de uso del producto. Es, pues, subjetiva.

Ejemplos:

- El *valor de uso* de un abrigo, dadas las características de esta prenda de vestir, es abrigar, proteger del frío, etc. Su *utilidad* será grande en un clima frío, pero pequeña en un clima cálido:
- El *valor de uso* de una manzana viene dado por sus características nutritivas, de sabor, digestivas, etc. La *utilidad* de la primera manzana que consume una persona puede ser alta; la de la quinta será muy baja (incluso negativa), pero el valor de uso de esa quinta manzana es igual que el de la primera, puesto que tienen las mismas propiedades.
- De las diferencias entre estos dos conceptos surgen dos enfoques de la llamada *Teoría del valor*:
- El *valor de uso* es la base de la *Teoría objetiva del valor*, formulada por la escuela clásica y recogida por la escuela marxista, también conocida como *Teoría del valor-trabajo*.
- La *utilidad* es la base de la *Teoría subjetiva del valor*, formulada por la escuela neoclásica, también conocida como *Teoría de la utilidad*.

Cuando los productos se destinan al intercambio se dice que poseen *valor de cambio* y reciben el nombre de *mercancías*. Todas las mercancías son productos, pero no todos los productos son mercancías. Por ejemplo, los productos agrarios de subsistencia son productos; los mismos productos agrarios en el mercado local son mercancías.

Las mercancías no están destinadas *directamente* a la satisfacción de necesidades, de consumo o de producción, de su productor, sino que su objetivo es el de proporcionar otras mercancías o dinero a su propietario. Por ejemplo, un fabricante de zapatos que produce 10.000 pares no los quiere usar (realizar su valor de uso), sino que los quiere vender (realizar su valor de cambio) para conseguir con su venta otros valores de uso distintos a los zapatos o dinero.

Para intercambiarse entre sí las mercancías deben tener un *valor de cambio equivalente*, de tal manera que en el acto de cambio no resulte perjudicado ninguno de los agentes (comprador y vendedor).

Debe existir, por tanto, una *medida homogénea del valor* que permita establecer dichas equivalencias. Esa medida homogénea no puede referirse a ninguna característica física de la mercancía: peso, tamaño, color, densidad, etc. Por tanto, *no se trata del valor de uso*. Tampoco puede servir la valoración subjetiva del posible comprador, ya que la valoración diferirá de un comprador a otro. Por tanto, *no se trata de la utilidad*. Tiene, pues, que encontrarse una *medida objetiva* del valor.

Para ello se observa que todas las mercancías son fruto del *trabajo* humano, desarrollado en un proceso de trabajo o producción. En dicho proceso intervienen diferentes trabajadores que efectúan un *trabajo concreto* que es *heterogéneo* (sastre, carpintero, etc.) y que da como resultado los diferentes valores de uso: el trabajo concreto del sastre es hacer prendas para vestir, abrigar, etc.; el trabajo concreto del carpintero es hacer sillas para sentarse, etc.

Por tanto, el trabajo concreto no sirve como medida homogénea del valor, puesto que remite al valor de uso.

Sin embargo, todo trabajo concreto representa un *uso de energías físicas y mentales del trabajador*. A este gasto de energía se le denomina *trabajo abstracto* y permite la aproximación a la homogeneidad, puesto que es común en todos los procesos de trabajo, independientemente de su resultado material.

No obstante, no todos los trabajadores tienen la misma pericia, ni trabajan con igual destreza o rapidez. Cada trabajador ejerce su trabajo en lo que se denomina *tiempo de trabajo individual* (TTI), que es heterogéneo.

A nivel del conjunto de la sociedad existe sin embargo un *tiempo de trabajo socialmente necesario* (TTSN) para la producción de cada mercancía, que viene determinado por el nivel tecnológico y la cualificación media propia de cada rama de la producción. Es decir, el TTSN está determinado por el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas.

El tiempo de trabajo socialmente necesario para producir una mercancía sirve como medida homogénea del valor de cambio. El valor de una mercancía es igual al tiempo de trabajo socialmente necesario para producirla.

A partir de aquí se puede formular la *ley del valor* que funciona en toda sociedad mercantil, que postula que *las mercancías se intercambian según el tiempo de trabajo socialmente necesario incorporado en ellas*.

Así, según la ley del valor, si una silla requiere una hora de trabajo por término medio y un trabajador necesita dos horas para producir una silla, en el intercambio sólo obtendrá como equivalente el valor de una hora y no de dos. Por consiguiente:

$TTI > TTSN \Rightarrow$ Coste mayor, pérdidas.

$TTI < TTSN \Rightarrow$ Coste menor, beneficios extraordinarios.

Por tanto, *la producción mercantil exige la introducción del desarrollo técnico*. Los diferentes productores intentarán, para conseguir beneficios extraordinarios, aumentar la productividad y disminuir el tiempo de trabajo individual, o bien tendrán que ponerse a la altura de los innovadores para no sufrir pérdidas cuando las innovaciones se hayan extendido y hayan hecho disminuir el TTSN.

En suma, la ley del valor resume las fuerzas actantes en una sociedad productora de mercancías, ya que regula:

- Las proporciones en que se intercambian las mercancías (según el TTSN incorporado en cada una).

- El volumen de producción de cada una de ellas (si se produce en demasía, el exceso será tiempo de trabajo malgastado y se tendrá que reducir la cantidad producida).
- La asignación de la fuerza de trabajo y de los recursos a las diferentes ramas de la producción.

*

4.2. CIRCULACIÓN SIMPLE DE MERCANCÍAS

La circulación mercantil exige que el intercambio esté libre de «engaño», «timo» o cualquier desviación no económica de la regla de equivalencia. El *mercado*, que *es el reflejo externo de la ley del valor*, funciona gracias a esta rígida ley: los intercambios son intercambios de equivalentes.

Por ejemplo, si

1 mesa = 8 horas de TTSN

y

1 silla = 1 hora de TTSN

Entonces, según la ley del valor, en el mercado se intercambiarán:

1 mesa = 8 sillas

Cada productor produce un tipo de mercancía (o pocos) y necesita muchas y diversas para consumir y producir. Por tanto, a cambio de sus mercancías debe obtener en el mercado otras muchas mercancías de *valor de cambio equivalente, pero de valor de uso diferente*. Las mercancías, entonces, se intercambian según el siguiente esquema:

$M - M'$

Siendo M y M' dos mercancías diferentes y:

Valor de cambio de M = valor de cambio de M' valor de uso de M valor de uso de M'

Ahora bien, obsérvese que este intercambio de M por M' sólo se dará si al vendedor de M le interesa conseguir precisamente M' y en la cantidad ofertada por el productor de M' , y viceversa. La operación $M - M'$ es, de hecho, un *trueque* mercantil. Conforme aumenta el número de necesidades y de diferentes mercancías en el mercado, su circulación fluida y el crecimiento de los intercambios exigen la superación del trueque. La forma de superarlo consiste en que exista una mercancía que sea aceptada por todos como equivalente del valor de todas las demás mercancías, de tal manera que cualquier productor puede cambiar su mercancía M por esa mercancía equivalente y, posteriormente, conseguir con esta última la M' deseada, en la cantidad y momento que desee. *Esta mercancía equivalente general da origen al dinero*.

Ahora el productor lleva sus mercancías al mercado, las vende y obtiene dinero por ellas, con el cual compra las mercancías que necesita. *Este proceso se denomina circulación simple de mercancías* y en él no se crea nuevo valor. Esquemáticamente se representa así:

$M - D - M'$ $M, M' = \text{Mercancías.}$

$V = V = V$ $D = \text{Dinero.}$

$M M'$ $V = \text{Valor.}$

Y consiste en vender para comprar.

Las funciones del dinero

Tradicionalmente el dinero se ha definido por las funciones que cumple: instrumento de cambio, medio de pago, reserva de valor, etc. En la teoría económica convencional esas funciones se expresan como la demanda de dinero por motivo de *transacciones*, por motivo de *precaución* y por motivo de *especulación*. Aquello que «funcione» con esos fines será dinero. El problema se plantea cuando hay muchas cosas que pueden cumplir algunas de esas funciones, y en tal sentido pueden funcionar como «dineros parciales» (por ejemplo, obras de arte, metales preciosos, sellos, etc., como reservas de valor y especulación; papeles o piezas de metal como medio de circulación; etc.). Una definición «funcionalista» del dinero («dinero es lo que funciona como dinero») sólo cabe en una teoría subjetiva del valor, en la que la demanda, derivada de la utilidad, es el polo central en la explicación del funcionamiento económico.

En la teoría objetiva del valor, sin embargo, se puede definir la esencia del dinero previamente a sus funciones.

En la circulación de mercancías se hace necesario que una de ellas se convierta, por *aceptación social*, en *equivalente general* del valor de todas las demás. Esa mercancía tiene, como todas y previamente a convertirse en mercancía-dinero, un valor de uso y un valor de cambio, dado este último por el trabajo socialmente necesario incorporado en su producción. Es con este valor con el que se comparan los valores de las demás mercancías. ¿Y cuál es el valor de uso de la mercancía dinero? Como en toda mercancía, dicho valor de uso corresponde a las características materiales que posee como producto.

¿Cómo se elige la mercancía equivalente-general? Sin duda, la aceptación social que la convertirá (y sólo a ella) en dinero será el resultado de un largo proceso a través del cual esa mercancía muestra cualidades especiales para cumplir las funciones requeridas:

- En cuanto a su valor de cambio, tiene que contener mucho valor, puesto que tiene que reflejar el valor total de todas las demás mercancías. Tiene, pues, que «costar» mucho trabajo producirla.
- En cuanto a su valor de uso, tiene que tener unas características materiales tales que sea fácilmente divisible en pequeñas cantidades (para realizar múltiples transacciones), que sea imperecedera, que sea fácilmente transportable, etc. Por otra parte, debe simbolizar bien el poder de la riqueza en la tradición y conciencia sociales.

Por todo ello no es extraño que las mercancías-dinero más importantes en la historia fueran los metales preciosos, el oro y la plata.

A partir de su aceptación social, la mercancía-dinero puede cumplir sus funciones:

- *Medida de valores:* el dinero tiene un valor (producto del TTSN) y los valores de las demás mercancías se expresan en una cantidad de la mercancía equivalente general. Fijando

dicha cantidad (por ejemplo, una onza de oro) se consigue un *patrón de precios* (los valores de las mercancías se expresan en precios: M vale tres onzas de oro), y considerando sus múltiplos y submúltiplos funciona como *unidad de cuenta*.

- *Medio de circulación:* para las transacciones, el valor de la mercancía-dinero viene ahora fijado externamente, mediante la *acuñación*, y es independiente del valor real de la cantidad que circula. Por tanto, la mercancía-dinero puede sustituirse por *dinero-signo* (papel, aleaciones, etc.), que representa, cuando está circulando, más valor que el que tiene intrínsecamente (como papel, aleación, etcétera). El valor del dinero en circulación es, pues, meramente *nominal* y depende, en última instancia, de la confianza que se tiene en que tras el signo del dinero existe, efectivamente, ese valor en términos de la mercancía equivalente-general. La base de esa confianza debe ser la *convertibilidad* y, en su ausencia, el poder social.

La disociación entre el dinero y los signos del dinero, por otra parte necesaria para un volumen de transacciones creciente y más rápido, crea la posibilidad de crisis de intercambio, crisis comerciales y crisis monetarias.

- *Medio de atesoramiento:* como reserva de valor, o con fines especulativos, el dinero vuelve a mostrar su valor (variable) como en la primera función, vuelve a funcionar como equivalente-general. La no circulación que supone el atesoramiento es una forma de control de la propia cantidad en circulación y sobre todo del valor de los signos del dinero.

Todas estas funciones contradictorias entre sí las cumple el dinero en cualquier sociedad mercantil. En el capitalismo el dinero pasa a funcionar como capital, y se agregan nuevas tensiones entre la circulación monetaria (circulación capitalista de mercancías) y la circulación financiera (circulación del capital-dinero) en las que no cabe profundizar en el actual contexto analítico.

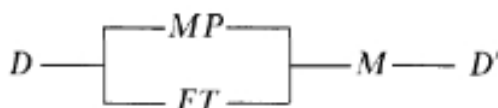
*

4.3. CIRCULACIÓN CAPITALISTA DE MERCANCÍAS

A diferencia de la circulación simple de mercancías, en este caso de lo que se trata es de *comprar para vender*. El productor no pretende obtener nuevas mercancías a cambio de las que ha producido. Su objetivo es otro: obtener más dinero que el que empleó para comprar. Esquemáticamente se representa así:

$$D \ M \ D' \text{ donde } D' > D$$

Se trata de una relación mercantil y, por tanto, no puede haber engaño. Según la ley del valor, *tiene que producirse un intercambio de equivalentes*. Ello sólo es posible si las mercancías que se compran tienen menos valor que las mercancías que se venden, lo cual *sólo es posible si las mercancías compradas sufren un previo proceso de transformación antes de ser vendidas*. Dicho proceso es su *proceso de producción*. Esquemáticamente se representa así:



$$V = V < V' = V'$$

D, D' = Dinero.

MP = Medios de producción. FT = Fuerza de trabajo.

M = Mercancía.

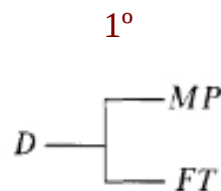
V, V' = Valor.

Este proceso se denomina *ciclo del capital* (más adelante se definirá con mayor precisión el concepto de «capital»).

La peculiaridad de este proceso radica en que las mercancías compradas son distintas de las mercancías que serán vendidas. Se compran *medios de producción* (máquinas, materias primas, energía, edificios, etc.) y *fuerza de trabajo*. Ambas mercancías tienen una característica común: *su valor de uso es producir otras mercancías*. Estas «otras mercancías» son las que serán vendidas y tienen la peculiaridad de que poseen *más valor* que los medios de producción y la fuerza de trabajo empleados en su producción, lo cual implica que *en el proceso de producción se ha creado un nuevo valor*.

Este fenómeno tiene lugar en virtud de la acción de la ley del valor. En efecto, la aplicación de la fuerza de trabajo a los medios de producción implica *tiempo de trabajo, que es precisamente la fuente de valor*. El nuevo valor creado contiene plus-valor o *plusvalía*.

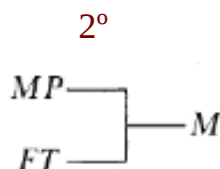
En la circulación capitalista de mercancías (ciclo del capital) tienen lugar los siguientes tres pasos:



Intercambio de equivalentes en el mercado

$$V = V$$

Esta primera transformación del capital se efectúa en el mercado y consiste en la conversión del dinero en medios de producción y fuerza de trabajo. Se produce una inversión de la forma del capital (se le da la «vuelta») y de ahí su nombre: *inversión*.



Creación de nuevo valor: proceso de producción

$$V < V'$$

En esta segunda transformación, el capital, a través del proceso de producción, se convierte en las mercancías que ya contienen el nuevo valor.

$$M - D'$$

Intercambio de equivalentes en el mercado

$$V' = V'$$

Esta tercera transformación se efectúa en el mercado e implica la realización (venta) de las mercancías producidas, es decir, su nueva conversión en dinero, cuyo volumen será superior al inicial. Esta fase también se denomina *realización de la plusvalía*.

Por consiguiente, se constata que en el mercado no se crea valor: *el valor se crea en el proceso de producción*.

*

4.4. LA PRODUCCIÓN DE NUEVO VALOR

Los medios de producción son mercancías ya producidas y por tanto poseen valor. Este valor se transmite íntegro al valor de las mercancías nuevas (concepto similar pero no idéntico al de amortización). Permanece constante en el proceso de producción. Por ello, recibe el nombre de *capital constante* y se designa con una *c*.

La fuerza de trabajo al realizar su valor de uso —trabajar— crea nuevo valor. Este nuevo valor se incorpora a las nuevas mercancías íntegramente.

Sin embargo, el nuevo valor creado no coincide con el propio valor de la fuerza de trabajo, que es menor. El valor de la fuerza de trabajo se denomina *capital variable* y se designa con una *v*. Este nuevo valor, que corresponde a la retribución de la fuerza de trabajo, se crea *antes* de que el propietario del capital pague el salario a los trabajadores: Es decir, los trabajadores *adelantan* al capitalista lo que será su propio salario.

El resto del nuevo valor, el que excede al capital variable, forma el excedente o *plusvalía*, designada como *pl*. Este nuevo valor se lo apropia íntegramente el capitalista.

El valor de las nuevas mercancías será el siguiente:

$$V' = c + v + pl$$

o genéricamente

$$V = c + v + pl$$

Esta ecuación representa la *expresión de la ley del valor cuando actúa en la estructura económica capitalista*. En ella se observa que:

- $c + v$ = Capital total invertido o coste total de producción (aparentemente, el capitalista «desembolsa» la cantidad y correspondiente a los salarios de los trabajadores, aunque en realidad los trabajadores sólo perciben su salario después de haber creado las mercancías que ya poseen el nuevo valor, es decir, «adelantan» su propio valor y al capitalista.
- $+ pl$ = Nuevo valor creado.
- pl = Nuevo valor que se apropian los capitalistas.

La relación capitalista-obrero es una relación contractual. En el contrato laboral se estipulan legalmente el *salario* y la *jornada de trabajo* (horario, etc.). Se trata de una relación mercantil que, como toda relación mercantil, entraña un intercambio de equivalentes.

Por tanto, el salario debe ser equivalente al valor de la mercancía vendida por el trabajador: su fuerza de trabajo.

El valor de la fuerza de trabajo corresponde al tiempo de trabajo socialmente necesario para producir las mercancías que integran el consumo del trabajador y de su familia y que aseguran su reproducción y cualificación. Es un valor socialmente determinado y depende de la historia y las condiciones propias de cada sociedad.

A lo largo de la jornada de trabajo, el trabajador crea un nuevo valor que excede al valor de su fuerza de trabajo. La diferencia entre el nuevo valor creado y el valor de la fuerza de trabajo es la plusvalía.

Ejemplo:

Jornada de trabajo	
(A) 4 horas	B) 4 horas
Capital variable	Plusvalía

Existen dos maneras de incrementar la plusvalía:

1. *Plusvalía absoluta*: consiste en incrementar el tiempo de trabajo de los trabajadores sin modificar su remuneración (por ejemplo, pasar de 8 horas a 12 horas con el mismo salario). En definitiva, aumentar la masa de plusvalía producida alargando la parte (B). Es la base de la *acumulación extensiva* del capital.
2. *Plusvalía relativa*: consiste en incrementar la productividad de los trabajadores, de tal manera que la recuperación del valor de la fuerza de trabajo se realice en menos tiempo. En definitiva, aumentar la masa de plusvalía producida acortando la parte (A) (por ejemplo, abaratar los medios de consumo del trabajador, sus gastos de transporte, de cualificación, etc., o hacérselos pagar a la sociedad en su conjunto; otro método es aumentar la *intensidad* del trabajo mediante aumentos de ritmo, cadenas de montaje, etc.). Es la base de la *acumulación intensiva* del capital.

*

4.5. EL CAPITAL: FORMAS, FUNCIONES Y FRACCIONES

El concepto de capital, aunque parezca lo contrario, es uno de los conceptos de utilización más ambigua tanto en el lenguaje coloquial como en el planteamiento teórico convencional. Se identifica al capital con el dinero, la riqueza, las máquinas, las fábricas, etc. Si esto fuera así, *todas las sociedades en la historia de la humanidad habrían sido capitalistas*, puesto que siempre ha habido herramientas, talleres, etc., por muy rudimentarios que fuesen. También se habla de «bienes de capital» como sinónimo de medios de producción, frase que, si consideramos lo anterior, se observa que no quiere decir, en sí, absolutamente nada.

Por ello, se hace preciso definir con más precisión el concepto de capital.

Se entiende por capital una *relación de propiedad* establecida entre el capitalista y todos aquellos objetos materiales o servicios personales que le permitan aumentarlo, especialmente con la fuerza de trabajo. Es decir, el capital no es la «cosa», sino la relación de propiedad sobre las «cosas».

El capital es, por tanto, la expresión de la propiedad privada sobre el dinero, los medios de producción, la fuerza de trabajo contratada y las mercancías producidas. Por tanto, en términos económicos, *el capital es todo valor producido en condiciones de propiedad privada de los medios de producción y de fuerza de trabajo libre y asalariada, valor que se utiliza para producir más valor.*

Así, una máquina es capital (constante) si es utilizada por fuerza de trabajo asalariada para producir plusvalía, lo mismo que la propia fuerza de trabajo es capital (variable) cuando se usa para dicho fin. Y el dinero sólo es capital cuando se invierte para obtener el beneficio capitalista, pero no funciona como tal cuando se intercambia por medios de consumo.

Como se ha visto anteriormente, en el *ciclo del capital* éste asume *tres firmas*:

- *Capital-dinero: D, D'.*
- *Capital productivo: MP y FT durante el proceso de producción.*
- *Capital-mercancías: M (MP, FT), M'.*

Hay que resaltar que a lo largo del ciclo siempre existe el *mismo capital*, es decir, siempre existe el *mismo propietario*, la misma relación de propiedad, pero esta propiedad se ejerce sobre objetos distintos. Además, a lo largo del ciclo del capital, éste se valoriza, crece. Tan capital es el dinero que se invierte, como los medios de producción y la fuerza de trabajo que se compran y que se combinan durante el proceso productivo, como las mercancías que se han producido y se tienen que vender para recuperar el capital inicial y aumentarlo. *Siempre es el mismo capital* cualitativamente, aunque cuantitativamente haya crecido.

Desde el punto de vista del papel que cumplen en el *proceso de creación de valor*, el capital tiene dos *funciones* diferentes:

- *Capital constante*: formado por los medios de producción (máquinas, energía, materias primas, instalaciones, suelo, edificios, etc.).
- *Capital variable*: utilizado para comprar la fuerza de trabajo. (Recordemos que este capital es «avanzado» por el trabajador al capitalista, al crear las mercancías que poseen el nuevo valor.)

Estos dos conceptos suelen confundirse con los conceptos contables de capital fijo y capital circulante. Pero *no son sinónimos*. El capital constante corresponde a todo el capital fijo (máquinas, instalaciones, edificios, etc.) y parte del capital circulante (energía, materias primas, etc.). Por su parte, el capital variable incluye sólo la fuerza de trabajo que es parte del capital circulante.

Por último, hay que considerar las *diversas actividades* en las que, a partir de la división sectorial del trabajo, se vuelca la producción de capital. El capital total se fracciona para

«atender» los diferentes sectores económicos y por ello se definen diversas *fracciones* del capital: capital *agrario*, capital *industrial*, capital *bancario*, capital *financiero*, capital *inmobiliario*, capital *comercial*, capital *especulativo*, etc.

Cada una de estas fracciones se valoriza sobre la base de la creación de valor en el proceso de producción social global (sobre la plusvalía general), pero los beneficios percibidos por cada una de ellas son diferentes: ganancias, intereses, alquileres, renta de la tierra, ganancias especulativas, etcétera.

*

4.6. LAS RELACIONES ESTRUCTURALES BÁSICAS

Tanto el «valor» como el «capital» son expresiones de unas determinadas *relaciones económicas*. Como se vio en el Capítulo 3, tales relaciones son las que definen la *estructura económica*. Por eso, las relaciones que se establecen entre las clases sociales en el modo de producción capitalista se pueden expresar en términos de «valor», con los conceptos que se han visto hasta ahora.

En la expresión de la ley del valor

$$V = c + v + pl$$

están contenidas, así, las *relaciones estructurales básicas* de la economía capitalista, que se obtienen interrelacionando los tres componentes de V.

La tasa de plusvalía

Esta relación mide el peso relativo del trabajo no pagado (plusvalía) con respecto al trabajo pagado (capital variable). Se denomina también *tasa de explotación*. El capitalista intentará aumentarla (por los ya citados métodos de acumulación intensiva o extensiva) y los trabajadores intentarán reducirla mediante el aumento de salarios. A nivel concreto, este antagonismo se expresa en la lucha sindical.

$$pl' = \frac{pl}{v}$$

Composición orgánica del capital

Relaciona el capital constante con el capital total invertido. Mide el grado de utilización de medios de producción y por tanto la *relación entre trabajo muerto o cristalizado y trabajo vivo*.

$$c' = \frac{c}{c + v}$$

Tasa de ganancia

Expresa la relación entre la plusvalía y el capital invertido. Mide la *rentabilidad del capital*.

$$g' = \frac{pl}{c + v}$$

A través de un simple procedimiento aritmético se demuestra que la tasa de ganancia puede expresarse como una función de las dos restantes relaciones estructurales básicas:

$$\begin{aligned} g' &= \frac{pl}{c + v} = \frac{v \cdot pl}{v(c + v)} = \frac{pl \cdot c + v \cdot pl - pl \cdot c}{v(c + v)} = \\ &= \frac{pl(c + v)}{v(c + v)} - \frac{pl \cdot c}{v(c + v)} = \frac{pl}{v} - \frac{pl}{v} \cdot \frac{c}{c + v} = \\ &= pl' - pl' \cdot c' = pl'(1 - c') = g' \end{aligned}$$

De esta última expresión se deduce que la tasa de ganancia varía directamente con la tasa de plusvalía e inversamente a la composición orgánica de capital. Esta relación está en la base de la explicación de *la tendencia decreciente de la tasa media de ganancia*, como se expondrá posteriormente.

*

4.7. VALOR Y PRECIO

En la realidad no se manifiestan los valores como tales (son opacos), sino como precios (son visibles). Para llegar a ellos, aplicando el método deductivo, hay que avanzar en la concreción progresiva, es decir, hay que introducir mayor número de elementos para acercarse más a la realidad el discurso teórico. En este caso, la *primera concreción* consiste en introducir en la explicación la consideración del *carácter social de la producción*, es decir, la existencia de numerosos productores y numerosos consumidores que se enfrentan entre sí en el mercado.

La explicación que sigue corresponde a la formación de precios en una economía *cerrada y en condiciones de competencia perfecta*, lo cual exige la existencia de libre movilidad de capitales y de fuerza de trabajo y la no intervención del Estado. Y esta primera concreción se mantiene en el *terreno del valor*.

Un supuesto adicional, en este caso arbitrario pero útil para facilitar la explicación, es que la economía está dividida en tres sectores (I, II, III) que la abarcan por completo.

La tasa media de ganancia

Se parte de la expresión general de la ley del valor:

$$V = c + v + pl$$

Si esta ley actuara de forma independiente en cada sector ocurriría lo siguiente:

	c	v	Pl	V	g'
--	-----	-----	------	-----	------

I	100	100	100	300	50 %
II	200	100	100	400	33,3 %
III	300	100	100	500	25 %

Se ha supuesto que las tasas de plusvalía son iguales en los tres sectores (cosa que debe ocurrir en la realidad) y que la inversión en capital constante es diferente, es decir, la composición orgánica del capital es diferente. *Si la ley del valor funcionara independientemente en cada sector, las tasas de ganancias serían diferentes, mayor en el sector con menor inversión en capital constante.* Ahora bien, dada la existencia de libre movilidad de capitales, *todos los capitales fluirían hacia el sector I, el más rentable, y no habría producción en el resto de sectores.*

En la realidad esto no ocurre así. Existe una tendencia profunda que lleva a la igualación de las tasas de ganancia, de tal manera que *todos los capitales perciban una remuneración porcentual igual.* Se trata de la *tasa media de ganancia*, cuya expresión general es la siguiente:

$$G' = \frac{\sum pl}{\sum (c + v)}$$

La tasa media de ganancia en el ejemplo anterior sería:

$$G' = \frac{300}{600 + 300} = \frac{1}{3} = 33,3 \%$$

La *masa de ganancia*, es decir, el volumen de ganancia correspondiente a cada sector, sería el resultado de aplicar la tasa media de ganancia al capital total invertido en cada uno de ellos:

$$g = G'(c + v)$$

Esta expresión asegura que cada capitalista percibe como remuneración del capital que ha invertido *la misma tasa de ganancia*, pero como los capitales invertidos son diferentes, cada capitalista percibirá una *masa de ganancia* diferente proporcional al volumen de capital invertido. En resumen, *la tasa media de ganancia asegura la remuneración del capital de forma proporcional al volumen de capital total invertido.*

Formación del precio de producción

Mediante la acción de la tasa media de ganancia cada capital debe percibir una remuneración proporcional al volumen invertido. Por consiguiente, el precio de producción (precio en fábrica, no en el mercado), o precio de coste, debe incluir la amortización del capital ($c + y$) más la ganancia que se espera obtener. La ecuación del precio de producción es la siguiente:

$$P_p = c + v + G'(c + y)$$

Mediante el *cuadro de transformación* se obtienen los resultados• siguientes:

	c	y	pl	V	G' (%)	g	P _p
--	---	---	----	---	--------	---	----------------

I	100	100	100	300	33,3	66,7	266,7
II	200	100	100	400	33,3	100	400
III	300	100	100	500	33,3	133,3	533,3
Total	600	300	300	1.200		300	1.200

En este cuadro se observa lo siguiente:

- La pl del sector I es mayor que la g del sector I.
- La pl del sector II es igual que la g del sector II.
- La pl del sector III es menor que la g del sector III.
- El V del sector I es mayor que el P_p del sector I.
- El V del sector II es igual que el P_p del sector II.
- El V del sector III es menor que el P_p del sector III.

Estas desigualdades muestran que se produce *transferencia de valor y de plusvalía* de unos sectores a otros (en el ejemplo, del sector I al III). Esta transferencia es el efecto de las diferentes inversiones de capital constante en cada sector.

Ahora bien, a nivel *global* se produce lo siguiente:

$$\begin{aligned}\Sigma pl &= \Sigma g \\ \Sigma V &= \Sigma P_p\end{aligned}$$

lo cual quiere decir que, al nivel de la totalidad social:

- No existe más ganancia que la que procede de la plusvalía.
- No existe más valor que el producido en el proceso de valorización del capital.

Por consiguiente, a nivel social se cumple la expresión:

$$V = c + v + pl$$

y, al propio tiempo, se cumple la remuneración proporcional a los capitales invertidos en virtud de la acción de la tasa media de ganancia. Por tanto, las leyes obtenidas al nivel más concreto no desmienten las obtenidas al nivel más abstracto.

Precio de producción y precio de mercado

La transformación por la primera concreción se mantiene, como se indicó, en el terreno del valor. El precio de producción es la expresión del coste de producción más la ganancia esperada por el capitalista. Es un precio *anterior al mercado*. En el mercado el precio sufre una nueva alteración y es necesaria, pues, una *segunda concreción*.

En el mercado los precios oscilan en función de la *oferta y la demanda*. Pero esta oscilación no es la única explicación de su nivel. Por el contrario, existe un eje en torno al cual actúan la oferta y la demanda: ese eje es el precio de producción.

El precio de mercado es el precio *empíricamente observado* por los capitalistas y es precisamente el que permitirá realizar —o no— las mercancías producidas y por tanto convertir la plusvalía en ellas contenida en un volumen de dinero superior al invertido.

Ahora bien, la oscilación del precio de mercado en torno al precio de producción da lugar a las situaciones de la Figura 4.1.

Así, en el mercado se puede producir que:

- $$P_m > P_p \rightarrow G'(c + v) + B$$
- $$P_m = P_p \rightarrow G'(c + v)$$
- $$P_m < P_p:$$
- 1) $(P_p - P_m) < G'(c + v) \rightarrow g > 0$
 $g < G'(c + v)$
 - 2) $(P_p - P_m) = G'(c + v) \rightarrow g = 0$
 - 3) $(P_p - P_m) > G'(c + v) \rightarrow g < 0$

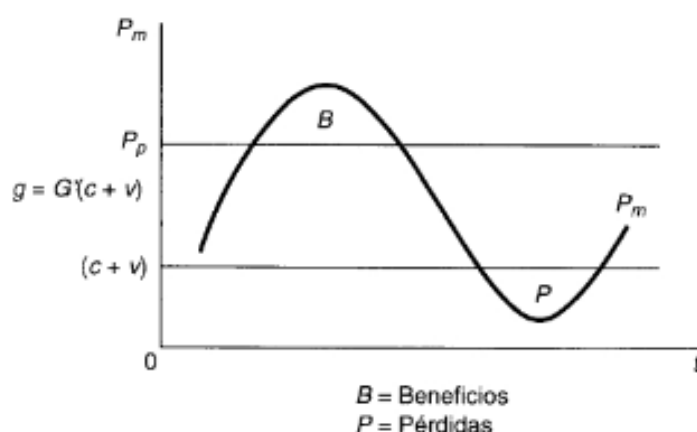


Figura 4.1. Oscilación del precio de mercado.

Es decir, de las cinco posiciones posibles del precio de mercado con respecto al precio de producción, sólo en una se producen *pérdidas* ($g < 0$).

Cuando $g = 0$, se recupera el capital invertido ($c + v$) y no hay ni pérdidas ni ganancias. A esta situación se le denomina en Teoría Económica «mínimo de explotación».

En el resto de posiciones hay ganancias y en una de ellas, además de la ganancia derivada de la tasa media de ganancia, se produce un super-beneficio (B).

*

RESUMEN

La producción y circulación de mercancías está regulada por *la ley del valor*, que postula que éstas se intercambian según el *tiempo de trabajo socialmente necesario* invertido en su producción. En circulación simple de mercancías (vender para comprar) aparece el *dinero* como medida de valores, medio de circulación y reserva de valor. En condiciones capitalistas (comprar

para vender obteniendo beneficio), la fuerza de trabajo es una mercancía más, cuyo valor de uso es el trabajo y su valor de cambio lo que cuesta (re)producirla. En el proceso de producción, el trabajador produce más valor que su propio valor de cambio y esa diferencia es la *plusvalía (pl)*, que se apropia el capitalista. Los otros dos componentes del valor total producido (V) son el *capital constante (c)* (los medios de producción, materias primas, etc., que transmiten su valor a la mercancía final) y el *capital variable (v)* (que se paga al trabajador). Por tanto, c y v , corresponden a las dos *funciones* del capital en el proceso de producción. El *capital* es, pues, una relación social que cristaliza en los elementos de la producción y a través de su ciclo asume diversas formas: *capital-dinero*, *capital-mercancía* y *capital productivo*. Y, dependiendo del sector económico en que se invierte, se distinguen sus *fracciones*: capital industrial, agrícola, comercial, bancario, etc. A partir de los tres componentes del valor se pueden definir las *relaciones estructurales básicas* de la economía capitalista, que son la *tasa de plusvalía (pl/v)*, la *composición orgánica de capital ($c/(c + v)$)* y la *tasa de ganancia ($pl/(c + v)$)*. Pero cada capitalista no se apropia de la plusvalía generada en «su» proceso de producción, sino que la plusvalía total se reparte, en base a una única *tasa media de ganancia (G')*, entre los capitalistas según su capital invertido, dando lugar a los *precios de producción*, que incluyen el coste de producción ($c_1 + v_1$ y la *ganancia ($g_1 = + v_1$)*), en torno a los cuales fluctúan los *precios de mercado*.

*

LECTURAS PARA LA REFLEXIÓN

«La utilidad, por tanto, no es la medida del valor de cambio, aunque es algo absolutamente esencial al mismo. Si una cosa fuese completamente inútil —en otras palabras, si no pudiese en modo alguno contribuir a nuestro bienestar—, estaría desprovista de valor de cambio, cualquiera que fuese su escasez o la cantidad de trabajo necesaria para conseguirla. El valor de cambio de las cosas que poseen utilidad tiene dos orígenes: su escasez y la cantidad de trabajo requerida para obtenerlas. Hay algunos bienes cuyo valor está determinado únicamente por su escasez. La cantidad de tales bienes no puede ser aumentada por el trabajo y, por tanto, no se puede reducir su valor aumentando la oferta. Pertenecen a esta clase las estatuas y pinturas notables, monedas y libros raros, y los vinos de calidad especial. (...) Sin embargo, estas cosas forman una parte muy pequeña de aquella masa de bienes que se cambian diariamente en el mercado. (...) Siempre que hablamos, pues, de bienes, de su valor de cambio y de las leyes que rigen sus precios relativos, nos referimos exclusivamente a aquellos bienes cuya cantidad puede ser aumentada por efecto de la actividad humana, y en cuya producción interviene, sin restricciones, la competencia. (...) Que esto es el fundamento del valor de cambio de todas las cosas (...) es una doctrina de la mayor importancia en la economía política, pues nada dio origen a tantos errores y tantas diferencias de opinión en esta ciencia como la imprecisión de los conceptos atribuidos al término valor.»

D. Ricardo: *Principios de Economía Política y de tributación*. Seminarios y Ediciones, Madrid, 1973.

--

«Una variación del tipo de beneficio supone un patrón distinto de precios relativos. (...) Por consiguiente, resulta que una variación de la distribución altera lo que debe distribuirse. Este enigma tuvo ocupado a Ricardo hasta el día de su muerte. Marx adoptó la noción de que los precios de los productos son proporcionales al tiempo-trabajo necesario para producirlos y le dio una nueva y sorprendente interpretación —todos los productos se intercambian por sus valores y esto también es cierto en el caso de la propia fuerza de trabajo—. En efecto, la fuerza de trabajo se "produce" con el tiempo de trabajo necesario para cubrir la subsistencia del trabajador. Puesto que el *output* es superior al salario, el trabajo produce más *valor* del que recibe. Así, de la teoría del valor se dedujo la teoría de la *explotación*. Los economistas ortodoxos respetaban a Ricardo, pero esta interpretación de su análisis era muy contraria a sus ideas. Se esforzaron por alegar que el enigma de Ricardo sobre la unidad de medida implicaba que en realidad tenía intención de admitir que el capital crea *valor*, al igual que el trabajo. Pero hubiesen podido dar el quite a Marx de otra forma mucho mejor; en vez de modificar la solución del problema de los precios relativos, cambiaron el problema. En los años 1870 una nueva ola invadió la economía: la teoría de la oferta y la demanda.»

J. Robinsón: *Teoría económica y economía política*. Martínez Roca, Barcelona, 1973.

*

TÉRMINOS CLAVE

- Mercancía
- Valor de uso
- Valor de cambio
- Tiempo de trabajo socialmente necesario
- Dinero
- Capital
- Capital constante
- Capital variable
- Plusvalía
- Tasa de plusvalía
- Composición orgánica del capital
- Tasa de ganancia
- Precio de producción
- Precio de mercado

BIBLIOGRAFÍA

M. Desai:

Lecciones de teoría económica marxista. Siglo XXI, Madrid, 1978: **B**.

Fine y L. Harris:

Para releer «El Capital». FCE, México, 1985.

E. Mandel:

Tratado de economía marxista. Era, México, 1975.

P. M. Sweezy:

Teoría del desarrollo capitalista. FCE, México, 1972.

*

CAPÍTULO 5

LA DINÁMICA ESTRUCTURAL CAPITALISTA (I): LEYES

En el capítulo anterior se han analizado los componentes básicos de la estructura económica capitalista. Ahora hay que considerar, desde el punto de vista *diacrónico*, las *leyes* de funcionamiento de esa estructura, es decir, cómo se reproduce dinámicamente.

Por lo tanto, se tratará de la reproducción del modo de producción, es decir, de cómo se reproducen como un todo articulado las relaciones económicas y las fuerzas productivas en el proceso de producción y realización de la plusvalía.

A dicho proceso de reproducción se le denomina *proceso de acumulación de capital*, y se dice «acumulación» porque la dinámica capitalista consiste básicamente en *la utilización continua del capital* (como valor y como relación social) *para obtener más capital*.

El estudio de la dinámica capitalista se dividirá en dos partes. En este capítulo se abordan algunas de las *leyes* fundamentales que rigen la acumulación de capital, poniendo de manifiesto los conflictos, contradicciones y desequilibrios que comporta su actuación. Se tratarán, así, el *desempleo estructural* de la fuerza de trabajo, la *dificultad del equilibrio oferta-demanda* y la presión estructural que impulsa *la caída de la tasa media de ganancia*, contradictoria con el motor del comportamiento capitalista, que es el de maximizar los beneficios.

La continua «superación» de tales conflictos y contradicciones, que constituye la auténtica «historia» del desarrollo capitalista, es lo que será tratado como *efectos* de estas leyes en el próximo capítulo.

*

5.1. LA LEY DE SOBREPOBLACIÓN RELATIVA

Al explicar la actuación de *la ley del valor* en la sociedad mercantil simple ya se puso de manifiesto que dicha ley impulsa el avance técnico para rebajar el tiempo de trabajo individual. Esto significa que en el modo de producción mercantil simple cabe esperar un mayor desarrollo de las fuerzas productivas que en los modos no mercantiles.

En el caso capitalista, esta presión al progreso se acentúa a causa de las necesidades de la estructura económica capitalista, tal como se analizó a través de las *relaciones estructurales básicas*: para aumentar la escala de producción de plusvalía, para aumentar la tasa de plusvalía, para obtener más masa de ganancia, etc., *los capitalistas, individualmente, están obligados a introducir el progreso técnico en los procesos de producción.*

De ahí que el desarrollo capitalista haya supuesto un enorme desarrollo de las fuerzas productivas en relación a los modos precapitalistas, desarrollo realizado especialmente en la actividad de transformación (industria), que es la que tiene menos limitaciones naturales para la expansión: la posibilidad de producir mercancías transformadas es infinita, siempre se puede producir una nueva mercancía y de una nueva forma, cosa que no ocurre en la agricultura o en la explotación de recursos naturales, donde la Naturaleza recuerda su existencia exógena a la voluntad humana.

Por otra parte, las actividades de la circulación y distribución de las mercancías producidas, aunque también pueden ser objeto de progreso (y de hecho lo son, y extraordinariamente, con el desarrollo capitalista), se derivan necesariamente de lo ya producido y por lo tanto el desarrollo de las fuerzas productivas en esas actividades se deriva siempre del desarrollo de las fuerzas productivas en la actividad industrial.

Se considerará, pues, progreso capitalista, a aquel desarrollo de las fuerzas productivas motivado y dirigido por las necesidades de la estructura económica capitalista, que son las de aumentar el capital y la plusvalía producida en todos los procesos de valorización del capital.

La necesidad del avance técnico, bien para mejorar su posición competitiva, bien para no ser desplazado del mercado, es ineludible para el capitalista y provoca una dinámica continua de *sustitución del trabajo del obrero manual por el trabajo mecánico.*

La ampliación de la escala de producción da lugar a una *composición orgánica creciente*, lo que significa que *el capital constante crece más que el capital variable*. Es decir, la tendencia capitalista de sustituir el trabajo «vivo» por trabajo «muerto» en los procesos de producción crea un exceso relativo del primero (fuerza de trabajo) respecto al uso del segundo (medios de producción): cada vez hay más medios de producción, pero a la vez se necesita menos fuerza de trabajo para su uso

Entre los economistas clásicos, D. Ricardo ya había destacado esta característica del desarrollo capitalista. Pero fue K. Marx quien mejor explicitó su dimensión de ley insoslayable y escribió en *El Capital*:

- «Este descenso relativo del capital variable, descenso acelerado con el incremento del capital total y que avanza con mayor rapidez que éste, se revela, por otra parte, invirtiéndose los términos, como un *crecimiento absoluto constante de la población obrera, más rápido que el del capital variable o el de los medios de ocupación que este suministra*. Pero este crecimiento no es constante, sino *relativo: la acumulación capitalista produce constantemente, en proporción a su intensidad y a su extensión, una población obrera excesiva para las necesidades medias de explotación del capital, es decir, una población obrera remanente o sobrante (...).*

- (...) Al producir la acumulación de capital, la población obrera produce también, en proporciones cada vez mayores, *los medios para su propio exceso relativo*. Es ésta una ley de población peculiar del *régimen de producción capitalista*. (...) Esta superpoblación se convierte, a su vez, en palanca de acumulación de capital. Más aún, *en una de las condiciones de vida del régimen capitalista de producción*. Constituye un *ejército industrial de reserva*, un contingente *disponible* (...) (que) brinda (al capital) el material humano, dispuesto siempre para ser explotado a medida que lo reclamen sus necesidades variables de explotación e independientemente, además, de los límites que puede oponer el aumento real de la población.» K. Marx: *El capital*. págs. 533 a 535. Según la edición de FCE, México, 1973.

El proceso de sustitución de trabajadores por maquinaria, que D. Ricardo explicó y que Marx elevó al rango de *ley de la acumulación capitalista* ha sido una constante en la historia del capitalismo y se ha manifestado como la existencia permanente de desempleo, de fuerza de trabajo que es expulsada del proceso de producción y/o que no logra entrar en él. *El desempleo, pues, es una característica estructural del desarrollo capitalista*.

En numerosas ocasiones se ha intentado desmentir esta ley de la acumulación capitalista arguyendo que la auténtica causa del desempleo no es el uso *capitalista* de los medios de producción, sino el volumen de la población, que se enfrenta a una «escasez» de recursos productivos. Pero esta argumentación es falaz. En primer lugar, es empíricamente contrastable, tanto transversal como longitudinalmente, la existencia del desempleo estructural en sociedades con volúmenes de población muy variados y con dinámicas demográficas diversas. Por poner sólo dos ejemplos: el auge económico de las décadas posteriores a la Segunda Guerra Mundial se hizo en el marco de una insólita explosión demográfica llamada el *baby boom* en los países desarrollados, y por otra parte las mayores tasas de desempleo conocidas en dichos países se están generando en un período de claro estancamiento demográfico.

Pero la razón fundamental de la inconsistencia del argumento que culpa del desempleo al volumen de población es de índole teórica: el desempleo o la insuficiencia de recursos para ocupar a la población *no es una categoría universal*, sino característica de cada manera de organizar la producción, de cada manera de usar los medios de producción, de los distintos fines de la producción (satisfacer directamente necesidades, obtener beneficios, etc.). Es decir, es característica de cada *modo de producción*. En los modos precapitalistas, con bajo desarrollo de las fuerzas productivas, puede existir la *sobrepoblación absoluta*, al enfrentarse la población a unos *recursos mínimos* determinados por la Naturaleza. La historia demuestra que entonces funcionan los mecanismos de adaptación en la población: desplazamientos espaciales, hambrunas, etc. (los llamados *remedios malthusianos*). Pero en el capitalismo, la sobrepoblación es causada por lo contrario, por unos *recursos máximos*: es a causa del *aumento de los medios de producción* por lo que se queda fuerza de trabajo sin poderlos usar. En términos estrictos, no es precisamente la *cantidad* de medios de producción la que genera población «sobrante», sino *el uso capitalista de los medios de producción*, con el fin de maximizar la ganancia individual del capitalista. Por eso se caracteriza a esta sobrepoblación como *relativa*.

Puede concebirse que, en términos teóricos, otro modo de producción con el mismo alto desarrollo de las fuerzas productivas podría permitir que la población trabajase mucho menos

tiempo, en actividades más variadas, etc. El *reparto* del trabajo implicaría menos esfuerzo, gracias a esa abundancia de medios de producción y tecnología. Pero la «racionalidad económica» (capitalista) sólo considera el coste/beneficio individual (del capitalista) y consideraría «irracional» que trabajando «poco» se asegure la subsistencia y el progreso. La visión de los economistas sobre el reparto del trabajo va acompañada, indefectiblemente, de la disminución de salarios, para lograr objetivamente mantener la tasa de plusvalía y la tasa de ganancia, aunque el discurso académico-profesional lo vincule a una «racionalidad» eterna, inmutable, propia del «orden natural» o de la «mano ciega» del mercado.

Establecido el carácter estructural de la *sobre-población relativa* que se manifiesta como desempleo, se pueden considerar diversos tipos de desempleo:

- El *desempleo tecnológico*, producto del aumento de la composición orgánica del capital y del desarrollo de las fuerzas productivas. Expresa que cada vez hace falta menos cantidad de fuerza de trabajo para realizar las actividades productivas. Y aunque se creen nuevas actividades que pudieran absorber a los trabajadores desplazados, el progreso tecnológico en dichas nuevas actividades y ramas productivas acabarán teniendo el mismo efecto.
- El *desempleo cíclico*, ocasionado por el cierre o reducción de actividad en empresas en crisis.
- El *desempleo latente*, que se refiere a los contingentes de fuerza de trabajo que están por el momento al margen del proceso de valorización de capital, ocupados o no en actividades no capitalistas (en la agricultura, en la esfera doméstica), etc.
- El *desempleo estacionario*, que aparece periódicamente en aquellas actividades que tienen un período de producción discontinuo (por ejemplo, en la agricultura, en algunos servicios como el turismo, etc.).
- Etcétera.

Pero el desempleo no es sólo *resultado* de la dinámica estructural del modo de producción capitalista. Es también un *mecanismo de ésta para mantener bajo el precio de la fuerza de trabajo* (el salario) y fortalece la posición del capitalista en la relación capital/trabajo («las máquinas no piden aumento de salario ni hacen huelgas»). El volumen y características del «ejército de reserva» es, así, uno de los *mecanismos de regulación* de la dinámica de la tasa de plusvalía.

Por último, hay que destacar que, además de no poder absorber a toda la fuerza de trabajo disponible, la dinámica capitalista tampoco puede, en ocasiones, aprovechar toda la capacidad y el conocimiento de la fuerza de trabajo efectivamente ocupada, dando lugar al fenómeno del *subempleo*: la fuerza de trabajo empleada trabaja en tareas de menor cualificación que la que posee.

*

5.2. LA REPRODUCCIÓN AMPLIADA DEL CAPITAL Y LA PROPORCIONALIDAD

La racionalidad del modo de producción capitalista estriba en obtener el *máximo beneficio posible para incrementar el capital*. Esta racionalidad implica una de las características principales del capitalismo: su *tendencia intrínseca a la expansión*. Un capital que no crece se extingue como tal capital.

El crecimiento del capital, identificado con el *crecimiento económico*, se produce a través de los *procesos de acumulación*, es decir, de lo que se denomina *reproducción ampliada del capital*.

La *forma* que adopta el crecimiento del capital, es decir, el *desarrollo capitalista*, no es uniforme ni armónica. Las decisiones de invertir y de cuánto invertir son tomadas independientemente por multitud de capitalistas que sólo conocerán *ex-post* la justeza de su decisión. La racionalidad de la misma, por otra parte, no está vinculada a cubrir estrictamente las necesidades del mercado, sino a maximizar el beneficio individual. Por eso se puede decir que la producción capitalista es *anárquica*. En virtud de dicha *anarquía de la producción*, el crecimiento adopta la forma de *ciclos económicos*, que serán tratados en el próximo capítulo. Esa es la peculiar forma de manifestarse el desarrollo capitalista. La situación de *equilibrio* es, contra lo que opina la economía convencional, una situación excepcional y claramente inestable.

Para que haya crecimiento se tiene que asegurar previamente la reproducción de las condiciones que permiten la producción capitalista. Estas condiciones son las siguientes:

- Reproducción de los medios de producción gastados y sustitución por nuevos, de la misma o de nueva tecnología. Este proceso permite el incremento de la productividad y está vinculado al progreso técnico.
- Reproducción de la fuerza de trabajo e incremento del número de trabajadores empleados. Esto no se contradice con la ley de sobrepoblación relativa, puesto que lo que ésta plantea es que el aumento de c será mayor que ese aumento de u .
- Reproducción de las condiciones generales de funcionamiento de la sociedad (políticas, jurídicas, etc.) y adecuación a los procesos de crecimiento.
- Reproducción del capital y ampliación del mismo.

Este último proceso corresponde a la acumulación de capital. Para su estudio se procederá en dos pasos: en primer lugar se expondrá, con fines exclusivamente didácticos, el proceso de *reproducción simple*, es decir, aquel proceso que permite reproducir en volumen el capital implicado en el proceso de producción, *sin crecimiento* y, por tanto, sin acumulación. En segundo lugar, se explicará la acumulación o *reproducción ampliada* del capital.

Reproducción simple

A partir de unos supuestos y una hipótesis que caracteriza la no acumulación, se trata de descubrir cuáles son las condiciones para el equilibrio.

Los *supuestos* de partida son los siguientes:

- Competencia perfecta: libre movilidad de capitales y de fuerza de trabajo.
- Dos únicas clases sociales: capitalistas, propietarios de los medios de producción, y trabajadores, no propietarios de los medios de producción.

- Dos sectores (no arbitrarios) que abarcan la totalidad de la producción:
 - I. Sector productor de medios de producción.
 - II. Sector productor de medios de consumo.

Esta clasificación en dos sectores se fundamenta en dos diferencias fundamentales entre ellos:

- Diferencia en el *valor de uso* de las mercancías producidas: el valor de uso de las mercancías producidas por el Sector I es volver a entrar en el proceso de valorización del capital (como capital constante). El valor de uso de las mercancías producidas por el Sector II se realiza en el consumo improductivo.
- Diferencia en la *propiedad* sobre cada tipo de mercancías: los asalariados no pueden ser propietarios de medios de producción, pues por definición, si lo fueran, pasarían a ser capitalistas.
- Las *hipótesis* en el caso de la reproducción simple de capital son que:
 - Los asalariados gastan todos sus ingresos (v) en mercancías del Sector II (medios de consumo).
 - Los capitalistas gastan todos sus ingresos (pl) en mercancías del Sector II, es decir, no hay acumulación.

La reproducción del capital se produce en la fase $M' - D'$ del ciclo del capital, en el mercado, e implica la realización (venta) de las mercancías que ya poseen el nuevo valor.

En el mercado actúan la oferta y la demanda: la oferta expresada en mercancías y la demanda expresada en dinero. Las mercancías han sido producidas en función de la ley del valor y por tanto:

$$M = V = c + v + pl$$

En el *equilibrio* la oferta y la demanda *deben ser iguales*. No deben quedar mercancías sin vender y debe haber suficiente dinero en manos de los consumidores para comprarlas.

El funcionamiento del proceso para llegar al equilibrio es el siguiente:

	Oferta	Demanda
I	$M_1 = c_1 + v_1 + pl_1 = c_1 + c_2$	$= D'_1$
II	$M_2 = c_2 + v_2 + pl_2 = v_1 + v_2 + pl_1 + pl_2$	$= D'_2$

donde c_1 y c_2 expresan la demanda de reposición de medios de producción gastados (en cierta forma, la amortización) en cada sector, v_1 y v_2 el consumo de los trabajadores y pl_1 y pl_2 el consumo de los capitalistas.

En las anteriores expresiones, la oferta expresa volúmenes de mercancías y la demanda volúmenes de dinero, con la peculiaridad de que *ambas son iguales en valor* para que, en el equilibrio, se produzca el *intercambio de equivalentes*.

Las *ecuaciones de equilibrio* derivadas de las dos ecuaciones anteriores son:

$$V_1 + pl_1 = c_2$$

$$c_2 = v_1 + pl_1$$

Ambas ecuaciones son aparentemente iguales, y de hecho lo son en valor. Pero, sin embargo, expresan cosas diferentes. En la primera ecuación, v_1 y pl_1 son mercancías-medios de producción y c_2 es dinero. En la segunda ecuación, c_2 representa mercancías-medios de consumo y v_1 y pl_1 son dinero.

En definitiva, la ecuación genérica del equilibrio se expresa así:

$$c_2 = v_1 + pl_1$$

Si no se estuviese en situación de equilibrio (que normalmente no se produce) se darían las dos siguientes situaciones:

Oferta > Demanda Sobreproducción

Oferta < Demanda → Escasez

Obsérvese la complejidad de la ecuación o, en otras palabras, la enorme exigencia que implica para que se alcance el equilibrio: a partir de decisiones individuales de inversión de *unos* capitalistas (los del Sector II), el valor añadido en el *otro* sector (el Sector I) tiene que ser equivalente. Leído al revés: la capacidad de consumo de las clases sociales implicadas en la producción de medios de producción tiene que equivaler a la parte del valor producido en el Sector II dedicado a la reposición de sus medios de producción.

Reproducción ampliada del capital

Este proceso corresponde al de *acumulación del capital* y por tanto hay crecimiento.

Los supuestos e hipótesis del caso anterior se mantienen salvo en los siguientes aspectos:

- Los capitalistas gastan parte de sus ingresos en la adquisición de medios de producción (Sector I) para efectuar la nueva inversión que permitirá la acumulación.
- La parte de los ingresos de los capitalistas gastada en medios de producción (demandados al Sector I) se designa por F_1 . La parte gastada en adquirir medios de consumo (demandados al Sector II) se designa por F_2 . Debe cumplirse que:

$$F_1 + F_2 = 1$$

- A efectos únicamente expositivos, se supone que en el proceso de reproducción ampliada no crece el volumen de fuerza de trabajo empleada. Es decir, sólo crece c y no crece v . Este supuesto no refleja la realidad, pero permite aislar el fenómeno de la acumulación de capital en medios de producción.

El funcionamiento del proceso para llegar al equilibrio es el siguiente:

	Oferta	Demanda
I	$M_1 = c_1 + v_1 + pl_1$	$= c_1 + c_2 + F_1(pl_1 + pl_2) = D'_1$
II	$M_2 = c_2 + v_2 + pl_2$	$= v_1 + v_2 + F_2(pl_1 + pl_2) = D'_2$
Operando:		
	Oferta	Demanda
I	$M_1 = c_1 + v_1 + (F_1 + F_2)pl_1$	$= c_1 + c_2 + F_1(pl_1 + pl_2) = D'_1$
II	$M_2 = c_2 + v_2 + (F_1 + F_2)pl_2$	$= v_1 + v_2 + F_2(pl_1 + pl_2) = D'_2$
I	$M_1 = c_1 + v_1 + F_1pl_1 + F_2pl_1$	$= c_1 + c_2 + F_1pl_1 + F_1pl_2 = D'_1$
II	$M_2 = c_2 + v_2 + F_1pl_2 + F_2pl_2$	$= v_1 + v_2 + F_2pl_1 + F_2pl_2 = D'_2$

y simplificando se llega a las *ecuaciones de equilibrio en régimen de reproducción ampliada*:

$$v_1 + F_2 Pl_1 = c_2 + F_1 Pl_2$$

$$c_2 + F_1 pl_2 = v_1 + F_2 pl_1$$

También en este caso ambas ecuaciones son aparentemente iguales, y de hecho lo son en valor. Pero los primeros términos de cada ecuación representan mercancías, mientras que los segundos representan dinero.

La ecuación de equilibrio genérica en el caso de la reproducción ampliada de capital es:

$$c_2 + F_1 Pl_2 = v_1 + F_2 pl_1$$

De nuevo, como en el caso de la reproducción simple, se pone de manifiesto, por la complejidad de la fórmula y la heterogeneidad de las decisiones implicadas, la dificultad, ahora agrandada, de la consecución y el mantenimiento del equilibrio. Más bien cabe esperar una sucesión de desequilibrios que pueden obedecer a muy diversas razones (tantas como variables entran en la ecuación, y no se olvide que aquí se ha utilizado una versión mínima, muy restrictiva, de la acumulación: sólo crece c y a una tasa igual para los dos sectores).

Las anteriores ecuaciones permiten reflejar los siguientes conceptos:

Inversión total:

$$c_1 + c_2 + F_1(pl_1 + pl_2) + v_1 + v_2$$

Inversión bruta en medios de producción:

$$c_1 + c_2 + F_1(pl_1 + pl_2)$$

Acumulación. Nueva inversión en medios de producción. Inversión neta:

$$F_1(pl_1 + pl_2)$$

Demanda de reposición de medios de producción gastados (en cierta forma, la amortización):

$$c_1 \text{ y } c_2$$

En términos de asimilación de estas magnitudes de valor a las macromagnitudes de la Contabilidad Nacional, se podrían establecer las siguientes igualdades:

Producto nacional bruto:

$$c_1 + c_2 + v_1 + v_2 + pl_1 + pl_2$$

Renta nacional (valor añadido neto):

$$v_1 + v_2 + pl_1 + pl_2$$

Tasa de inversión: F_1 .

Tasa de consumo: F_2 .

La condición de equilibrio en la reproducción ampliada expresa la interacción entre la producción y el mercado. También manifiesta la interconexión necesaria entre la producción de plusvalía, la inversión en la producción de medios de consumo y el valor añadido en la producción de medios de producción. En suma, *es una síntesis de la relación entre la capacidad de producir de una economía y su capacidad de consumir*. El que ambas capacidades se desarrollen simultáneamente de una forma armónica o *equilibrada* es algo tan difícil en la estructura capitalista (con los supuestos de partida) como lo es conseguir la condición de equilibrio a partir de multitud de decisiones de inversión y consumo inconexas.

Por último, los esquemas de proporcionalidad entre los sectores antes descritos ilustran la formación de un *mercado interno capitalista*, en el que son simultáneas la producción *capitalista* de medios de producción y la producción *capitalista* de medios de consumo.

El resultado final del proceso es el *crecimiento del capital* fruto de la reproducción ampliada o acumulación, como se observa en la Figura 5.1.

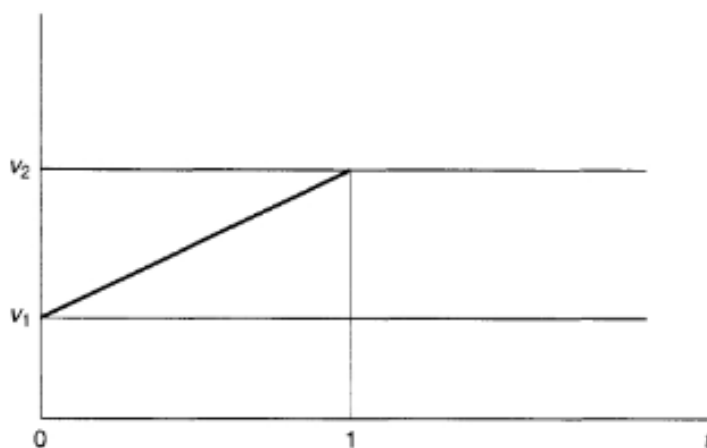


Figura 5.1

*

5.3. LA TENDENCIA DECRECIENTE DE LA TASA MEDIA DE GANANCIA

La formación de la tasa media de ganancia se produce en virtud de la acción conjunta de todos los capitalistas y todos los capitales. Es una de las llamadas «fuerzas ciegas del mercado». Ahora bien, cada capitalista sabe que, para aumentar su producción y reducir el precio de sus mercancías como arma competitiva, le conviene incrementar su productividad individual y para ello debe introducir cada vez una mayor proporción de medios de producción ($\acute{a}c > \acute{a}v$) en la inversión total.

Esta actitud es racional individualmente, pero da lugar a un efecto no deseado: la disminución de la tasa media de ganancia (G'), en virtud de la expresión:

$$G' = PL'(1 - C')$$

Donde

PL' = Tasa de plusvalía global.

C' = Composición orgánica del capital global.

En la anterior expresión se observa que la tasa media de ganancia varía positivamente con la tasa de plusvalía global, mientras que varía negativamente con la composición orgánica del capital global.

El comportamiento racional de cada capitalista consiste en la búsqueda de su máximo beneficio, y éste se obtiene, aparentemente, mediante una reducción relativa de sus costes salariales y un aumento de su productividad, lo cual se consigue aumentando su inversión en medios de producción (máquinas más eficientes, nuevas tecnologías, etcétera). Ello da lugar a que el crecimiento del capital constante sea mayor que el del capital variable y que, por tanto, la composición orgánica individual crezca. Si éste es el comportamiento racional de un capitalista, lo es también de todos los capitalistas. Ahora bien, cuando actúan racionalmente todos los capitalistas, buscando su máximo beneficio, el efecto social derivado es el contrario: la tasa media de ganancia desciende (aunque es posible que la masa de ganancia de cada capitalista aumente).

Efectivamente, si C' crece más rápidamente que PL' , entonces G' desciende. Considerada la globalidad del capital, esta presión a la caída de G' manifiesta la *dificultad creciente de valorizar la masa también creciente del capital*. O sea, el problema fundamental es el de conseguir suficiente masa de plusvalía para remunerar a un capital continuamente acrecentado por la reproducción ampliada. Y aunque el aumento de C' puede provocar un aumento de PL' (por aumento en la productividad e intensidad en el trabajo), este aumento tiene límites naturales (la jornada de trabajo, el valor de la fuerza de trabajo) y sociales (la lucha sindical), mientras que el aumento de C' no los tiene.

Esta tendencia se enfrenta a poderosas *fuerzas contrarrestantes* que la distorsionan, e incluso pueden llegar a evitarla en la realidad. Entre otras, se pueden citar las siguientes:

- La caída de los salarios por efecto del desempleo, que hace aumentar PL' .
- El descenso del capital variable por aumento de la productividad del trabajo, que hace que se reduzca el valor de la fuerza de trabajo. Este es un caso en el que el aumento de C' es acompañado por un incremento de PL' .
- La explotación de sectores precapitalistas (que implica la extensión del capital para articularse con estos sectores, lo que dará lugar al *colonialismo* y al *imperialismo*, que serán tratados posteriormente).

- El abaratamiento de los elementos del capital constante, bien por innovación tecnológica, bien a través de su destrucción, bien a través de la limitación de la capacidad productiva. Ello reduce o neutraliza el aumento de C' .
- La «exportación» de capital constante, es decir, retirarlo del mercado interno en el que se forma la G' . Este fenómeno también está ligado a la expansión «exterior» del capital y al *imperialismo*.
- La imposición de barreras a la libre movilidad de capitales que es consustancial a la formación de G' . Ello da lugar al fenómeno del *monopolismo*, a través de la *concentración y centralización* del capital, etcétera, como se explicará en el próximo capítulo.

En general, se trata de mecanismos que tienden a aumentar PL' y/o a frenar el crecimiento de C' . Hasta qué punto pueden evitar permanentemente la crisis de sobreacumulación de capital ha sido y es un tema de gran calado teórico y político, en torno al cual ha existido un extenso debate, en el que no se entra en el actual contexto analítico. Lo que más interesa destacar ahora es que estos mecanismos contrarrestantes se convierten en auténticos *mecanismos de regulación* de la dinámica estructural capitalista, y su actuación da lugar a variaciones en el *modo de desarrollo* del propio modo de producción capitalista.

La ley de la tendencia decreciente de la tasa media de ganancia y de la actuación de sus mecanismos contrarrestantes explica, así, una buena parte de las modificaciones que tienen lugar en la estructura económica y en el progreso capitalista, a la vez que plantea sus límites.

A lo largo de este capítulo se ha visto cómo la actuación de las leyes de sobrepoblación, de equilibrio en la proporcionalidad y de la tendencia a la caída de la tasa media de ganancia, da como resultado una serie de fenómenos y modificaciones en la dinámica capitalista: el desarrollo cíclico, la concentración y centralización del capital, la expansión exterior, etc., que se pueden considerar como *efectos* de dichas leyes y como tales serán tratados en el próximo capítulo.

*

RESUMEN

El modo de producción capitalista se reproduce dinámicamente a través de la *acumulación de capital*, que supone el crecimiento de la composición orgánica del capital a nivel global. La acumulación de capital está regida por leyes económicas objetivas, entre las cuales destacan:

1. La ley de *sobrepoblación relativa*: al ser el crecimiento del capital constante mayor que el del capital variable, se crea una sobrepoblación relativa o fuerza de trabajo sobrante para las necesidades de la acumulación de capital; esta sobrepoblación relativa se expresa como *desempleo*, que tiene *carácter estructural* (no coyuntural) en el capitalismo.
2. La condición de *equilibrio* entre la oferta y la demanda, que articula la producción de medios de producción y la producción de medios de consumo en unas *proporciones* de valor producido y demanda solvente muy estrictas para la *reproducción ampliada del capital*. Como en el capitalismo existe la anarquía de las decisiones de inversión y consumo, más que el equilibrio serán frecuentes los desequilibrios por *sobreproducción y subconsumo*.

3. La ley de la *tendencia decreciente de la tasa media de ganancia*, según la cual, a medida que crece la masa de capital, es cada vez más difícil rentabilizarlo a la tasa de ganancia existente, por lo que ésta tiende a decrecer. Existen *causas contrarrestantes* de esta tendencia que elevan la tasa de plusvalía y/o frenan el crecimiento de la composición orgánica de capital.

*

LECTURAS PARA LA REFLEXIÓN

«(...) La opinión mantenida por la clase trabajadora de que el empleo de la maquinaria es frecuentemente perjudicial para sus intereses no está fundada en un prejuicio ni en un error, sino que se ajusta a los principios más correctos de la economía política.»

D. Ricardo: *Principios de Economía Política y de tributación*. Seminarios y Ediciones, Madrid, 1973.

--

«Si bien el sistema capitalista establece el marco de acción de las clases y los individuos; si bien es el capital y su acumulación quien establece los fundamentos para la liberación humana, precisa, paradójicamente, a través del desarrollo de las formas de explotación que reducen el tiempo laboral necesario para la reproducción de los trabajadores, el límite último del desarrollo capitalista son los seres humanos, la humanidad trabajadora. Pero esto es así por que el capital se enfrenta a su límite histórico, en la medida en que no pueda asegurar ya la reproducción de sus explotados. La tasa decreciente de ganancia fuerza al capital a reducir los salarios, de tal manera que llega a cuestionar la propia reproducción de la fuerza de trabajo. (...) Porque la acumulación de capital tiende a destruir las bases mismas de esa acumulación es por lo que el capitalismo descansa sobre una contradicción explosiva. (...) Lebowitz capta lúcidamente que "sin contradicción, no hay movimiento; sin la caída de la tasa de ganancia, no hay innovación, ni creciente productividad laboral, ni creciente composición orgánica del capital, etc., es decir, no hay movimiento".»

J. A. Moral Santín: *La acumulación del capital y sus crisis*. Akal, Madrid, 1986.

*

TÉRMINOS CLAVE

- Leyes económicas
- Reproducción ampliada del capital
- Acumulación de capital
- Equilibrio
- Sobrepoblación relativa
- Caída de la tasa media de ganancia
- Desempleo
- Factores contrarrestantes

BIBLIOGRAFÍA

M. Desai:

Lecciones de teoría económica marxista. Siglo XXI, Madrid, 1978.

B. Fine y L. Harris:

Para releer «El capital». FCE, México, 1985.

E. Mandel:

Tratado de economía marxista. Era, México, 1975.

J. A. Moral Santín y H. Raymond:

La acumulación del capital y sus crisis. Akal, Madrid, 1986.

A. Shaikh:

Valor, acumulación y crisis. Tercer Mundo Editores, Bogotá, 1990.

P. M. Sweezy:

Teoría del desarrollo capitalista. FCE, México, 1972.

*

CAPÍTULO 6

LA DINÁMICA ESTRUCTURAL CAPITALISTA (II): LOS EFECTOS

*

6.1. EL CICLO ECONÓMICO

El crecimiento del capital deriva del proceso de acumulación, resultante de la tendencia expansiva intrínseca del capitalismo. Pero la *forma del crecimiento*, es decir, el desarrollo, no es uniforme, en virtud de la *anarquía* de la producción. Por el contrario, está sometida a continuos vaivenes que dan lugar a los *ciclos económicos*. El primer efecto de las leyes de la acumulación capitalista es, por consiguiente, que *el desarrollo capitalista es un desarrollo cíclico*.

Los ciclos surgen, en principio, por la *no adecuación de la oferta y la demanda en el mercado*. La actuación de las leyes referidas a las condiciones de equilibrio en la reproducción ampliada y a la tendencia decreciente de la tasa media de ganancia se manifiestan en el mercado como *sobreproducción y/o subconsumo*:

- En la *sobreproducción*, los capitalistas individuales actúan racionalmente cuando incrementan su propia producción suponiendo que el mercado la podrá absorber. Pero desconocen las decisiones de producción de otros capitalistas, que también actúan racionalmente incrementando su producción. Ello da lugar a que se produzca más de lo que el mercado puede absorber.

- En el *subconsumo* se trata de que las rentas salariales generadas en el proceso de producción tienen menos valor que el de los medios de consumo salariales, lo cual provoca que se produzca más que lo que puede ser absorbido por los trabajadores. Así mismo, en el sector de medios de producción el valor de las mercancías producidas supera la capacidad de reproducción ampliada de los capitalistas. Es decir, no se genera la *demanda solvente* suficiente.

Tanto la sobreproducción como el subconsumo se *manifiestan* en el mercado como mercancías sin vender a los precios que remuneran la ganancia del capitalista. La sobreproducción es, pues, *relativa* y sólo lo es con respecto a la obtención de un determinado margen de beneficios. Tras la sobreproducción relativa se encuentra, entonces, la presión a la caída de la tasa media de ganancia producida por la *sobreacumulación*.

Este fenómeno es una muestra de la contradicción propia del capitalismo entre el crecimiento de la *capacidad de producir* y el crecimiento de la *capacidad de consumir*.

Duración del ciclo

Los ciclos tienen diferente duración, en función de las causas que los ocasionan. En general se suelen dividir en tres tipos:

- *Ciclos largos*: también llamados Kondratiev, en honor al economista ruso que los descubrió. Son ciclos de duración variable en torno a los cincuenta años, y aunque este autor los vinculó a la dinámica de la inversión, otros autores como Schumpeter los interpretaron a partir del ritmo de las innovaciones y de la implantación de nuevos sistemas tecnológicos que dan lugar a nuevos medios de producción, de transporte y de consumo. Más recientemente, Samir Amin, Mandel, Gunder Frank, Wallerstein y otros han hablado de «ondas largas» que afectan a la totalidad del sistema económico, con dos fases, la de crecimiento (fase A) y la de descenso (fase B). En la fase B entra en crisis paulatinamente no sólo el antiguo sistema tecnológico y productivo, sino también el orden institucional sistémico.
- *Ciclos medios*: son los ciclos propiamente económicos y se derivan de la acumulación de capital individual que origina la anarquía de la producción y la no adecuación de la oferta y la demanda en el mercado. Su duración es variable, entre siete y doce años. El ciclo medio fue descubierto y formulado por primera vez por Juglar, quien habló de una duración de entre ocho y diez años. Cuando se van creando barreras a la libre concurrencia de capitales y se desarrolla el capitalismo monopolista, esta duración ha tendido a crecer, llegando a durar más de veinte años. Entre el ciclo medio y el ciclo largo se sitúa, en términos de duración, el ciclo de Kuznets, de unos treinta años.
- *Ciclos cortos*: de una duración de entre uno y cuatro años son los llamados *ciclos coyunturales*, resultantes de procesos de adecuación de la oferta a la demanda en el mercado en lapsos breves. Corresponden a pequeños auges y pequeñas recesiones, es decir, a la oscilación de la oferta y la demanda en torno a un hipotético punto de equilibrio. Kitchin, que definió el ciclo corto en base a los movimientos del tipo de interés y los precios al por mayor, le adjudicó una duración de entre tres y cuatro años. Pero incluso se ha argumentado la existencia de ciclos cortos según las coyunturas políticas (elecciones) y otra multitud de factores.

Los tres ciclos se combinan entre sí y caracterizan conjuntamente la situación económica concreta de cada período. Schumpeter, en concreto, consideró que en cada *movimiento largo* se incluían seis ciclos Juglar, y en cada Juglar tres ciclos cortos de cuarenta meses.

Fases del ciclo medio

El ciclo económico es un proceso continuo que atraviesa cuatro fases:

- *Auge.*
- *Crisis.*
- *Depresión.*
- *Recuperación.*

En el *auge* hay una utilización máxima de las fuerzas productivas. El desempleo de fuerza de trabajo será mínimo y la utilización de la capacidad instalada, máxima. El sistema de crédito se expande para facilitar la inversión y la realización del valor de las mercancías producidas (crédito a la inversión y al consumo), e incluso puede mantener «artificialmente» esta fase, o la imagen de la misma, durante un tiempo. Es decir, el auge en la producción de capital puede haber acabado (cada vez cuesta más vender mercancías al precio remunerativo para el capital), pero la ilusión del dinero-signo impide la conciencia de dicho final. De ahí que el estallido de la crisis se suele manifestar como crisis comerciales y monetario-financieras.

La *crisis* es el momento de interrupción generalizada del proceso de acumulación. Como no se puede rentabilizar el capital invertido, se inutiliza rápidamente capital constante y se reduce el capital variable que no se puede valorizar. Se manifiesta en cierres de empresas, aumento del desempleo, disminución de utilización de la capacidad instalada, etc.

La *depresión* es el período en el que se remodelan las fuerzas productivas y van tomando posiciones los nuevos capitales emergentes. En general, se trata de eliminar las trabas a la recuperación de la tasa de ganancia y de superar los desajustes en la proporcionalidad entre la capacidad de producir y la capacidad de consumir.

La *recuperación*, por último, supone la paulatina puesta en marcha de las nuevas fuerzas productivas, mejorar las condiciones para la inversión y la realización, etc., hasta que culmina en un nuevo *auge*.

Los *ciclos medios* se generan siempre en el capitalismo. No obstante, su duración e intensidad han variado a lo largo de la historia. En la *fase concurrencia!* del capitalismo marcaron la tónica de su desarrollo y determinaron la transformación del capitalismo concurrencial en monopolista, así como la intervención del Estado con *políticas anticíclicas*. Estas modificaciones estructurales suponen cambios importantes en la duración y profundidad del ciclo, *aunque no lo eliminan*.

La sucesión de ciclos da lugar a cambios sustanciales en el propio funcionamiento del capitalismo. Efectivamente, la «limpieza» de empresas obsoletas y anticuadas que se produce en las fases de crisis y depresión permite el mantenimiento en activo de las empresas más rentables, que suelen ser las más grandes. Ello abre el camino a la *concentración y centralización* del

capital, fenómenos que acabarán eliminando las condiciones de libre competencia y suscitarán la transición de la fase concurrencial a la fase monopolista del capitalismo.

En resumen, si como se vio en la Figura 5.1 la acumulación expresa el crecimiento del capital, el ciclo expresa, por su parte, la *forma* de este crecimiento, es decir, el desarrollo capitalista, como refleja la Figura 6.1.

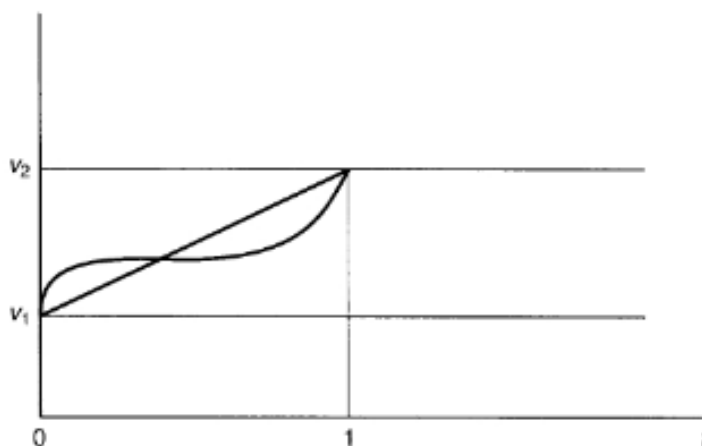


Figura 6.1.

*

6.2. CONCENTRACIÓN Y CENTRALIZACIÓN DEL CAPITAL

A través del desarrollo cíclico se produce una continua desaparición de empresas que son expulsadas por la crisis. En el aspecto técnico de la actuación de la *ley del valor*, subsistirán a la crisis las empresas que en cada rama productiva utilizan un tiempo de trabajo individual menor que el tiempo de trabajo socialmente necesario (marcado, en la fase de auge, por las empresas ahora obsoletas) debido a la introducción de mejoras en la productividad. Estas mejoras en la productividad pueden ser debidas tanto a la innovación tecnológica como a la reducción del capital variable o a una combinación de ambas. El tiempo de trabajo individual de estas empresas «más competitivas» se convierte, a lo largo de la fase de depresión, en el nuevo tiempo de trabajo socialmente necesario. Así, se obliga a todos los competidores a alcanzar el mismo desarrollo de las fuerzas productivas.

Por lo tanto, si el primer efecto de las leyes de la acumulación capitalista es el desarrollo cíclico, el segundo efecto es que a través de aquél se genera un proceso que es tanto material como social:

- *Material*: las masas de capital necesarias para resistir el ciclo y relanzar la acumulación son cada vez mayores.
- *Social*: el número de personas que controlan esas masas crecientes de capital es cada vez menor.

Es decir, en ese proceso se *concentran* más capitales para controlar más medios de producción y fuerza de trabajo, producir más mercancías y obtener más ganancias, y cada vez menor número de personas *centralizan* la posesión de ese capital engrandecido.

Considerando esta *concentración y centralización* del capital más concretamente, se pueden caracterizar como sigue:

Concentración de capital: se trata de un proceso principalmente material o físico, con repercusiones económicas tales como el aumento de la dimensión de las unidades productivas, de las fábricas y, en definitiva, de las empresas productivas.

Las principales características de la concentración de capital son las siguientes:

- A del tamaño medio de las empresas. Crece la dimensión del capital invertido, de los medios de producción instalados, del volumen de producción y de los obreros empleados.
- A de la escala de la producción. Se produce más por obrero empleado y por unidad de capital empleada, es decir, aumenta la productividad.
- Además que proporcional a $Av: AC'$.
- A del grado de desarrollo de las fuerzas productivas.

Históricamente, la concentración del capital afectó en primer término a empresas del Sector I (siderurgia, cemento, electricidad, astilleros navales, ferrocarriles, etc.). Posteriormente afectó al Sector II (automóviles, alimentación, etc.) e incluso en los sectores improductivos (grandes superficies comerciales, etc.). Sólo a partir de la actual revolución tecnológica, y en el marco de la globalización de las actividades económicas a escala mundial, se ha dado un cierto proceso de *desconcentración espacial* de algunas actividades.

Este aumento de la dimensión de las empresas tiende a impedir, y de hecho acaba impidiendo, la inversión de capital de capitalistas individuales y determina, por tanto, el segundo aspecto del proceso, la *centralización* del capital.

Centralización del capital: este fenómeno, derivado del anterior, es un fenómeno estrictamente económico. Consiste en que son necesarios capitales cada vez más grandes para intervenir en algunas ramas de la producción. El mecanismo que funcionaba en la fase concurrencial, según el cual los capitales individuales se movían hacia las ramas con mayor rentabilidad, deja de operar (desaparece o queda muy mermada la libre movilidad de capitales entre ramas). No cualquier capitalista individual dispone de la *masa de capital-dinero* para invertir en una siderurgia o en la construcción de un ferrocarril. Surge así la necesidad de agrupar los capitales. *La centralización del capital consiste precisamente en la agrupación de muchos capitales individuales para llevar a efecto una actividad productiva, una empresa productiva.*

La centralización de capitales tiene un efecto derivado que consiste en que *son cada vez menos los capitalistas que controlan cada vez más capital.*

Este hecho da lugar a una *estratificación* entre los propios capitalistas, algunos de los cuales dejan de intervenir en la producción y se convierten en meros *rentistas*. La consecuencia es que el *control* del capital se centraliza y la *decisión* sobre su uso recae en menos personas. Es decir, *se opera un cambio en la propiedad real del capital en el propio seno de la clase capitalista.*

Las principales formas de centralización del capital son:

- *Las Sociedades Anónimas.*

- *La Bolsa.*
- *La Banca y el Sistema financiero.*

La *Sociedad Anónima* consiste en la puesta en común de varios capitales individuales. El conjunto de los capitales aportados es el *capital social*, cuya propiedad (privada colectiva) pertenece a la empresa (S. A.), mientras que cada capitalista se mantiene como propietario (propiedad privada individual) de la parte proporcional del capital acorde con su aportación, que se plasma en *acciones*. La S. A. se organiza de forma democrática en función de las *acciones*, no de las personas. La *posesión real* del capital social se *centraliza* en el Consejo de Administración, controlado por el socio mayoritario o que posee el apoyo de los propietarios de la mayoría de las acciones. No cualquier capitalista puede decidir sobre lo que se ha de hacer con el capital de la empresa, e incluso se generaliza el desconocimiento de su funcionamiento fuera del Consejo de Administración. Este es quien decide sobre el uso de *todo* el capital: dónde se invierte, qué y cuánto se produce, cierre o apertura de sucursales, empleo, sueldos y salarios, etc. Decide además el volumen de beneficios a distribuir (*dividendos*), que es siempre inferior a la ganancia de la empresa. La diferencia se utiliza para autofinanciación, remuneración de ejecutivos, etc. (recuérdese, en este sentido, el concepto de Tecnoestructura de Galbraith). Los capitalistas que tienen capacidad de decisión sobre el capital social son los *empresarios*, mientras que los exclusivamente receptores de dividendos son los *rentistas*.

La *Bolsa* es un mercado de títulos de propiedad. A ella acuden los capitalistas cuando se quieren desprender de sus acciones y a ella acuden los empresarios cuando tratan de captar fondos de otros capitalistas. Es, por tanto, un *mercado de valores* (propiedad) y un *mercado de papeles* (acciones, signo de propiedad). Lo que se comercia es la propiedad individual que da derecho a la percepción de dividendos. Por tanto, hay que distinguir entre el *valor objetivo de la acción* (que depende de la ganancia esperada por la empresa) y el *valor de mercado de la acción* (que depende de la oferta y la demanda de acciones). Esta diferencia da lugar a la *especulación*, que permite obtener beneficios (o pérdidas) sin relación con la actividad empresarial real.

El *sistema bancario* y financiero es el agente más efectivo de la centralización del capital. A partir del dinero depositado por los depositantes, el banco concede créditos para la circulación y para la inversión por los que cobra un interés superior al que paga a los depositantes. La diferencia es el beneficio del negocio bancario y como está en disposición de *crear* dinero bancario la masa de créditos (y, por consiguiente, el volumen de beneficios) se puede acrecentar sin más límite que el de la confianza de los depositantes. Por otra parte, el banco puede intervenir en Bolsa comprando acciones en Sociedades Anónimas ajenas, con lo que obtiene dividendos y puede también invertir como socio mayoritario en empresas, con lo que participa no sólo en los dividendos, sino también en la ganancia. Por último, si el banco está constituido como Sociedad Anónima controlará, además de los capitales ajenos, los capitales de los accionistas minoritarios, que sólo percibirán como remuneración los dividendos, siempre menores que la ganancia creada por el negocio bancario.

A todo este entramado de relaciones económicas, en particular a la *inversión del capital bancario en la industria*, se le denomina *capital financiero*, cuya posesión origina una subclase entre los capitalistas: la *oligarquía financiera*.

(R. Hilferding expuso sistemáticamente el origen y el funcionamiento del capital financiero en su obra *El capital financiero*, publicada en 1911).

El sistema bancario y financiero se convierten en el principal agente centralizador de capital debido a las enormes posibilidades de utilizar grandes masas de capital ajeno.

La *concentración* y la *centralización* del capital son la base del *capitalismo monopolista*. La palabra «monopolio» en sentido estricto designa la existencia de una sola empresa oferente en un mercado determinado. Sin embargo, por extensión se habla de *situación de monopolio* o de capitalismo monopolista para designar aquella economía en la que han dejado de operar las reglas de la competencia propias de la fase concurrencial y en su lugar operan pocas empresas de gran dimensión que distorsionan la actuación libre del mercado y determinan los precios de forma relativamente independiente de la demanda.

El capitalismo monopolista es la situación en la que pocas empresas de cada rama, o de algunas ramas, imponen sus decisiones al conjunto del mercado y arrastran tras de sí al conjunto de la economía.

Las empresas monopolistas ejercen su *dominio* sobre el mercado y sustituyen la antigua competencia en función de precios y calidades por otro tipo de competencia basada en la publicidad, el diseño, la tecnología, etc., e incluso por ninguna competencia cuando el control del mercado es total.

Las empresas monopolistas cristalizan en *grandes Corporaciones*.

*

6.3. LA EXPANSIÓN «EXTERIOR»

En la explicación correspondiente a la tendencia decreciente de la tasa media de ganancia ya se indicó que algunas de sus fuerzas contrarrestantes apuntaban al «desbordamiento» de los límites del mercado interno. Hablar de *expansión exterior* del capital significa, en este contexto, la ampliación del marco de la acumulación de capital (del proceso de valorización y del proceso de realización) hacia otros mercados y hacia otras economías diferentes al primitivo mercado interno en el que se forma la G' , se busca el equilibrio en la reproducción ampliada, etc. Este proceso de expansión será dirigido por el capital financiero, fruto del proceso de concentración y centralización del capital.

La expansión exterior no tiene lugar sólo como respuesta a los problemas de la caída de la rentabilidad o a los problemas de sobreproducción. Se puede argumentar también su necesidad a partir de la propia reproducción ampliada. En este caso, la implicación principal del argumento

es que si la reproducción ampliada del capital es imposible en un marco cerrado (y exige entonces la expansión exterior), la acumulación capitalista tiene un límite claro: cuando haya abarcado todas las actividades económicas y todos los mercados, el modo de producción capitalista será incapaz de reproducirse.

Como al nivel de abstracción del modo de producción no se ha considerado la dimensión «nacional» del mercado interno, no tendría mucho significado definir la expansión exterior en base a los países o naciones origen y destino de dicha expansión, aunque en la realidad concreta se manifieste así. Por claridad *terminológica*, sin embargo, se usará el término de *internacionalización* para expresar el proceso de expansión del capital. Más concretamente, *la internacionalización del capital es el mecanismo de la expansión exterior*.

La internacionalización del capital

El capital se expande como relación social (propiedad) y a través de las diferentes *formas* que adopta a lo largo de su ciclo. En el proceso de internacionalización del capital cabe distinguir:

1. La *internacionalización del capital-mercancía*: se refiere a la expansión exterior de la circulación de M (medios de producción y fuerza de trabajo) y M' (mercancías producidas). En términos concretos, se manifiesta como el *comercio exterior* y las *migraciones* económicas.
2. La *internacionalización del capital-dinero*: se refiere a la expansión exterior de la circulación de D y D' . En términos concretos, este proceso se manifiesta en la inversión «extranjera» y en el sistema monetario-financiero internacional.
3. La *internacionalización del capital productivo*: se refiere a la expansión exterior del propio proceso de producción. En términos concretos, se manifiesta en la producción multinacional con plantas industriales en diferentes países, acoplando componentes o repitiendo el mismo proceso productivo para vender en un mercado mundial. La internacionalización de esta forma del capital presupone la internacionalización de las dos formas anteriores, puesto que implica la inversión «extranjera» (internacionalización de $D — M$) y el mercado mundial (internacionalización de $M' D'$).

Por otra parte, *la internacionalización del capital como relación social significa la expansión de la relación salarial y de la competencia intercapitalista, así como la multinacionalización de la propiedad*. En realidad, este es el verdadero contenido de la expansión exterior, y sus manifestaciones son de gran importancia:

- La cultura del valor de cambio y del beneficio individual se va extendiendo a todas las actividades y modos de producción, destruyendo aquellos que se le oponen y subordinando a los que le pueden ser útiles por un tiempo según las necesidades de la acumulación de capital.
- La subsistencia de los trabajadores se vinculará al mercado capitalista de fuerza de trabajo, eliminando la producción para el auto-consumo privado o colectivo.
- Existirá una tendencia según la cual *todos* los recursos (del mundo), naturales o humanos, serán puestos a producir directa o indirectamente una plusvalía que será apropiada por una minoría cada vez más minoritaria en función del proceso de centralización. Y todo ello a través,

fenoménicamente, del mecanismo del «mercado», asignando los recursos mundiales de tal forma que se constituye en «mercado mundial».

- Por último, hay que destacar que en la clase trabajadora se puede producir una segmentación entre aquellos grupos que se benefician de la expansión exterior del capital y los que no. Aparece así, en un contexto de mundialización de la clase trabajadora, una *subclase trabajadora privilegiada* (que Lenin denominó *aristocracia obrera*) que, si bien tiene intereses antagónicos con la clase capitalista para la que trabaja, es solidaria con ella al aprovecharse de las ventajas de la expansión exterior.

Límites de la expansión: estancamiento y derrumbe

Entre las teorías del imperialismo de principios de siglo destaca la aportación de Rosa Luxemburg (*La acumulación de capital*, 1913). Esta autora, política y revolucionaria marxista de origen polaco, planteó la expansión exterior como una exigencia de la reproducción ampliada y teorizó el proceso que lleva intrínsecamente al capitalismo hacia el estancamiento y el derrumbe.

La tesis que sostuvo Rosa Luxemburg es que es imposible la realización de las mercancías que contienen la plusvalía necesaria para la acumulación en una economía capitalista concurrencial cerrada, por cuanto no existe la demanda solvente necesaria para ello.

Este planteamiento no era nuevo en la economía política. Ya Sismondi y Malthus, en la escuela clásica, habían argumentado la crisis capitalista como una crisis de subconsumo. Mucho más tarde, Keynes retomará el análisis malthusiano al respecto. Sin embargo, R. Luxemburg es la autora que elabora la teoría más completa y coherente al respecto, y su aportación tiene consecuencias muy significativas en los análisis posteriores sobre la economía mundial.

En esencia, la argumentación de R. Luxemburg es la siguiente:

A) El problema

- a. Con los supuestos usuales de una economía capitalista cerrada en competencia perfecta, la condición de equilibrio en la reproducción ampliada exige un aumento de la demanda solvente para realizar el valor de las mercancías que incorporan el aumento de valor (plusvalía).
- b. Se definen las *rentas primarias* como aquellas que surgen directamente del proceso de producción, antes de la redistribución de rentas que se produce en el conjunto de la sociedad. Cada modo de producción tiene unas *rentas primarias* características. En el capitalismo las rentas primarias son sólo dos: los *salarios* —cuya magnitud en valor coincide con el capital variable (0 — y la *plusvalía*, que adopta la forma externa de *beneficios*. Las *rentas derivadas* proceden de la redistribución de las rentas primarias. En el capitalismo son muy variadas: intereses, alquileres, impuestos, salarios de los trabajadores improductivos, etc.
- c. El problema es que, en términos de dinero, la plusvalía es $d = D' - D$. La diferencia entre el capital-dinero inicial (D) y el capital-dinero necesario para realizar la plusvalía, es decir, d , *no existe en el circuito económico* (si no está contenida en D , ¿de dónde surge la d necesaria para realizar el valor contenido en pl ?). Por tanto, *no existe la demanda solvente en dinero que permite realizar el valor de dichas mercancías*.

Por consiguiente, si se mantiene la hipótesis de dos clases sociales, capitalistas y trabajadores, perceptores de dos rentas primarias, plusvalías y salarios, una de las cuales (la plusvalía) no se puede convertir en dinero, cabe concluir que mediante el propio funcionamiento del capitalismo *no se crea la demanda solvente que se requiere*.

B) La solución

Algunos autores contemporáneos de Rosa Luxemburg argumentaron que la demanda solvente podía proceder de lo que denominaron *terceras personas*: trabajadores improductivos, clero, funcionarios, militares, burocracia, perceptores de alquileres, etc. Era un razonamiento en la línea de Malthus.

Sin embargo, las rentas de estos sectores de la población *son rentas derivadas, no son primarias*, y por tanto no resuelven el problema que, en última instancia, queda circunscrito a la generación de rentas primarias.

Otros autores argumentaron que la demanda solvente procedía del *comercio exterior* y que era preciso abandonar la hipótesis de economía cerrada. Sin embargo, si el comercio exterior se realiza entre empresas capitalistas el problema subsiste y únicamente aumenta el ámbito territorial en que se desarrolla el proceso, pues *el comercio exterior por sí solo no genera rentas primarias*.

La solución a esa contradicción, según Rosa Luxemburg, no surge de *dentro del modo de producción capitalista, sino desde fuera de él*. Es decir, *hay que abandonar la hipótesis de existencia de dos únicas clases sociales* y hay que suponer que existen más, que son a su vez perceptoras de rentas primarias.

Por consiguiente, las *fuentes de demanda solvente* para la creciente producción capitalista tienen que ser de *origen no capitalista*. Tales fuentes son las siguientes:

-*Clases sociales no capitalistas* de la población de un país capitalista, tales como:

- Campesinos, que perciben la renta de la tierra (renta primaria).
- Artesanos, que perciben la renta procedente de la pequeña producción mercantil (renta primaria).

-*Países no capitalistas* cuyas fuentes de renta primaria sean de origen esclavista, tributario, de comercio lejano o de cualquier otro tipo.

Ambos son fuentes de demanda solvente para la producción creciente del capitalismo.

C) Consecuencias y tendencias

Ahora bien, el capitalismo absorbe toda actividad con la que se relaciona. De tal modo que en el interior de los países capitalistas avanzados las clases sociales precapitalistas han tendido a ser convertidas en las clases propias del capitalismo (capitalistas o asalariados) y han acabado por desaparecer como clases precapitalistas. La creación de los mercados interiores y la conversión de la tierra en capital (libre compra-venta de la tierra, etcétera) acabaron con las dos fuentes de renta primaria que surgían de dichas actividades.

De ahí que, a finales del siglo XIX y principios del XX, la principal fuente de renta primaria fuera la procedente de países no capitalistas, lo cual explica el fuerte impulso del *imperialismo*, es decir, de *la expansión exterior del capitalismo* europeo y norteamericano.

Sin embargo, era fácil prever que el capitalismo iría impregnando las economías y las sociedades de los pueblos coloniales (como efectivamente así ocurrió), con lo cual dichas fuentes primarias también tenderían a desaparecer.

En consecuencia, a largo plazo, *el capitalismo tiene intrínsecamente una tendencia a la universalización que lleva en su seno la semilla del estancamiento y, en el límite, cuando toda actividad económica y todo país sean capitalistas, provocará su derrumbe, puesto que no se podrá realizar la reproducción ampliada.*

D) Críticas y vigencia

La tesis de Rosa Luxemburg fue criticada por muchos autores, entre otros Lenin, quien recordó que Rosa Luxemburg olvidaba en su argumentación un elemento esencial, que era la *velocidad de circulación del dinero*. En definitiva, el no tener en cuenta la esfera monetario-financiera es la mayor debilidad formal del argumento.

Sin embargo, y a pesar de algunos errores, la *capacidad predictiva del futuro* de la obra de Rosa Luxemburg ha demostrado ser muy alta. La óptica «subconsumista» y de la tendencia al estancamiento está presente en autores muy significativos de la escuela marxista que estudia la economía capitalista mundial como P. Sweezy, P. Baran, S. Amin y otros. En los capítulos correspondientes a las relaciones entre el Centro y la Periferia del Sistema capitalista mundial se volverán a encontrar derivaciones de este enfoque. También se ha argumentado que la antigua URSS y los países llamados socialistas eran fuentes importantes de rentas primarias de origen no capitalista que podían jugar el papel de demanda solvente para el capitalismo. Con el fin de esas experiencias políticas y económicas el capitalismo tiende más que nunca hacia la mundialización y, de ser cierta la teoría de Rosa Luxemburg, hacia el estancamiento y el derrumbe.

*

6.4. PERIODIZACIÓN

Hasta aquí se han analizado los principales efectos que tienen las leyes que rigen la dinámica del modo de producción capitalista, el proceso de acumulación de capital. Y se ha visto cómo el desarrollo cíclico, la concentración y centralización de capitales y la expansión exterior están estrechamente relacionados entre sí y que todos juntos implican *numerosas modificaciones tanto en las relaciones económicas como en el desarrollo de las fuerzas productivas* que caracterizan estructuralmente al modo de producción.

Estas modificaciones no significan que el modo de producción deje de ser el capitalista, ni que se tenga que definir sincrónicamente de otra manera: *sigue siendo una manera de producir*

basada en la propiedad privada de los medios de producción que permite la apropiación privada del excedente producido por la fuerza de trabajo asalariada. Cabe decir que los fenómenos de la crisis, la centralización del capital, la expansión exterior, etc., actúan como mecanismos reguladores de la dinámica estructural capitalista y las modificaciones que conllevan dan lugar a diversas fases y modos de desarrollo del capitalismo.

Definir estas *fases y modos de desarrollo* es establecer una *periodización del modo de producción capitalista*.

Se pueden utilizar dos ópticas para establecer dicha periodización:

1. Una visión abstracta, ahistórica y sincrónica de cada fase, caracterizándola de modo general. Esta óptica da lugar a una *periodización estructural*, aplicable a todas las formaciones sociales capitalistas.
2. Una visión concreta e histórica de los cambios operados en el desarrollo capitalista en formaciones sociales específicas. En este caso se considera que las características de cada fase son específicas de cada desarrollo histórico, concreto, y no se puede generalizar. Se pueden periodizar, entonces, el desarrollo capitalista en EE.UU., en Inglaterra, en España, en México, etc., pero las fases definidas en cada uno de ellos no son aplicables automáticamente a otros países. Se trata de una *periodización histórica*.

Fases estructurales

Atendiendo a las características de las relaciones económicas y de la forma del progreso capitalistas, se pueden establecer tres fases. Las dos primeras se refieren al funcionamiento del modo de producción en un mercado interno «individual» (nacional) y la tercera hace referencia a la articulación de todos los mercados internos posibles formando un mercado «global» (mundial). Las tres fases son:

1. La *fase concurrencial*, que se caracteriza por:
 - Libre movilidad de capitales y fuerza de trabajo.
 - Libre funcionamiento de la ley del valor («libre mercado»): formación de una única tasa media de ganancia que remunera proporcionalmente a los capitalistas y regula la competencia entre éstos a través de precios y cantidades.
 - Extracción de plusvalía más en forma *absoluta* que *relativa* (acumulación *extensiva* del capital).
 - Neutralidad económica del Estado.
 - Anarquía de la producción y, por consiguiente, desarrollo capitalista cíclico.
 - Desarrollo de las fuerzas productivas (el progreso) que se centra en el paso de la manufactura al maquinismo: el sector predominante en el mercado interno es la industria.
2. La *fase monopolista* de base nacional, que implica la existencia de diferentes mercados internos protegidos y la expansión exterior de carácter imperialista. Se caracteriza por:
 - Trabas a la libre movilidad de capitales y fuerza de trabajo.

- Segmentación en el seno de las clases sociales: aparición de la oligarquía financiera y de la aristocracia obrera.
- Distorsión en el funcionamiento de la ley del valor: jerarquización de tasas de ganancia y competencia entre grandes empresas no a través de precios de productos homogéneos, sino mediante los mecanismos de captación de las rentas de los consumidores para la venta de productos heterogéneos (publicidad, etc.).
- Extracción de plusvalía más en forma *relativa* que *absoluta* (acumulación *intensiva* de capital).
- Intervención del Estado en la economía con políticas anticíclicas.
- Aunque el desarrollo cíclico no desaparece, la intervención estatal y la capacidad de los monopolios de controlar la capacidad de producir y el mercado atenúan la anarquía de la producción y la duración del ciclo se alarga.
- El progreso da un salto *cuantitativo* (aumento de la dimensión y escala de la producción, por la concentración de capital) y *cualitativo* (desarrollo científico y tecnológico, nueva organización y racionalización del proceso de trabajo). Por otra parte, y aunque la industria sigue siendo el pilar del progreso, se desarrollan extraordinariamente las actividades improductivas («terciarización» de la economía).

3. La *fase monopolista* de base mundial (mundialización), que se desarrolla a partir de la expansión exterior del capitalismo monopolista y por lo tanto tiene características de la fase anterior. Pero al unificar todos los mercados capitalistas en un único mercado «mundial», se dan también en esta fase características de la fase concurrencial, en el sentido de:

- Libre movilidad de capitales a nivel internacional.
- Tendencia a la formación de una única tasa media de ganancia entre los capitales mundializados.
- Competencia entre monopolios internacionales (grandes Corporaciones multinacionales) en cada rama productiva, que adopta características de la fase monopolista, pero vuelve a surgir también la competencia propia de la fase concurrencial basada en precios, cantidades, calidades e incluso salarios.
- Se establece una nueva división internacional del trabajo a través de la internacionalización del capital productivo. A través de ella se segmenta la clase obrera mundial.
- Nuevo avance en el desarrollo de las fuerzas productivas para permitir la mundialización de la actividad empresarial: revolución tecnológica que afecta a los transportes y comunicaciones, a la gestión, a la segmentación de la producción.
- El Estado (nacional) pierde influencia o capacidad de maniobra frente a la mundialización económica y la acción de las empresas multinacionales.

En definitiva, esta fase recoge teóricamente las modificaciones estructurales que han ocurrido y están ocurriendo en el capitalismo mundial en las últimas décadas del siglo XX. Como fase estructural, está *todavía en proceso de desarrollo* y algunas de sus características no se han

desplegado plenamente, o lo están haciendo con impedimentos y contradicciones frente a las estructuras capitalistas que atraviesan todavía por las dos fases anteriores.

Es decir, en una formación social concreta, o en el propio Sistema mundial, se pueden encontrar simultáneamente capitales que se reproducen en la fase concurrencial, capitales monopolistas que operan sólo en el mercado interno nacional y capitales monopolistas de base mundial, que operan internacionalmente.

Las fases estructurales, por tanto, *no implican una sucesión histórica, sino una jerarquización por evolución estructural*: el capital que se reproduce en la fase monopolista de base nacional subordinará a sus intereses al capital nacional en fase de libre concurrencia, pero a su vez estará subordinado al capital multinacional.

Fases históricas según la escuela regulacionista

El establecimiento de una periodización histórica en el desarrollo capitalista se debe principalmente a la moderna *escuela regulacionista*, en la que destacan autores como Aglietta, Boyer, Lipietz, Jessop, Boccara, De Bernis, etc. Esta escuela (ciertamente desde aportaciones muy heterogéneas) ha buscado racionalizar formalmente los cambios ocurridos en el desarrollo capitalista concreto en diversas formaciones sociales a través de la definición de los *mecanismos de regulación* y las modificaciones que han sufrido. Sus tesis, no exentas de polémicas, se pueden resumir como sigue:

- En la evolución del capitalismo en las formaciones sociales existen *modos de desarrollo* (MD) históricamente específicos y temporalmente limitados.
- Cada *modo de desarrollo* se compone de un *modo de regulación* (MR) y de un *régimen de acumulación* (RA) que, aunque interrelacionados, mantienen en su origen una cierta autonomía.
- El *modo de regulación* es el conjunto integrado de instituciones que regula las relaciones intercapitalistas, la relación capital/trabajo, las relaciones financieras, la intervención del Estado en la economía y la relación de las empresas nacionales con la economía internacional. Es, pues, el marco de interrelaciones entre las unidades económicas. En la historia se pueden identificar dos modos de regulación: el *competitivo* (MRC) y el *monopolista* (MRM).
- El *régimen de acumulación* está definido por las características organizativas y tecnológicas del proceso de producción y de la inversión, la composición de la demanda efectiva (beneficios, salarios e impuestos) y la articulación de los modos no capitalistas en la estructura económica capitalista. Caracteriza, pues, al progreso y a la dinámica de crecimiento. En la historia se identifican dos regímenes de acumulación: el *extensivo* (RAE) y el *intensivo* (RAI), definidos en base a la forma predominante de extracción de plusvalía.
- Existen, por tanto, una serie de combinaciones posibles entre los modos de regulación y los regímenes de acumulación, que determinan un *único modo de desarrollo* que opera durante un determinado tiempo, hasta que la adaptación entre ambos se rompe. Los modos de desarrollo resultantes de estas combinaciones son específicos de cada formación social.

La historia del capitalismo en EE.UU. presenta tres *modos de desarrollo*:

- Durante gran parte del siglo XIX *el modo de desarrollo* es una combinación del modo de regulación competitivo y el régimen de acumulación extensivo;
- Desde finales del siglo XIX hasta la crisis de la Gran Depresión el *modo de desarrollo* consistió en un régimen de acumulación intensivo emergente y un modo de regulación competitivo modificado, pero insuficiente para adaptarse a ese régimen de acumulación (la crisis de los años treinta sería producto de esta inadaptación);
- Y desde entonces el *modo de desarrollo* se basaría en un modo de regulación monopolista y un régimen de acumulación intensivo, y es el llamado *modo de desarrollo fordista* cuya crisis, que se inicia a finales de los años sesenta, forma parte de la crisis actual.

La periodización estructural caracteriza a la dinámica histórica del capitalismo por el predominio de una u otra de sus fases en cada situación concreta y, a diferencia de la periodización de enfoque regulacionista, permite la elaboración de una periodización del sistema en su conjunto. Se trata de reducir el nivel de abstracción desde el ámbito del modo de producción al ámbito de las formaciones sociales y, por ende, del sistema. Este es el contenido del próximo capítulo.

*

RESUMEN

La forma del crecimiento capitalista es el *desarrollo cíclico*, en el que la acumulación de capital atraviesa por *fases de auge, crisis, depresión y recuperación*. La duración de los ciclos es variable y da lugar a los ciclos *cortos* (de coyuntura), *medios* (económicos) y *largos* (tecnológicos). Por otra parte, en la dinámica capitalista se produce un proceso de *concentración y centralización* del capital, mediante el cual la dimensión de las empresas es cada vez mayor y el capital engrandecido es controlado por cada vez menos capitalistas. Las formas principales de centralización son la formación de *Sociedades Anónimas*, la *Bolsa y la Banca* y el *Sistema financiero*, que dan lugar a una *situación de monopolio* y a la aparición de una *oligarquía financiera*. La *expansión exterior* es también una respuesta a las dificultades de la acumulación de capital en el mercado interno y se desarrolla mediante la *internacionalización del capital* como relación social y en sus formas de *mercancía, dinero y capital productivo*. La necesidad de la reproducción ampliada del capital explica la expansión exterior como la *articulación de los modos de producción no capitalistas al capitalista* para disponer de sus *rentas primarias*, pero plantea también los límites de la misma cuando el capital lo abarque todo. Todos estos elementos de la dinámica capitalista suponen *modificaciones estructurales* en el modo de producción, que permiten establecer una *periodización* que puede ser *estructural* o *histórica*. En la periodización estructural se definen las fases *concurrential, monopolista de base nacional y monopolista de base mundial* del capitalismo, y en la histórica se analizan los cambios concretos en el desarrollo capitalista en cada formación social.

*

LECTURAS PARA LA REFLEXIÓN

«Si la producción capitalista constituye un mercado suficiente para sí misma, la acumulación capitalista (considerada objetivamente) es un proceso ilimitado. Si la producción puede subsistir,

seguir aumentando sin trabas, esto es, si puede desarrollar ilimitadamente las fuerzas productivas, aunque el mundo entero esté dominado por el capital, cuando toda la humanidad se componga exclusivamente de capitalistas y proletarios asalariados, se derrumba uno de los pilares más firmes del socialismo de Marx. (...) Si la producción capitalista constituye un mercado suficiente para sí misma y permite cualquier ampliación para el total del valor acumulado, resulta inexplicable otro fenómeno de la moderna evolución: la lucha por los más lejanos mercados y por la exportación de capitales, que son los fenómenos más relevantes del imperialismo actual, resultaría totalmente incomprensible. ¿Para qué tanto ruido? ¿Para qué la conquista de las colonias, las guerras del opio y las peleas actuales por los pantanos del Congo y los desiertos de Mesopotamia? Sería mucho más conveniente que el capital se quedara en casa a darse la buena vida. Krupp produce alegremente para Thyssen, Thyssen para Krupp, no necesitan ocuparse más que de invertir los capitales una y otra vez en las propias explotaciones y ampliarlas mutuamente de un modo indefinido. El movimiento histórico del capital resulta sencillamente incomprensible, y, con él, el imperialismo actual. O queda también la inapreciable declaración de Pannekoek (...): la búsqueda de mercados no capitalistas es ciertamente 'un hecho, pero no una necesidad'. Esto constituye una verdadera perla de la concepción materialista de la historia. (...) Si aceptamos el supuesto de (estos) "expertos", el socialismo como fin último, y el imperialismo como su estadio preparatorio, dejan de ser una necesidad histórica. Aquél se convierte en una loable solución de la clase obrera, y éste es una indignidad y un deslumbramiento de la burguesía.»

R. Luxemburg: *La acumulación de capital*. Grijalbo, Barcelona, 1978.

--

«Las ondas largas de signo expansivo son períodos en los que las fuerzas que operan contra la tendencia a la caída de la tasa media de ganancia actúan con fuerza y de forma sincronizada. Las ondas largas de signo depresivo son períodos en los que las fuerzas que operan contra la tendencia a la caída de la tasa media de ganancia son más escasas, más débiles y están claramente menos sincronizadas. El hecho de que esto se produzca en ciertos puntos de inflexión sólo puede explicarse a la luz de un análisis histórico concreto de un período dado del desarrollo capitalista que conduce a tal punto de inflexión.»

E. Mandel: *Las ondas largas del desarrollo capitalista*. Siglo XXI, Madrid, 1986.

*

TÉRMINOS CLAVE

- Ciclo
- Sobreproducción
- Subconsumo
- Crisis
- Concentración
- Centralización
- Monopolismo

- Internacionalización
- Imperialismo
- Periodización

BIBLIOGRAFÍA

M. Aglietta:

Regulación y crisis del capitalismo. Siglo XXI, Madrid, 1979.

S. Amin y otros:

Dinámica de la crisis global. Siglo XXI, México, 1983.

R. Hilferding:

El capital financiero. Tecnos, Madrid, 1985.

R. Luxemburg:

La acumulación de capital. Grijalbo, Barcelona, 1978.

E. Mandel: *El capitalismo tardío*. Era, México, 1979.

Ch. Palloix:

La internacionalización del capital. Blume, Madrid, 1978.

*

CAPÍTULO 7.

LA FORMACIÓN DEL SISTEMA CAPITALISTA MUNDIAL

En capítulos anteriores se ha expuesto el funcionamiento del modo de producción capitalista, tanto desde la perspectiva sincrónica como diacrónicamente. Se ha destacado, en este último caso, cómo la expansión exterior es esencial para la reproducción del propio modo capitalista de producir.

En el proceso de concreción progresiva, procede ahora pasar del nivel abstracto-teórico típico del estudio del «modo de producción» al nivel histórico-concreto que caracteriza a los conceptos de «formación social» y «sistema». Es decir, se trata de considerar *cómo se desarrolló realmente el capitalismo en las diversas formaciones sociales y cómo las articuló hasta formar un sistema mundial*.

En este capítulo no se trata de realizar un resumen histórico exhaustivo, sino de expresar, a través de la consideración histórica, la acción real de las leyes de desarrollo del capitalismo y sus efectos.

En primer lugar se tratará de la *capitalización* de las formaciones sociales que primero vivieron dicho proceso. Posteriormente se abordará cómo el desarrollo capitalista impulsó la expansión exterior, dando lugar al *imperialismo*. A partir de los procesos de articulación imperialista de las colonias se formará lo que después será la *Periferia* del Sistema mundial, siempre supeditada a su *Centro*.

Por último, se tratarán los *procesos de desconexión* operados en el Sistema Imperialista (básicamente a raíz de las guerras mundiales: la revolución rusa y la revolución china) y la consolidación definitiva de un Sistema económico capitalista mundial, basado en la mundialización del modo de producción que le da nombre.

*

7.1. EL DESARROLLO HISTÓRICO DEL CAPITALISMO

El término «capitalismo» se identifica con la forma concreta de manifestación de las leyes del modo de producción capitalista en las diferentes formaciones sociales. En lenguaje coloquial se utiliza como sinónimo de «países capitalistas», de «economía de libre mercado», etc.

El capitalismo se inició como actividad periférica en el seno de sociedades europeas en las que el modo de producción dominante era el feudal. Se desarrolló principalmente en ciudades inglesas, francesas, alemanas, belgas, holandesas y del norte de Italia y de España (País Vasco y Cataluña). Durante siglos —entre el XV y el XVIII—, el capitalismo estuvo subordinado al modo feudal dominante.

Surgió en los «burgos» —y de ahí el nombre de «burguesía» para la clase propiamente capitalista—, a través de la transformación de la actividad mercantil simple de artesanos y comerciantes en actividad capitalista. Los siervos liberados, los soldados licenciados, la población flotante de las ciudades y los trabajadores excedentes del campo formaron la base del futuro «proletariado», así denominado por su volumen y dinamismo demográfico (de *prole*: muchos hijos).

El proceso que permitió crear las condiciones para la difusión generalizada del capitalismo se denomina *acumulación originaria de capital*. Mediante dicho proceso, la burguesía emergente consiguió hacerse con los recursos y riqueza necesarios para iniciar la capitalización de la producción, asalariando fuerza de trabajo que quedó «libre» de sus actividades de subsistencia anteriores. Las principales fuentes de la acumulación originaria de capital en Europa fueron:

1. Los metales preciosos (oro y plata) de las colonias de América.
2. La práctica de la usura (banqueros, comerciantes, etc.).
3. La conversión de *la tierra* en mercancía. Es decir, el fin de las relaciones de dominio señorial y la aparición de las relaciones mercantiles que se derivan de la compraventa de tierras.
4. La crisis de la organización gremial de los artesanos.

Los dos primeros puntos hacen referencia a la disponibilidad de masas de dinero para convertirlo en capital. Las dos últimas hacen referencia a las condiciones internas de formación de la estructura capitalista a partir de y a costa de la estructura feudal precedente.

Del feudalismo al capitalismo

En el cambio interno de estructuras que se fue operando a lo largo de la acumulación originaria destacan la capitalización de la esfera productiva, de la esfera circulatoria y de la tierra.

A) *Del taller artesanal a la fábrica capitalista*

La producción capitalista representó un enfrentamiento con la producción artesanal agrupada en gremios u oficios, cuyas características principales eran las siguientes:

- Los medios de producción eran utilizados directamente por sus propietarios en el proceso de trabajo.
- La estructura jerárquica era por una parte muy rígida (maestros, oficiales y aprendices), pero por otra parte el aprendiz llegaría algún día a oficial y el oficial se independizaría como maestro.
- El conocimiento del proceso de producción (la técnica de trabajo) se transmite íntegro del maestro al aprendiz a lo largo del tiempo.
- Para poder ejercer un oficio, el aspirante tenía que ser aceptado por el gremio correspondiente.
- El trabajo se realizaba principalmente sobre pedido: a demanda individualizada, oferta individualizada. La escala de la producción era, entonces, limitada.
- El mercado tenía una dimensión local discontinua (esporádica o periódica: ferias).
- Esta estructura gremial era incompatible con la estructura capitalista porque, y en correspondencia con los puntos anteriores:
- El propietario capitalista de los medios de producción no los trabaja directamente: el trabajo lo realiza fuerza de trabajo asalariada.
- No por trabajar toda su vida en la empresa el trabajador asalariado se convertirá en capitalista.
- El capitalista debe hacerse con el conocimiento del proceso de trabajo y reducir y parcializar al máximo el que tiene el trabajador, para controlar la *posesión técnica* de los medios de producción.
- El capitalismo exige que el capitalista pueda invertir su capital donde más le convenga, sin necesidad de ser admitido por ningún tribunal de maestros.

De aquí que la transformación de la esfera productiva artesanal-feudal para adecuarla a la estructura capitalista y al desarrollo de las fuerzas productivas necesario para la acumulación de capital pasara por diferentes etapas:

- Taller artesano.
- Trabajo a domicilio.
- Taller manufacturero (sin división técnica del trabajo).

- Fábrica: introducción a gran escala de las máquinas, que implican la *especialización de tareas y la división del trabajo*, con pérdida paulatina del conocimiento del proceso global de producción por parte de los trabajadores.

El obrero artesanal, a domicilio o en los primeros talleres capitalistas, elaboraba el producto íntegramente. En el taller capitalista, y especialmente en la fábrica, el trabajador efectúa una función determinada, pero ya no elabora el producto completo. En este proceso los trabajadores han sido expropiados de sus herramientas y de su «saber hacer».

A través de dichas etapas se impone la *propiedad real* de los medios de producción por parte del capitalista, así como su *control sobre el proceso de trabajo*. Posteriormente, la propia dinámica capitalista de concentración y centralización del capital dará lugar a nuevas etapas en la organización y características técnicas del proceso de trabajo, siempre buscando completar o perfeccionar dicha propiedad y dicho control: la gran industria mecanizada con cadenas de montaje, la automatización y la robotización, que serán tratadas específicamente en un capítulo posterior.

B) *De la feria medieval al mercado interno nacional*

La limitación del mercado local y de la oferta sobre pedido fue superada por el capitalismo ensanchando el mercado tanto espacialmente como a nivel de contenido, puesto que ya no se trata sólo del mercado de medios de consumo y de producción, sino también del *mercado laboral* (ya que la fuerza de trabajo pasa a convertirse en mercancía):

- A nivel espacial se pasa de la feria *medieval* al mercado *local*, luego comarcal o *regional* y finalmente *nacional*. La formación, consolidación y profundización del mercado interno nacional, tanto de medios de producción y consumo como de fuerza de trabajo, da lugar a la formación de los Estados-nación.
- A nivel de contenido se cambia la propia orientación de la producción y el consumo: de la producción de subsistencia y autoconsumo se pasa a la producción *capitalista* de los medios de consumo salariales; de la producción sobre pedido se pasa a producir mercancías homogéneas en gran cantidad para consumidores anónimos.

El desarrollo de esta «economía de mercado» capitalista exigía la libre movilidad de capitales entre los sectores productivos (sin las ataduras gremiales) y la libre movilidad de trabajadores (libertad de contratación y despido), y de ahí que la primera fase del desarrollo capitalista estuviese marcada ideológicamente por el *liberalismo* económico como reivindicación ante las estrechas superestructuras feudales, cuyo bastión principal era la propiedad de la tierra, que se convirtió en el punto de fricción principal entre las antiguas clases dominantes y la nueva clase emergente, la burguesía.

C) *La mercantilización de la tierra*

La tierra era la *condición natural de producción*, el recurso natural más importante en las sociedades precapitalistas. Su propiedad basaba el poder de la clase dominante y su explotación aseguraba la reproducción de dicha clase a través de la apropiación del excedente que

proporcionaba. Por otra parte, aseguraba el autoconsumo a los campesinos, que además estaban ligados a la tierra por lazos de servidumbre.

Si la burguesía tenía que extraer el excedente del trabajo asalariado, para ello tenía que conseguir dos cosas: que hubiera suficientes trabajadores «libres» y que sus medios de subsistencia fueran lo más baratos posible. Para lograr ambas cosas simultáneamente sólo había una solución: explotar la tierra de forma capitalista, es decir, introducir el trabajo asalariado y el desarrollo de las fuerzas productivas en la explotación agropecuaria. El auténtico triunfo de la burguesía no llegó hasta la realización de *reformas agrarias* que privatizaron las tierras comunales y mercantilizaron las grandes extensiones de tierra propiedad de los terratenientes y el clero.

Las formaciones sociales capitalistas europeas, americanas y asiáticas

Todos estos procesos, que constituyen la *capitalización de la base económica*, tomaron cuerpo en las diferentes sociedades europeas y en Japón a lo largo de un dilatado período. No en todas ellas se produjo de la misma manera ni se llegó al mismo grado de capitalización.

Las características infraestructurales, estructurales y superestructurales de los diferentes países de *Europa* determinaron la mayor o menor facilidad de imposición de la forma capitalista de producir en su seno:

- En lo que se refiere a la infraestructura, la disposición de recursos energéticos (yacimientos de carbón, energía hidráulica) y materias primas (hierro, etc.) posibilitó posiciones de vanguardia en la revolución industrial: Inglaterra, Bélgica, Alsacia y Lorena en Francia, la cuenca del Rhur en Alemania, el País Vasco y Asturias en España, etc. El desarrollo de la industria textil y la industria alimentaria fueron también base del despegue capitalista, incluso en zonas sin recursos mineros y energéticos considerables, tales como Holanda, el norte de Italia, Cataluña y varias regiones de Alemania y Francia. También fue importante la disposición de recursos humanos y científicos y la orografía y condiciones de transporte (el «retraso» de la Península Ibérica en la capitalización ha sido achacado, entre otras causas, a deficiencias en estos aspectos).
- En lo que se refiere a la estructura, la menor o mayor estabilidad feudal y la mayor o menor penetración mercantil facilitaron o dificultaron la capitalización de las relaciones sociales. El norte y el occidente de Europa vieron emerger burguesías potentes que se apoyaron en un principio en el *mercantilismo* practicado por el Estado de las monarquías absolutistas, que dependían de ellas para la financiación de las interminables guerras intereuropeas.
- En lo que se refiere a la superestructura, hubo dos componentes fundamentales en el cambio: la lucha contra el poder absoluto del monarca, a nivel jurídico-político, y el protestantismo a nivel religioso. La llamada Revolución Gloriosa inglesa (1688) y la Revolución Francesa (1789) son los paradigmas de la idea de sociedad democrática y civil (constitucional) que necesitaba la burguesía para romper definitivamente las rigideces oscurantistas feudales, imponer la reforma agraria e impulsar el progreso en el contexto de la libertad política y económica. El imperio napoleónico sirvió para extenderlas por toda Europa.

El *nacionalismo* se desarrolló como ideología pareja al liberalismo y generó la *conciencia nacional* que impulsó la creación de los Estados-nación, que se configuraron tras las guerras napoleónicas a lo largo de la primera mitad del siglo XIX. A pesar de los múltiples conflictos, revoluciones internas y de la inestabilidad política y social, hacia 1870, tras la unificación italiana y alemana, ya se dibuja una Europa de Estados-nación muy similar a la actual, salvo por la pervivencia del Imperio austro-húngaro y los restos del Imperio otomano.

En *Estados Unidos*, la independencia (1776) permitió desplegar desde cero un capitalismo modélico. Sin las trabas feudales que hubo que eliminar en Europa, en Estados Unidos se creó una potente burguesía que pudo explotar al máximo los amplísimos recursos naturales de un territorio prácticamente «vacío». El genocidio de la población aborígen permitió la ocupación de tierras por los colonos sin impedimentos de ningún tipo, y la inmigración irlandesa, alemana y escandinava, principalmente, proporcionó los recursos humanos. Hacia el sur, el naciente Estado de la Unión se anexionó la Florida, la Luisiana y tras la guerra con México, Texas y 2 millones de km² al norte del Río Bravo (1848). No obstante, la existencia de formas esclavistas de explotación en el sur, distorsionaba el mercado capitalista de fuerza de trabajo. La Guerra de Secesión (1861-65) unificó el mercado interno, tanto de mercancías como laboral, y consolidó la expansión exterior hacia el Pacífico, la legendaria «conquista del Oeste». Estados Unidos se convirtió, así, en el país paradigmático de la construcción del capitalismo: progreso, individualismo, liberalismo y democracia.

En *Japón*, el proceso de capitalización fue dirigido e impulsado desde el propio Estado. La capitalización de Japón fue la más tardía, durante la Era Meiji (1868-1912): se abolió por decreto el orden feudal (1871), se instauró la monarquía constitucional y se impulsó la industrialización. Esta «tardanza» explica que la estructura capitalista emergente tuviera claros signos de monopolismo e imperialismo desde su origen. Es de destacar que Japón es la única formación social no europea —tanto EE.UU. como Canadá y Oceanía eran sociedades europeas en territorios no europeos— que tuvo un desarrollo capitalista autónomo. Ello se debe tanto a su estructura de clases interna como a un hecho fundamental: Japón fue la única sociedad no europea que *nunca fue colonia* de los europeos y, por ende, nunca se integró de forma dependiente y subordinada al sistema imperialista.

*

7.2. LA FORMACIÓN DEL CENTRO Y LA PERIFERIA

Una vez constituidos los mercados interiores nacionales y consolidados los Estados-nación en Europa, EE.UU. y Japón, el capitalismo inició una etapa de *expansión exterior* que le llevaría a dominar el conjunto del mundo. Esta expansión corresponde en el interior de cada país a la fase monopolista de base nacional y se desarrolla paralelamente al *imperialismo* capitalista.

Esta expansión del capitalismo en el mundo se originó en algunos países europeos y se extendió a todo el planeta *a partir de dichos países* (primero, España y Portugal; después, Inglaterra, Holanda, Francia y Bélgica). Para caracterizar correctamente este proceso hay que recordar que las *formas del capital* se pueden internacionalizar de manera relativamente autónoma y, por tanto, definen diversas «etapas» en el proceso de expansión desde sus inicios hasta la actualidad.

Las dos primeras etapas culminan con la formación del Sistema capitalista mundial mediante el *colonialismo* y el *imperialismo* y la tercera supone la consolidación de dicho Sistema, una vez realizados los procesos de descolonización, sobre la base de la *mundialización económica* operada por el *neoimperialismo*. Este será ejercido desde el *Centro* del Sistema adaptando a la *Periferia* a las necesidades del propio Centro.

La expansión exterior: el imperialismo

La *primera época del colonialismo* se basó en la *internacionalización del capital-mercancía*. Se caracteriza por la búsqueda de *nuevos mercados* para las mercancías de origen industrial producidas en las metrópolis y por la búsqueda de *materias primas minerales o agrarias*. Políticamente corresponde a la formación de los imperios inglés, francés, holandés y belga y a la expansión de los EE.UU. hacia el territorio del «Oeste». La expansión se produjo mediante guerras de conquista y anexión territorial de los pueblos conquistados. Los países colonizados quedaron bajo la protección de las leyes arancelarias de la metrópoli, es decir, pasaron a ser «mercado interior» distorsionado de la economía metropolitana.

Las relaciones económicas se pueden esquematizar del siguiente modo:

$$\begin{array}{c} \text{Mercancías (V = c + v + pl)} \\ \text{Metrópoli} \text{-----} > \text{Colonia} \\ \text{Metrópoli} < \text{-----} \text{Colonia} \\ \text{Dinero = D' y materias primas} \end{array}$$

El comercio exterior en esta época significa que la plusvalía creada en las metrópolis se realizaba, en parte, en forma de dinero en las colonias. Por otra parte, ese comercio era desigual: funcionaba como intercambio de equivalentes en sentido metrópoli-a-colonia, pero asumía la forma de *pillaje* (no relación de equivalentes) en el sentido colonia-a-metrópoli.

La *segunda época del colonialismo* constituye propiamente el *imperialismo* y estuvo basada de forma predominante en la *internacionalización del capital-dinero*. En esta fase, la expansión exterior del capitalismo asume una nueva forma: además de la exportación de mercancías comienza a adquirir una importancia mayor la *exportación de capital-dinero* con el fin de ser invertido en las colonias para producir mercancías que serán exportadas hacia las metrópolis. En este caso, la plusvalía se crea en las colonias y se convierte en dinero en las metrópolis. Además, las plusvalías realizadas en las colonias son remitidas a las metrópolis en forma de beneficios. Es la época de la transformación de las colonias en territorios de monocultivo o monoproducción (plantaciones y enclaves mineros).

Las relaciones económicas se pueden esquematizar del siguiente modo:

$$\begin{array}{c} \text{Dinero = D = c + c} \\ \text{Metrópoli} \text{-----} > \text{Colonia} \\ \text{Metrópoli} < \text{-----} \text{Colonia} \\ \text{Dinero = D' = c + + pl} \end{array}$$

Una de las particularidades de esta relación es que la tasa de plusvalía obtenida en las colonias era mayor que la de las metrópolis, lo cuál permitía una mayor rentabilización del capital invertido. A esta segunda fase de la expansión exterior del capitalismo corresponde el término de *imperialismo*, que se desarrolló básicamente entre 1870 y 1945. En el Recuadro 7.1 se ejemplifican las relaciones metrópoli-colonia en el caso de Gran Bretaña y la India.

RECUADRO 7.1:

La colonización británica en la India

Uno de los ejemplos más significativos de la expansión exterior de las metrópolis europeas es la colonización de la India por Gran Bretaña desde principios del siglo XVII, expansión que desembocará en unas estructuras coloniales capitalistas que serán las que originaran y potenciaran el subdesarrollo y la pauperización de la economía india.

Antes de la colonización británica, la estructura social y económica india presentaba rasgos típicos del *modo de producción tributario*, caracterizado por la propiedad comunitaria de la tierra y la existencia de un Estado central fuerte. En particular, la estructura social de la India se basaba en comunidades rurales sustentadas por la agricultura y la industria artesana, lo que les permitía autoabastecerse. La conquista y el saqueo inglés destruye esa base económica y transforma la organización social tradicional, dejando a su población sumida en la pobreza y dependiente de los intereses económicos de la potencia colonizadora.

En una primera etapa de la colonización, la expansión del capitalismo británico en la India se realizó a través de *la Compañía de las Indias Orientales* y se caracterizó por un doble flujo comercial desigual: la *exportación de productos ingleses al extenso mercado indio* y la *exportación de materias primas indias para abastecer a la industria inglesa*. La alta calidad y bajo precio de los productos indios, sobre todo en artículos de confección, hizo que la penetración inglesa en ese mercado no fuera fácil. Adoptó formas que fueron más allá de las estrictamente económicas. En un primer momento, el gobierno británico frenó las importaciones que Gran Bretaña venía realizando de productos textiles indios mediante el establecimiento de elevados impuestos a la importación textil, que iban del 10 al 30 % de su valor. Posteriormente, esta medida se complementó, gracias a la conquista y al dominio político-administrativo de la práctica totalidad del territorio indio, con la liberalización de los aranceles a la importación en la India de todos los productos ingleses. Así, entre 1814 y 1835, el volumen de productos de algodón exportados desde Inglaterra a la India pasó de 1 millón a 51 millones de yardas, mientras que el número de piezas de algodón exportadas por la India a Inglaterra pasó de 1.250.000 a 306.000. La consecuencia no podía ser otra que la destrucción de la industria artesanal india y el empobrecimiento de sus tejedores e hiladores, de manera que a mediados del siglo XIX la India era importadora de productos como el algodón, la seda, la lana, el cristal o el papel, todos ellos productos que antaño la India producía a unos niveles de calidad muy superiores a los ingleses.

Los efectos de la colonización sobre la agricultura y el campesinado no fueron menos dramáticos. La necesidad de abastecimiento de la industria inglesa de primeras materias de origen agrario conllevó la *reestructuración de la producción agrícola, el cambio de propiedad*

de la tierra y la escasez de productos alimenticios, impidiendo la reproducción de la sociedad india y provocando importantes olas de hambre. A partir del siglo XVIII, la producción agrícola tradicional de la India, principalmente arroz y trigo, base de la dieta de su población, se mantiene o se incrementa levemente, mientras que, paralelamente, *se expande la producción de productos agrícolas no alimenticios* mediante extensas plantaciones de algodón, yute, té e índigo. Desde mediados del siglo XIX se inicia un crecimiento continuo de las exportaciones de productos alimenticios indios. En 1921, la India, una sociedad básicamente agrícola, se convierte en importadora neta de productos alimenticios, necesarios para su abastecimiento. En el período 1900-1945, la producción de productos alimenticios tiene un crecimiento del orden del 3 %, mientras que la de materias primas de origen agrícola lo hace al 45 %.

A mediados del siglo XVIII, la conquista de nuevos territorios permite a la Compañía la recaudación de impuestos sobre el suelo en determinadas provincias, pero pronto trasladará esta función a los Zamindaire, nombrándolos propietarios del suelo, lo que facilitará la concentración de la propiedad de la tierra en manos de una minoría. Paralelamente, los excesivos impuestos que debía pagar el campesino al poder colonial y las condiciones desfavorables del arrendamiento provocan el progresivo endeudamiento del campesinado, que a menudo se verá obligado a endeudarse para alimentar a su familia. Todo ello conduce a que, a partir del 1800, ya se observe un incremento del número de muertos por inanición.

En la segunda mitad del siglo XIX se inicia la segunda etapa del colonialismo, el *imperialismo*, de manera que la expansión del capitalismo en la India adopta una nueva forma, complementaria de la anterior, caracterizada por *la exportación de capital* (excedentario en Gran Bretaña). La actividad inversora británica en la India se concentra en *la construcción de ferrocarriles y líneas ferroviarias*, que en 1900 ya alcanzan las 25.000 millas, con el doble objetivo de llegar a las zonas de abastecimiento de materias primas y de poder introducir los productos ingleses en cualquier punto del territorio indio. La inversión en ferrocarriles no sólo se realizó en detrimento de otro tipo de inversiones que hubieran sido más beneficiosas para la economía india, sino que además no crearon ningún tipo de articulación en la economía nacional. La construcción ferroviaria fue fuertemente criticada por los nacionalistas indios, ya que se trataba de un volumen de inversión que, dirigida a sectores como la energía eléctrica o la agricultura (para sistemas de irrigación), hubiese permitido un desarrollo económico considerable. Por otro lado, *las materias primas industriales y los medios de producción, tales como el hierro, los vagones o incluso el carbón, necesarias para esta inversión, fueron importadas de Inglaterra*, lo que benefició a la economía inglesa y no permitió el surgimiento de una industria pesada en la India. Esta era la lógica de la expansión del capitalismo a partir de la metrópoli hacia la colonia.

La India se convirtió en la colonia agrícola de la Inglaterra industrial, de tal manera que la colonización favoreció la acumulación primitiva y la industrialización de Inglaterra. De hecho, una sociedad como la india, que en los siglos XVI y XVII tenía muchas posibilidades de industrialización basada en una industria manual eficiente, un superávit agrícola y unos ricos yacimientos de minerales, se encontró en una situación de retroceso provocado por la expansión exterior del capitalismo inglés, por el colonialismo y el imperialismo, que dio lugar a un proceso de *desarrollo del subdesarrollo*.

El primer autor que trató el tema del imperialismo fue Hobson, economista inglés vinculado al pensamiento institucionalista, social-cristiano y autor en 1902 de un libro titulado *Imperialism*.

Pero el principal divulgador de la teoría del imperialismo capitalista fue *Lenin* en su obra

El imperialismo, fase superior del capitalismo (1917). Lenin recibió la influencia de otros autores, como el propio Hobson, Hilferding, Rosa Luxemburgo, Bujarin, y de hecho aportó pocas cosas nuevas respecto a ellos. Pero si su obra se hizo más famosa y «paradigmática» que la de los otros autores para la escuela marxista posterior fue porque dicho libro tiene la virtud de condensar en un solo texto las principales aportaciones de su época sobre el imperialismo. En el Recuadro 7.2 se resume la aportación de Lenin.

El reparto del mundo

El reparto del mundo entre las potencias imperialistas se consuma plenamente entre 1870 y 1918, como se observa en el Cuadro 7.1, según los datos ofrecidos por Lenin en su obra sobre el imperialismo.

Cuadro 7.1. El reparto del mundo.

Porcentaje de la superficie de cada territorio

	1870	1900
Australia	100,0	100,0
Polinesia	56,8	98,9
Asia	51,5	56,6
América	27,5	27,2
África	10,8	90,4

RECUADRO 7.2:

Lenin y el imperialismo

El pensamiento de Lenin sobre el imperialismo se centra en las contradicciones del capitalismo que posibilitaban y hacían necesaria la revolución socialista *mundial*. Para él, el capitalismo había entrado en su *fase superior*, el *imperialismo*, que caracterizó concretamente a través de cinco puntos de carácter económico y dos puntos de carácter sociopolítico referentes al «aburguesamiento» de la clase obrera en las metrópolis. Estos puntos son los siguientes:

1. La concentración y la centralización del capital dan lugar al surgimiento de monopolios.
2. El capital bancario y el capital industrial se funden para dar lugar al capital financiero. Este último es la base de una nueva fracción de clase dominante: la *oligarquía financiera*.
3. La exportación de capitales es la forma típica del imperialismo y predomina sobre la exportación de mercancías.
4. Se tiende a la formación de asociaciones monopolistas que se reparten los diferentes mercados del mundo.
5. Las potencias capitalistas culminan el reparto del mundo entre ellas.

6. Merced a la explotación de las colonias se genera el suficiente excedente para permitir la formación de una fracción de la clase obrera «rica» en los países colonialistas: se trata de la «aristocracia obrera».

7. La existencia de tal excedente permite que la política interior de los países colonialistas se haga socialdemócrata (vacaciones pagadas, seguros sociales. Jornada de ocho horas, etc.). La política exterior es militarista y racista.

El imperialismo, fase superior del capitalismo (publicada como *ensayo popular*) no fue la única obra de Lenin sobre el tema, ya que polemizó en otras contra la socialdemocracia europea que votó los créditos de guerra para el primer conflicto mundial. Su caracterización de la política belicista y social-chovinista como el principal enemigo del socialismo en aquellos momentos le llevó a crear plataformas pacifistas y a vincular la propia revolución socialista en Rusia a la paz. Y también vinculó prematuramente las *luchas de liberación nacional* antiimperialistas a la extensión del socialismo mundial. Por ello, su obra es fundamental para entender los procesos políticos de descolonización posteriores. En suma, la importancia de Lenin en este tema es mucho mayor en el contexto histórico-político que en el estrictamente teórico-económico.

Las principales potencias colonialistas eran Inglaterra, Francia, Holanda y Bélgica. Como residuos de su anterior imperio colonial quedaban España y Portugal. Y tres potencias recién constituidas como Estado-nación (Alemania, Italia y Japón) pugnaban por crear su propio imperio colonial, enfrentándose para ello con las otras potencias imperialistas: las dos contiendas mundiales del siglo XX tuvieron una raíz de rivalidad interimperialista entre ambos grupos de países, en particular la Primera Guerra Mundial.

Por su parte, EE.UU. consolidó su expansión exterior *sui generis* en el territorio continental que hoy ocupa, más posteriores anexiones como la de Alaska, Hawai y las frustradas de Cuba, Puerto Rico, Panamá e incluso Yucatán. Al amparo de la doctrina Monroe («América, para los americanos», 1823), con una retórica anticolonialista y antieuropea, los norteamericanos se reservaron el derecho, y lo ejercieron en numerosas ocasiones, de intervenir militarmente en cuantas ocasiones les pareciera necesario en el territorio de América Latina, de tal modo que los países latinoamericanos, sin ser colonia de los EE.UU. en sentido estricto, eran prácticamente su «territorio protegido».

Las colonias fueron repartidas entre las diferentes metrópolis de la siguiente forma:

- Australia correspondía básicamente al imperio británico.
- Polinesia se repartió entre ingleses, franceses y norteamericanos.
- Asia fue colonizada básicamente por ingleses (Indostán, Medio Oriente), franceses (Indochina) y holandeses (Indonesia). Con posterioridad, Japón intentó expansionarse en Asia: colonización de Corea, parte de China e intentos de anexión de la Rusia asiática.
- China no llegó a ser nunca una colonia en sentido estricto. Su territorio se repartió en zonas de influencia entre las diferentes potencias, pero mantuvo su soberanía como Estado. Sólo Japón conquistó una parte de China (Manchuria) y se la anexionó como protectorado. La situación china se puede considerar semi-colonial.

- América Latina mantuvo su independencia política, pero pasó a ser dominada económicamente por Estados Unidos, que practicó una nueva forma de imperialismo que después será bautizada como neoimperialismo.
- África era el continente menos colonizado en 1870. La carrera por la conquista de territorios dio lugar a ocupaciones de ingleses (desde Egipto hasta África del Sur en el Indico, más Nigeria y Ghana en el Atlántico), franceses (Madagascar y la costa ecuatorial atlántica, además del norte de África) y belgas (Congo, hoy Zaire, más Ruanda y Burundi). Portugal mantuvo su imperio en Angola, Mozambique y Guinea. Estados Unidos creó y protegió a Liberia (Estado «negro» para asentar a los «negros libertos» por la Guerra de Secesión norteamericana) y sólo permaneció como país independiente el reino de Abisinia. En el territorio africano trataron de expandirse los alemanes (Tanganika, Togo, Camerún, Namibia y el intento frustrado de colonizar Marruecos) e italianos (Libia y posteriormente Somalia y Abisinia, hoy Etiopía y Eritrea). Esta expansión dio lugar a enfrentamientos bélicos que desembocaron en la I y II Guerras Mundiales. Mención aparte merece Sudáfrica, colonizada por los ingleses y holandeses y escenario de frecuentes guerras entre unos y otros que culminan con la llamada «guerra de los boers» (1899-1902). Esta república instauró un régimen racista que se ha mantenido hasta la década de los noventa, en el siglo XX.
- Rusia, por último, creó un amplio imperio hacia el Pacífico y el Sur, pero con características claramente precapitalistas, semejantes a las de otros dos imperios residuales contemporáneos: el austro-húngaro y el otomano.

El Cuadro 7.2 muestra la importancia de la colonización de algunas potencias.

Cuadro 7.2. El reparto de las colonias.

Potencias	1870		1914	
	Superficie	Población	Superficie	Población
Inglaterra	22,5	251,9	33,5	393,5
Rusia	17,0	15,9	17,4	33,2
Francia	0,9	6,6	10,6	55,5
Alemania			2,9	12,3
EE.UU.			0,3	9,7
Japón			0,3	19,2

Superficie: millones de km² colonizados. Población: millones de habitantes colonizados.

El imperialismo representó, en consecuencia, la universalización del capitalismo y dio origen al *Sistema capitalista mundial* como forma de organización de las relaciones económicas entre países (metrópolis y colonias) con estructuras económicas diferentes, todas ellas dentro del ámbito del capitalismo (es decir, con predominio del modo de producción capitalista). Este Sistema se constituyó en torno a dos bloques: el *Centro* (constituido por las metrópolis) y la *Periferia* (constituida por las colonias y semicolonias).

Los procesos de descolonización y el neoimperialismo

El imperialismo económico había sido acompañado, en general, por una ideología racista según la cual «el hombre blanco» y su «civilización» (cristiana, capitalista-burguesa) eran superiores al resto de razas y culturas. Se justificaba así, superestructuralmente, la destrucción o subordinación de los modos precapitalistas y la desarticulación estructural de las formaciones sociales coloniales basadas en ellos, que eran vistas como «primitivas» y «atrasadas».

Tres factores favorecieron el proceso de independencia de las colonias:

1. El *movimiento socialista europeo*, que había denunciado el imperialismo y el nacional-chovinismo y que en función del «internacionalismo proletario» reivindicaba el derecho a la autodeterminación e independencia de las colonias. Muchos *movimientos de liberación nacional* se inspiraron en este pensamiento: Mao Tse Tung en China, Ho Chi Minh en Vietnam, Kim Il Sung en Corea. En África, líderes como Patricio Lumumba en el Congo belga, Samora Machel en Mozambique, Seku Ture en Guinea, Amílcar Cabral en Guinea-portuguesa y muchos otros. Y en América Latina, Fidel Castro y Ernesto «Che» Guevara.
2. La formación de *élites* en las colonias, educadas en el pensamiento europeo (liberal o socialista): Gandhi en la India, Sukarno en Indonesia, Nasser en Egipto, Ben Bella en Argelia, Bourguiba en Túnez, Nkrumah en Ghana, Nyerere en Tanzania, Kenyatta y el movimiento «mau-mau» en Kenia y muchos otros.
3. Los *conflictos interimperialistas*, sobre todo la Segunda Guerra Mundial, en los que la «civilización» del hombre blanco demostró su cara más brutal.

Estos fueron los factores determinantes en la formación del movimiento anticolonial. EE.UU. desempeñó un papel importante en este sentido, así como la Sociedad de Naciones y la Organización de las Naciones Unidas, surgida tras el segundo conflicto bélico mundial.

Las potencias imperialistas europeas respondieron más o menos diligente e inteligentemente a la marea del sentimiento anticolonial. Gran Bretaña optó, en general, por una política descolonizadora rápida, delegando en las clases dominantes autóctonas el proceso («protectorados») y salvaguardando la articulación económica con los intereses de la metrópoli (la *Commonwealth*). A Francia le costó más, puesto que su modelo de *asimilación* dejaba menos autonomía a las clases dirigentes de las colonias y tuvo que enfrentarse a numerosas guerras de liberación nacional, las más importantes de las cuales fueron las de Indochina y de Argelia. Holanda, que pretendía un camino intermedio entre el modelo británico y el francés, acabó en puro militarismo ante el nacionalismo socialista y religioso en Indonesia, y su intervención armada fue criticada incluso por las otras potencias imperialistas.

El proceso de descolonización previo a la Segunda Guerra Mundial afectó básicamente a zonas de emigración europea (Canadá y Australia) y parcialmente al Oriente Medio, por la caída del Imperio otomano, aliado de Alemania en el conflicto, que fue repartido entre Gran Bretaña (Arabia, Irak, Palestina) y Francia (Siria y Líbano). Por otra parte, Egipto (1920 y 1936) e Irán (1930) obtuvieron la independencia formal de Gran Bretaña, pero continuaron sometidos al Imperio británico hasta alcanzar su plena soberanía con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial.

Fue en las dos décadas posteriores a la Segunda Guerra Mundial cuando el proceso de descolonización afectó a prácticamente la totalidad de las colonias, excepto a las de dos países (Portugal y España) que, bajo regímenes dictatoriales de índole fascista, se mantuvieron, sin embargo, neutrales en la contienda. La independencia de las colonias de estos dos países se producirá en la segunda mitad de los años setenta.

Según las diferentes regiones, los procesos de descolonización culminaron de la siguiente forma:

- En Asia, India, Pakistán y Ceilán (Sri Lanka) consiguen la independencia de Gran Bretaña en 1947, Birmania en 1948 e Indonesia (de Holanda) en 1949. Paralelamente, Corea y China habían expulsado a los japoneses de su territorio e iniciado la revolución socialista, que en Corea llevará a la partición de la península tras la intervención norteamericana (1950-53) y en China culminará con el triunfo de Mao Tse Tung en 1949. En la Península Indochina, el imperialismo francés fue derrotado militarmente en Vietnam y en 1954 culminan su independencia Vietnam, Camboya y Laos (Acuerdos de Ginebra). En 1957 consiguieron la independencia Singapur y Malasia (que se constituyó como Federación con Brunei, norte de Borneo y Sarawak en 1963).
- En África, la mayor parte de los países consiguieron la independencia política entre 1956 y 1962. Francia fue quien enfrentó luchas de liberación nacional más violentas en el norte (la insurrección argelina comienza en 1954 y durará hasta 1962). En 1956 alcanzan la independencia Marruecos, Túnez y Sudán; en 1957, Ghana; en 1958, Guinea; en 1960, Camerún, Togo, Madagascar, Congo Belga (Zaire), Somalia, Congo-Brazaville (Rep. Del Congo), República Centroafricana, Chad, Gabón, Dahomey (Benín), Níger, Alto Volta (Burkina Faso), Costa de Marfil, Senegal, Malí, Nigeria y Mauritania; en 1961, Sierra Leona y Tanganika; en 1962, Argelia, Ruanda, Burundi y Uganda; en 1963, Zanzíbar y Kenia, y en 1964, Malawi y Rodesia del Norte (Zambia). Quedarán casi exclusivamente las colonias portuguesas (hasta 1975-76) y el colonialismo racista blanco en Rodesia del Sur y en Sudáfrica. El primero se mantuvo hasta 1980, con la independencia de Zimbabwe, y, en el caso sudafricano, se mantendrá el *apartheid* racista hasta los años noventa y el triunfo de Mandela en las primeras elecciones realmente democráticas. La última colonia que ha accedido a la independencia es Namibia (1992). Eritrea, por su parte, ha logrado la secesión de Etiopía.
- En América, el proceso de descolonización se limitó a las colonias caribeñas. En la década de los sesenta consiguieron la independencia Jamaica (1962), Trinidad y Tobago (1962) y Barbados (1966) y en la década de los setenta y principios de los ochenta el resto de colonias, Surinam (Guayana holandesa), Guyana (Guayana inglesa), así como otras islas del Caribe.

*

7.3. LAS RUPTURAS HISTÓRICAS DEL SISTEMA: LAS DESCONEXIONES

Al margen de los conflictos interclasistas nacionales y coloniales que jalonaron la implantación capitalista, sólo el denominado *socialismo real* supuso una experiencia efectiva y estable al margen del Sistema capitalista mundial. El proceso que se inicia con la Revolución de Octubre en Rusia, en plena Primera Guerra Mundial, y que acabaría consolidando el llamado *bloque socialista*, consiguió durante un largo tiempo limitar y condicionar el proceso de expansión del

capitalismo en un área geográfica importante e incluso, en algunos momentos, amenazar su propia continuidad.

Las *revoluciones socialistas* supusieron una *ruptura* efectiva del Sistema. Se produce una *ruptura* cuando concurren una *revolución política*, que desplaza las anteriores superestructuras políticas, jurídicas, etc., por otras nuevas y una *revolución económica y social*, que supone cambios en el régimen de propiedad y en la estructura social (disolución de las antiguas clases sociales dominantes terratenientes y capitalistas, reforma agraria, etc.).

Se pueden considerar tres formas de cambios en la propiedad privada de los medios de producción:

- a. La *nacionalización*, que supone negar el reconocimiento de los derechos de propiedad a los propietarios no nacionales (capitalistas extranjeros). Los medios de producción pasan a ser de agentes nacionales públicos o privados.
- b. La *estatización*, que implica que los medios de producción privados pasan a ser propiedad del Estado, ya procedan de propietarios privados nacionales o extranjeros.
- c. La *colectivización*, que implica que la propiedad es asumida por los colectivos laborales del sector, localidad o empresa.

La ideología que sustentó los procesos de ruptura en el Sistema fue el marxismo. Marx entendía el *proceso de transición socialista al comunismo* como un régimen socioeconómico en que cada individuo recibía de la sociedad en función proporcional al trabajo que desarrollaba y en el que por tanto había desaparecido la explotación del hombre por el hombre. El *modo de producción comunista* se situaba en un horizonte indeterminado cuando, además de haber desaparecido el capitalismo completamente del escenario mundial, se suponía que la sociedad había sido educada en tal forma en que sería posible que cada uno aportase en función de sus posibilidades y capacidades y a cambio demandase de ella y obtuviese lo que necesitase. Sería una sociedad sin clases, sin Estado y sin diferencias entre los seres humanos por razones económicas o sociales. Así mismo, implica la existencia de abundancia material y sólo sería posible a nivel mundial.

Las revoluciones socialistas del siglo XX son una experiencia histórica de intento de *transición*, es decir, de aplicación concreta de los principios de organización socialista para superar el capitalismo y abrir la posibilidad futura de una sociedad comunista.

La primera revolución socialista se consolidó en parte del antiguo Imperio ruso, conformando la URSS. Aunque después de 1917 se produjeron diversos intentos revolucionarios en otros países (Alemania, Hungría, Finlandia, etc.), todos ellos fracasaron y la URSS quedó prácticamente aislada hasta la Segunda Guerra Mundial.

Al igual que la Primera Guerra Mundial acabó por producir los estallidos sociales que condujeron a la Revolución Soviética, la Segunda Guerra Mundial acabaría estimulando procesos revolucionarios tanto en Europa (Italia, Grecia, Yugoslavia, Albania, etc.) como, sobre todo, en el mundo colonizado: China, Indochina, Corea, etc. Como consecuencia de esos movimientos sociales y de la ocupación efectiva por el ejército soviético de Europa Oriental, un

gran número de países pasó a desconectarse del Sistema: Albania, Hungría, Yugoslavia, Checoslovaquia, Rumania, Alemania Oriental, Polonia y Bulgaria en Europa, y Mongolia, Corea del Norte y Vietnam del Norte en Asia. Especialmente en Europa se tendió a instaurar mecánicamente un modelo de organización «calcado» de la URSS.

Finalmente, con el proceso de descolonización, diversos movimientos de liberación nacional acabaron por evolucionar hacia regímenes socialistas: por ejemplo en Cuba, Vietnam, Laos, Camboya, Angola, Mozambique, etc.

En todos los casos el modelo soviético fue un punto de referencia determinante. Por tanto, la crisis de la URSS tuvo y tiene efectos muy importantes sobre todo ese conjunto de países, condicionando los intentos de desconexión.

A continuación se tratarán sucintamente los rasgos generales de los procesos soviético y chino.

La revolución soviética

La revolución de Octubre de 1917 fue la primera ruptura histórica con el capitalismo. Provocada por la guerra, se extendió en un país sometido a un régimen feudal en el campo y al capitalismo en algunas ciudades industriales.

Los *soviets*, nuevos organismos de poder de democracia directa que organizaban a obreros, soldados y campesinos, impusieron las propuestas de Lenin de reparto de la tierra, de acuerdo de paz. Etcétera. Pero el Estado soviético fue atacado en 1918 por los países capitalistas que habían luchado entre sí en la Primera Guerra Mundial. De la primera fase revolucionaria en la que las fábricas y campos estaban colectivizados por sus trabajadores, se pasó a la fase del *comunismo de guerra*, para hacer frente a la guerra civil. En el curso de esos años (1919-1921) la requisita reemplazó al mercado y a la planificación, y se militarizó la gestión de las fábricas y el conjunto de la vida social y económica. Finalmente, el Ejército Rojo venció a las tropas «blancas» y expulsó del país los ejércitos de las potencias intervencionistas: Canadá, Inglaterra, Alemania, EE.UU., Francia, Rumania, Turquía, etc. El país quedó empobrecido y desorganizado como consecuencia de la guerra.

Tras la guerra se implantó la *Nueva Política Económica* (NEP), sobre la base de limitar la gestión del Estado a los sectores estratégicos y permitir el funcionamiento del área privada supeditada a la pública. Se abolió la requisita y se dio un papel al mercado. Aunque la NEP permitió recuperar la economía del país, pronto se abrió el *Gran Debate* sobre el modelo de socialismo a seguir.

De este proceso de discusión política y económica salió reforzado Stalin, que obtuvo poderes muy amplios para desplazar a Trotsky (que proponía un sistema ultracentralizado de gestión y una rápida acumulación industrial). Una vez en el poder, Stalin, con una ambición personal ilimitada, en lugar de aplicar la vía cooperativa, descentralizada y de acumulación lenta sobre el campo, aplicó en la práctica las tesis de Trotsky. Se eliminó todo debate político en la URSS y se instauró un régimen autoritario y unipersonal.

El *período estalinista* se extendió de 1928 a 1953 y configuró lo que después se exportaría como *modelo soviético*:

- Estatalización del conjunto de la economía.
- Ausencia de mecanismos de participación democrática.
- Rápida acumulación en la industria pesada.
- Práctica anulación de los mecanismos de mercado a todos los niveles.
- Extensión de la planificación centralizada (producción, precios, etc.) a toda la producción.

Con un sistema de gestión piramidal, en el que las empresas dependían de los Ministerios, éstos del GOSPLAN y éste de Stalin, la URSS vivió un período de rápido crecimiento, pero de creciente pérdida de eficiencia y de soporte social y, paralelamente, de extrema *burocratización*. Desapareció el incentivo económico y fue reemplazado por el estímulo «ideológico» y la represión (campos de trabajo, desplazamientos de mano de obra, etc.). Aunque ese proceso permitió a la URSS derrotar al nazismo, resultó a la larga insoportable para su propia población.

En 1956 se inició la *desestalinización*, con Krushev. Se intentaron reformar algunos aspectos del anterior modelo, pero en un país en el que había desaparecido la vida política en el seno de la sociedad no fue posible ir más allá de reducir la presión sobre el sector agrario e introducir algunas reformas marginales en la industria y el comercio.

La *burocracia* impidió que las reformas avanzaran hacia la descentralización y democratización y desplazó a Krushev para dar paso a Brezhnev y a una *larga era de estancamiento* (hasta 1985). Esa época consolidó la estructura de gestión estalinista (ultracentralización, estatalización, ausencia de mercado, gestión piramidal...). El resultado, sin control social y sin incentivos económicos, no podía ser otro que la *generalización de la corrupción y la ineficiencia*. El acceso a importantes recursos mineros en Siberia permitió alargar la vida de un modelo extensivo ineficiente, a lo largo de un período que fue el más mediocre de la historia de la URSS.

Cuando en 1985 Gorbachov, con la *Perestroika*, intentó reformar el modelo era ya tarde. Se pretendió una *reforma* que desestatalizara el socialismo reduciendo la planificación a los aspectos estratégicos, diera mayor protagonismo a los trabajadores con la *autogestión* de las empresas públicas, utilizase el *mercado* para dar poder a los consumidores, etcétera. Se trataba de recuperar el espíritu de la NEP preestalinista y propugnar un sistema socialista que se caracterizase por el mantenimiento de la economía planificada, pero únicamente a través de la planificación de las grandes macro magnitudes determinantes del desarrollo nacional, la autonomía de la gestión de las empresas y la democratización de la vida política. Pero la democratización del país, muy atrasado políticamente por decenios de autoritarismo, no le permitió encontrar un soporte para instituir un modelo socialista distinto.

El impulso social de la Revolución de Octubre se había agotado y parte de la burocracia del Partido Comunista aprovechó la descentralización para transformarla (en su beneficio) en privatización. *Aquellos burócratas hoy ya son los nuevos capitalistas de una formación social insertada en el Sistema capitalista mundial*. Paralelamente al proceso de desmantelamiento del socialismo en la URSS desapareció el «socialismo» en los países de Europa Oriental.

La revolución china

El proceso revolucionario en China fue producto de una larga lucha de base campesina que se inició a mediados de los años veinte y se consolidó en la lucha contra el imperialismo japonés y los grandes propietarios chinos. Mao Tse Tung dirigió ese proceso de dimensiones legendarias, desde las primeras pequeñas zonas liberadas de campesinos desposeídos, hasta la victoria del Ejército Popular en 1949.

El proceso chino tuvo una relativa autonomía de la URSS, porque Stalin jamás creyó posible una revolución socialista de base campesina. Durante un primer período de *reconstrucción nacional* (1949-1952), el nuevo poder popular trató de unificar administrativamente el país, estabilizar la moneda y recuperar las infraestructuras. El sector económico socialista se constituyó sobre la expropiación del capital y tierras de cuatro familias (el capital burocrático) que detentaban la mayor parte de las propiedades industriales, mineras y de transporte, así como de derechos censales sobre la tierra. En la siguiente fase de *construcción socialista* (1952-1957), se empezó a practicar una política de desarrollo del sector industrial a partir del Estado. En este período Mao forzó a los campesinos a organizarse en *cooperativas* de forma acelerada. Durante la desestalinización se inició una campaña de liberalización denominada de las *Cien Flores* (1957), en la que aparecerá una fuerte contestación social a la cooperativización acelerada.

Para recuperar la iniciativa política, Mao propugna el *gran salto adelante* (1957-1962). En lugar de las cooperativas se crean las *comunas populares*. Cada una de ellas agrupa a decenas de miles de personas. Se intenta organizar inmensas empresas socialistas en el campo, que fracasan relativamente al apoyarse en medios de producción precapitalistas: azada y mano de obra.

Tras graves desequilibrios en la producción agraria, y a pesar de su prestigio de héroe nacional, Mao es apartado del poder y se abre un período de *reajuste* (1962-1966), que permite estabilizar de nuevo el país y estimular el crecimiento.

Pero Mao no se resignó a tener un papel secundario y a sus 73 años, y apoyado en el Ministro de Defensa (Lin Piao) y en la juventud, lanzó la *revolución cultural* (1966-1976) con el fin de *cambiar radicalmente las relaciones de producción y avanzar directamente hacia el comunismo*. El resultado de este proceso fue la paralización del país por diez años, aunque no se consolidó una centralización de tipo soviético y existieron notables procesos de autoorganización de los comités revolucionarios. Pero el modelo de socialismo maoísta tampoco proporcionó la estabilidad suficiente para el desarrollo y el progreso.

En 1977 se cerró, tras la muerte de Mao, la revolución cultural y se abrió la etapa de las *cuatro modernizaciones* y de *reforma económica*, liderada por Deng Shiao-Ping. Se trataba de reformar profundamente el sistema de planificación, concentrando la acción del Gobierno en la manipulación de pocas y estratégicas variables macroeconómicas que le permitiesen controlar con flexibilidad el conjunto de la economía: precios de garantía, precios de productos básicos, nivel impositivo de empresas y consumidores, inversión estratégica, etc. Gran parte de la anterior acción de gobierno ultracentralizada se diluyó a través de la constitución de mercados de trabajo, financieros, tecnológicos, mercancías, etc., a todos los niveles (comarca, cantón, provincia, etc.) que permitirían a las empresas desarrollar relaciones entre sí.

La reforma económica ha tenido un éxito indudable en cuanto al crecimiento económico. Desde 1977, China está creciendo a niveles muy altos, superiores al 7 % anual. Su renta ha pasado de los 120 dólares per cápita a los 450 dólares en 15 años, a pesar de que la población aún crece de forma importante.

El papel del Estado sigue siendo fundamental y, lejos de diluirse al renunciar a la ultracentralización, sigue siendo determinante en el desarrollo económico. La inversión del Estado en sus empresas fue en 1986 prácticamente el triple de la de 1978. En lo que se refiere a la formación de capital humano, los estudiantes en las universidades públicas son ahora 40 veces los de 1970.

Resulta evidente que gracias a la desconexión del Sistema capitalista mundial ha sido posible este desarrollo. China se ha reservado el controlar cómo se insertaba en el mercado mundial, hacia dónde se dirigían las inversiones que entraban en el país, qué especialización productiva adoptaba, etcétera, a la vez que ha mantenido el compromiso de garantizar a su población unas mínimas condiciones de vida, empezando por garantizar el empleo productivo. Queda fuera de duda que la *reforma* ha sido el período de desarrollo más estable y de mayor vitalidad en toda la historia de China: no resulta ninguna nimiedad que con un 7 % del total mundial de las tierras de labor, el país haya resuelto, en lo fundamental, el problema del abastecimiento de alimentación y ropa de un 20 % de la población del planeta. Sin embargo, no es posible paralizar el desarrollo social sobre los éxitos del pasado. La «desconexión» de China no significa aislamiento; al contrario, su comercio exterior ha aumentado significativamente, y aunque es un comercio tutelado y dirigido a objetivos económicos de crecimiento y acumulación, cabe plantearse, sin embargo, hasta qué punto puede hablarse hoy del mantenimiento de China al margen del Sistema capitalista mundial. En la perspectiva de futuro jugará un papel trascendental el grado de participación y control popular del actual proceso de desarrollo y crecimiento económico, frente a las posibles tentaciones de privatización por una nueva clase dominante amparada en la tradición autoritaria del Estado.

*

7.4. LA MUNDIALIZACIÓN CAPITALISTA

Por *mundialización capitalista* se entiende el proceso de creación de un único mercado interno mundial que funciona mediante la universalización de la ley del valor. Es decir, la acumulación de capital, las relaciones estructurales básicas, la

articulación entre la producción de medios de producción y la producción de medios de consumo, el desarrollo cíclico, etc., tienen lugar a escala mundial. Desde el punto de vista del modo de producción, significa que tanto las relaciones económicas como el desarrollo de las diversas fuerzas productivas (población, recursos, tecnología) se definen ahora a escala mundial.

Desde el punto de vista del Sistema, significa la mundialización de la base económica (infraestructura más estructura). Ello implica que los recursos de que dispone ahora un país dependen del uso sistémico de los recursos *totales* del mundo y que las relaciones entre las clases sociales en dicho país están definidas por las relaciones de clase globales a nivel mundial.

Tras los procesos de descolonización, el mecanismo de articulación entre economías ahora políticamente independientes fue el del *neoimperialismo*.

El neoimperialismo está basado en la *internacionalización del capital productivo* y corresponde a la fase de capitalismo monopolista de base mundial que llega hasta nuestros días. Se mantienen los procesos anteriores de internacionalización del capital-mercancía y del capital-dinero y se inicia la internacionalización del capital productivo. Es decir, se culmina la internacionalización del ciclo completo del capital. El agente principal de este proceso son las *empresas multinacionales*, que organizan la acumulación a escala mundial a través de la *división internacional del trabajo* y la *segmentación espacial del proceso productivo*.

La forma de dominación es básicamente económica, lo cual permitió que las colonias accedieran a la independencia política sin menoscabo de la consolidación del Sistema mundial Centro/Periferia. Frente a los mecanismos de regulación del Sistema basados en la política imperialista, ineficaces y contestados tras los conflictos mundiales, el neoimperialismo ha supuesto un conjunto de *nuevos mecanismos de regulación* para perpetuar la reproducción de la estructura capitalista a nivel mundial.

Desde el punto de vista histórico, el proceso de mundialización de la economía toma cuerpo después de la Segunda Guerra Mundial y se despliega efectivamente desde finales de la década de los sesenta, cuando las mutaciones en los sistemas tecnológicos en la producción, en los transportes y en las comunicaciones permitirán el rapidísimo avance de la producción y circulación de mercancías, servicios y dinero «mundializados».

Sin embargo, este proceso *relativamente reciente* fue claramente previsto por N. Bujarin en su obra *Economía mundial e imperialismo*, de 1915. Además de sus aportaciones teóricas sobre la ciencia económica (por ejemplo, en su obra *Economía política del rentista*, contra la visión neoclásica), Bujarin fue el precursor de la interpretación de dos grandes fenómenos de la evolución del capitalismo: la internacionalización del capital y la constitución del Sistema en Centro y Periferia. Bujarin introdujo por primera vez esta terminología en el pensamiento económico. En el Recuadro 7.3 se exponen las tesis principales de este autor al respecto y se puede constatar la altísima capacidad predictiva de su pensamiento.

RECUADRO 7.3: N. Bujarin y la economía mundial

N. Bujarin, en su libro *La economía mundial y el imperialismo*, escrito en 1915 y publicado en 1917, explicó la economía capitalista de su época y sus tendencias futuras con respecto a tres temas principales:

a) *Economía mundial*. Concebida como algo conceptualmente distinto a la mera yuxtaposición de economías nacionales y a las relaciones internacionales entre países, abordó su explicación haciendo referencia a los siguientes puntos:

1) *División internacional del trabajo*. Existe un proceso de *especialización productiva* de los diferentes países, derivado de condicionamientos económicos y políticos, es decir, del carácter de metrópoli colonialista o de colonia de los territorios afectados. Ello da lugar a una clasificación que permite distinguir entre:

- Países industrializados (Europa, EE.UU.).
- Países no industrializados:
- Agrarios (Polonia, Ucrania, colonias).
- Mineros (energéticos y no energéticos) (colonias).

2) *Desarrollo desigual*. El desarrollo económico de los diferentes tipos de países es desigual. Se produce una desigualdad entre los países industrializados-ricos y los países (colonias) agrarios-mineros-pobres. Se reproduce a escala mundial, en cierto sentido, la diferenciación campo-ciudad que existe a nivel nacional. En los países (colonias) pobres se implanta una economía dual con dos pilares:

- Agricultura de plantación o enclave minero, de carácter plenamente capitalista y propiedad extranjera.
- Agricultura de subsistencia, atrasada.

3) *Gran desarrollo (desigual) de las fuerzas productivas*. En el período de expansión imperialista del capitalismo, paralelo al monopolismo de base nacional, tiene lugar un gran desarrollo de las fuerzas productivas, en particular en lo que atañe al transporte y las comunicaciones: navegación, ferrocarril, inicio de la aviación, etc. Este desarrollo, controlado por las metrópolis coloniales, favorece el contacto rápido entre países y colonias y representa la base material para la creación del *mercado mundial*. *Mercado mundial*. El mercado de algunas mercancías desborda las barreras nacionales y comienza a ser mundial: es el caso de las materias primas agrarias o mineras procedentes de los países-colonia. Se inicia la formación de precios a nivel mundial..

4) *Economía mundial*. La consolidación del mercado mundial abre el camino para la aparición de la economía mundial, aún en formación, que estaría integrada por dos grupos de países: los ricos-industriales y los pobres-agrarios-mineros. Estos últimos son *periféricos* con respecto a los primeros, que serían *centrales*. Esta es la primera vez que se utiliza esta terminología.

b) Economías nacionales. Son las propias de los países metropolitanos-ricos-colonialistas y sus características principales son las siguientes:

- Economías *industrializadas* desarrolladas con base *nacional*.
- Economías monopolistas con cárteles, *trusts* y *holdings*. Empresas de gran dimensión.
- Economías *protegidas* económica y políticamente por *Estados fuertes*.
- Economías *expansivas*, tanto en el interior como hacia el exterior, lo cual da lugar a *rivalidad interimperialista*, que se manifiesta en guerras comerciales (mercados finales, abastecimiento de materias primas), políticas y militares (la causa de la Primera Guerra Mundial fue un enfrentamiento interimperialista).
- *Relaciones internacionales*. A pesar de las pugnas entre países por el control de territorios coloniales y a pesar de la competencia entre empresas nacionales por el control de los mercados

internacionales o del mercado mundial, se observa una *tendencia profunda* hacia la constitución de una *economía* que abarque a todo el mundo.

En su época. Lo esencial era:

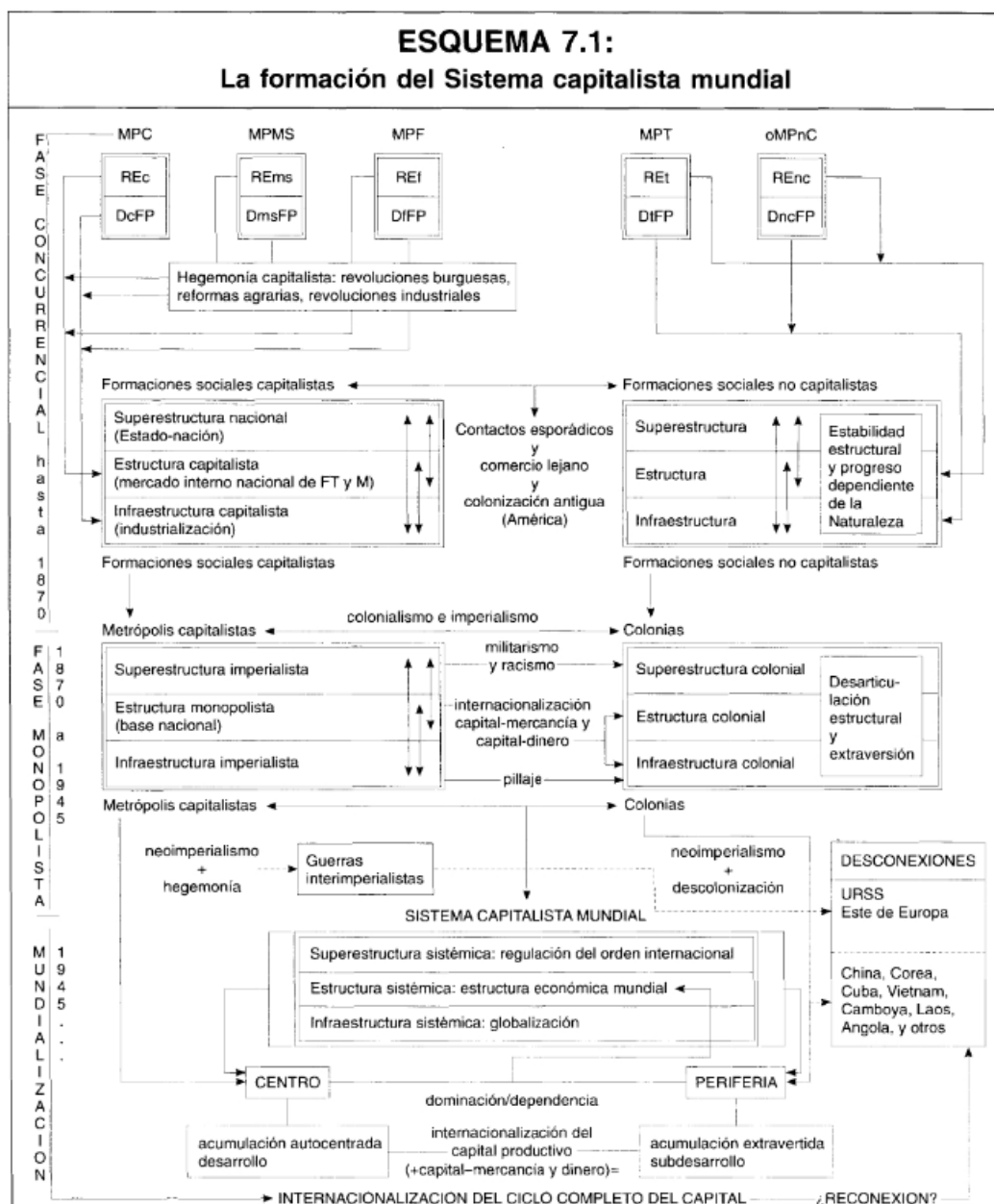
- Rivalidad interimperialista.
- Anexión violenta de territorios a los imperios coloniales.

La tendencia a largo plazo muestra, por el contrario, una necesaria eliminación de la rivalidad interimperialista, derivada del propio desarrollo del capitalismo que tiende a extender la monopolización a todo el mundo. Este proceso puede culminar de dos maneras:

- Formación de *trusts mundiales* (actuales empresas multinacionales), que eliminarían la competencia a escala mundial.
- Formación de un *Estado mundial* en cuyo seno se desarrolle la competencia intermonopólica de las diferentes empresas mundiales. A esta situación se la denomina *superimperialismo*.

En definitiva, el actual Sistema capitalista mundial es el producto del acontecer histórico del desarrollo capitalista que ha tenido lugar tanto a nivel nacional como mundial. En el Esquema 7.1. que retorna (ahora concretamente) el Esquema 3.3., se plasma tanto la formación como el contenido estructural de dicho Sistema.

Aparece entonces nítido el objeto de estudio de este libro y se justifica el método seguido hasta el momento para abordarlo: la economía mundial actual sólo se puede entender como un complejo conjunto *estructurado* de unidades, relaciones y acciones económicas e institucionales, cuya comprensión exige un tratamiento *también estructurado* a través del estudio de la infraestructura, la estructura y la superestructura del Sistema mundial en su Centro y en su Periferia.



Explicación:

MPC: modo de producción capitalista.

REc: relaciones económicas capitalistas.

DcFP: desarrollo capitalista de las fuerzas productivas.

MPMS: modo de producción mercantil simple (producción y/o comercio artesanal).

REms: relaciones económicas mercantiles simples. **DmsFP:** desarrollo mercantil simple de las fuerzas productivas.

MPF: modo de producción feudal.

REf: relaciones económicas feudales.

DfFP: desarrollo feudal de las fuerzas productivas.

MPT: modo de producción tributario.

REt: relaciones económicas tributarias.

DtFP: desarrollo tributario de las fuerzas productivas.

oMPnC: otros modos de producción no capitalistas.

REnc: relaciones económicas no capitalistas características de dichos modos.

DncFP: desarrollos no capitalistas de las fuerzas productivas característicos de dichos modos.

El modo de producción capitalista se hace hegemónico en algunas formaciones sociales a partir de las estructuras mercantiles y feudales, mediante la revolución institucional, económica y técnica que supone la capitalización de las estructuras económicas en dichas sociedades. En la fase concurrencia] del MPC (desde finales del siglo XVIII hasta el último tercio del siglo XIX) prima la formación y consolidación de los mercados internos nacionales y la consiguiente formación y consolidación de los Estados-nación en Europa, Norteamérica y Japón. Los contactos que tienen estas formaciones sociales capitalistas con el resto del mundo se enmarcan en la acumulación originaria del capital, en el colonialismo de América y en el comercio lejano con Asia y África, en los que las formaciones sociales tributarias avanzadas gozan de gran estabilidad estructural.

Conforme se desarrolla la dinámica capitalista hacia el monopolismo y el colonialismo-imperialismo, las formaciones sociales no capitalistas son incorporadas al naciente sistema capitalista como colonias. Se desarticulan como estructuras estables, puesto que sus recursos son utilizados para satisfacer las necesidades del mercado interno de las metrópolis capitalistas. Por medio de la ocupación militar se asegura la regulación superestructural de la explotación de la base económica (infraestructura + estructura) de las colonias, realizada económicamente a través de la internacionalización del capital-mercancía y del capital-dinero. El resultado final es que, mientras las formaciones sociales capitalistas-imperialistas mantienen su estructuración interna y articulan a las clases sociales en los intereses comunes nacional-imperialistas, las formaciones sociales coloniales se desestructuran, la regulación superestructural es exterior, la infraestructura se explota según necesidades exteriores y la articulación entre las clases sociales precapitalistas se define por la capitalización de origen exterior, que margina, subordina o destruye a los grupos y actividades de subsistencia y mercantiles previamente existentes. Como las relaciones imperialistas entre las metrópolis y las colonias adquieren un carácter estable y fuerte (sobre todo por la vía política), se forma ya un Sistema de formaciones sociales, constituido por un Centro imperialista y una Periferia colonial.

Las guerras interimperialistas fruto de la competencia entre los capitales monopolistas de base nacional, junto con el ascenso del movimiento socialista anticapitalista y antiimperialista, producen la inestabilidad de este Sistema y dan como resultado, por una parte, una serie de desconexiones por medio de revoluciones socialistas (URSS. China, etc.) y, por otra parte, un proceso generalizado de descolonización.

La tercera fase del modo de producción capitalista, la mundialización, articula, a través del neoimperialismo, la reproducción ampliada del capital internacionalizado en todas sus formas (mercancía, dinero y ahora capital productivo), a las formaciones sociales capitalistas ya independientes políticamente, manteniendo así el Sistema Centro/Periferia sobre nuevas bases económicas.

RESUMEN

La hegemonía del modo capitalista de producir en las formaciones sociales feudales se consiguió a lo largo de un prolongado proceso histórico en el que se pasó *del taller artesanal a la fábrica capitalista*, se formaron y consolidaron los *mercados internos de mercancías y de fuerza de trabajo* y se *mercantilizó la tierra*. A través de las *revoluciones burguesas* se constituyeron los *Estados-nación*, que fueron el marco del desarrollo capitalista en su *fase concurrencial*. Las necesidades de *expansión exterior* de la acumulación de capital en las formaciones sociales capitalistas resultantes dieron lugar al *colonialismo e imperialismo*, a través de la *internacionalización del capital-mercancía* y del *capital-dinero*, durante la *fase monopolista de base nacional* del modo de producción. Los *imperios* supusieron la articulación de todas las formaciones sociales capitalistas (*metrópolis*) y no capitalistas (*colonias*), dando lugar a un *Sistema Imperialista* de Formaciones Sociales. Los monopolios se repartieron los mercados y las metrópolis imperialistas se repartieron el territorio mundial, en un marco de competencia monopolista-imperialista que dio lugar a dos *guerras mundiales*. Las *revoluciones socialistas* que produjeron *desconexiones* del Sistema imperialista y los *procesos de descolonización* más o menos revolucionarios exigieron un nuevo mecanismo de articulación económica mundial, el *neoimperialismo*. Con la *internacionalización del capital productivo* se alcanza la *internacionalización total del ciclo del capital*. La nueva fase del modo de producción así inaugurada, la *mundialización (fase monopolista de base mundial)*, permite consolidar el actual *Sistema capitalista mundial* de formaciones sociales constituido por un *Centro*, en el que se da la *acumulación auto-centrada* y el *desarrollo*, y una *Periferia*, caracterizada por la *acumulación extravertida* y el *subdesarrollo*.

LECTURAS PARA LA REFLEXIÓN

«En forma muy breve, el argumento de Weber era que la doctrina de la predestinación, característica de las ramas calvinistas del movimiento protestante, planteó en la mente del creyente una gran ansiedad con respecto a su salvación. (...) El calvinista era impulsado a buscar maneras de tranquilizarse a sí mismo sobre su destino. (...) Desde luego, tal forma de vida conduciría a una rápida acumulación de capital, comportamiento racional y éxito en los negocios. (...) Weber, hay que advertirlo, no era monista. Nunca arguyó que era únicamente el protestantismo el que había conducido al capitalismo; en realidad, alegó específicamente otros factores para completar su interpretación de la moderna economía industrial: el florecimiento de la moderna nación-Estado, basada en la burocracia profesional, los avances científicos y el triunfo del espíritu racionalista. Pero se planteó el problema del capitalismo con una perspectiva universal. Quería saber por qué el capitalismo industrial apareció en Occidente, especialmente en la Europa del Noroeste, y no, por ejemplo, en China, que tan sólo pocos siglos antes había sido, con mucho, la más rica y la más avanzada, política, económica y tecnológicamente hablando. Y encontró que el protestantismo era una de las principales características diferenciadoras.»

D. S. Landes: *Estudios sobre el nacimiento y desarrollo del capitalismo*. Ayuso, Madrid, 1971.

--

«Durante toda su historia, hasta la revolución Meiji (1867-1868), el Japón estuvo bajo la influencia de la cultura china; los estímulos e iniciativas culturales venían de China, bien directamente o bien a través de Corea. Los japoneses alcanzaron su desarrollo original adaptando la cultura importada a su tradición cultural propia y a las condiciones locales. No obstante, siempre hubo una gran diferencia cultural entre ambos países, y el Japón hubo de repetir una y otra vez el proceso de importar, asimilar y modificar la cultura china, al objeto de mejorar su propio nivel de conocimientos y civilización. (...) Después de la revolución Meiji se instauró un proceso similar entre el Japón y los países occidentales, cuya ciencia y técnica importó aquél para desarrollar su cultura y su economía.»

M. Morishima: *Por qué ha triunfado el Japón*. Crítica, Barcelona, 1984.

--

«En África (y también en las Antillas y en Oriente) el poder colonial organizaba "razzias", imponía el servicio obligatorio y procedía a masivos reclutamientos forzosos de jóvenes nativos. Vertían verdaderos cargamentos de senegaleses, sudaneses, voltaneses, argelinos y marroquíes sobre los campos de batalla de Champagne, Lorena y Flandes. Allí, las tropas coloniales morían en primera línea. Generalmente servían de escudo a los ejércitos metropolitanos. Las colonias se transformaron rápidamente en un vivero casi inagotable de carne de cañón. (...) El total de tropas coloniales reclutadas por Francia en el período 1914-1918 se eleva a 607.000 soldados.»

J. Ziegler: *Vira el Poder. Crítica de la razón de Estado*. IEPALA. Madrid, 1987.

*

TÉRMINOS CLAVE

- Revolución burguesa
- Estado-nación
- Mercado interno
- Sistema imperialista
- Metrópoli
- Colonias
- Desconexiones
- Descolonización
- Neoimperialismo
- Sistema capitalista mundial
- Centro
- Periferia

BIBLIOGRAFÍA

S. Amin:

La acumulación a escala mundial. Siglo XXI, Madrid. 1974.

La desconexión. IEPALA, Madrid, 1991.

Ch. Bettelheim:

La lucha de clases en la URSS (2 vols.). Siglo XXI, Madrid, 1976 y 1978.

La construcción del socialismo en China. Era, México. 1966.

N. Bujarin:

La economía mundial y el imperialismo. Pasado y Presente, Córdoba (Argentina), 1977.

G- Frank:

La acumulación mundial. Siglo XXI, Madrid, 1985.

H. Grimal:

Historia de las descolonizaciones del siglo XX. IEPALA. Madrid. 1989.

G. Wallerstein:

El moderno sistema mundial. Siglo XXI, Madrid. 1979.

FIN